EL SIGLO

Año LX. — N.o 18.142 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Montevideo, Sábado 14 de Enero de 1922.

INFORMACION TELEGRAFICA MUNDIAL

ITALIA

RENUNCIA DE DEMARTINO

ROMA, 13 (United) — Demartino presentó hoy su renuncia.

ES OVACIONADA LA EXIMIA ELEONORA DUSE

ROMA, 13 — Tuvo lugar en el Teatro Costanzi la representación de la obra "Cosisia di Calratiscotti" siendo intérprete de la misma Eleonora Duse, la cual fué muy aclamada por el público que llenaba completamente el teatro.

LA CRISIS BANCARIA

ROMA, 13 — El Ministro de Industrias continúa sus gestiones a fin de obtener la solución de la crisis derivada de la dificultad por la situación en que se encuentra el Banco Italiano de Descuento.

Este Ministro conferenció extensamente con algunos de sus administradores, los que le presentaron un proyecto de reconstitución de la Institución de crédito citada.

El Ministro de Industrias hizo algunas objecciones y aconsejó a los proponentes de estudiar mejor su proyecto para ulteriores proposiciones.

SUSCRIPCION A FAVOR DE LAS VICTIMAS DE SAN FRATELLO

ROMA, 13 — "Il Giornale d'Italia" anuncia que a raíz de una invitación de los diputados por Messina se ha iniciado una suscripción a favor de los perjudicados por el derrumbamiento de tierras de la localidad de San Fratello.

MAS DETALLES DE LA CATASTROFE DE SAN FRATELLO

MESINA, 13 — El desprendimiento de tierra que sepultó al pueblo de San Fratello ha sido un verdadero desastre.

No se conoce el número de víctimas, pero se cree que hay unos veinte cadáveres entre los restos de las casas derrumbadas.

Las personas que han quedado sin hogar se dirigen a pie o en carretas a los pueblos cercanos llevando los enseres que pudieron recojer.

Se han formado cuadrillas auxiliadoras para salvar a los que están enterrados entre las ruinas de los edificios derrumbados.

Los ingenieros militares construyen barracas en los pueblos de las inmediaciones para alojar a los refugidaos.

El Gobierno ha ordenado por telégrafo que se inviertan ciento cincuenta mil liras para alimentar y vestir a losque se hallan en la indigencia.

Después del desprendimiento de tierra ha llovido continuamente.

Desde la semana pasada la tierra se ha movido con grandes ondulaciones.

Siete iglesias están en completa ruina y el pueblo ha quedado devastado no habiendo una sola casa habitable.

Complot comunista en Florencia

MEDIDAS ENERGICAS DE LA POLICIA

ROMA, 13. — (Especial) — Comunican de Florencia que el prefecto de policía fué avisado de la exitencia de una organización para hacer estallar un movimiento revolucionario capitaneado por la Federación de la juventud comunista y que debía repercutir por toda la península.

La prefectura de policía puso vigilancia especial a todos los edificios sedes de sociedades comunistas, como ser la "Sociiá Legnaioli" y la asociación "Andrea Del Sarto".

Llegada la noche los contingente de policía allanaron los locales citados y secuestrando armas y documentos comprometedores escondidos en un taller de tipografía.

Han sido efectuados importantes arrestos.

La conferencia de Génova

NUMEROSOS DELEGADOS, ACUDIRAN

ROMA, 13 — United — La Conferencia de Génova reunirá mayor número de delegados que las reuniones anteriores y teniendo esto en cuenta desde ya se les prepara hospedaje en distintos sitios. También se multiplicará el personal de telégrafos y teléfonos a objeto de tener un servicio rápido y esmerado. Se anuncia que la Conferencia durará una quincena.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13. — El Interventor de la Provincia de San Juan se ha entrevistado con el Ministro del Interior informándolo ampliamente sobre su misión.

Después de conferenciar con el Presidente de la República, doctor Irigoyen, este interventor regresará a San Juan.

—Continuan las manifestaciones de regocijo con motivo del triunfo radical en Buenos Aires.

—Se ha incendiado anoche un gran aserradero.

—Los perjuicios ocasionados por este siniestro se estiman en 300 mil pesos.

—Se encuentra indispuesto el Presidente de la República, doctor Irigoyen.

—Se cree que en la segunda quincena del mes en curso se convocará al Congreso a sesiones extraordinarias, hallándose ya pronta la lista de asuntos a considerarse.

INGLATERRA

SOBRE LA DIMISION DE BRIAND

Opiniones de la prensa inglesa

LONDRES, 13. (United). — La prensa lamenta la caída del gabinete francés presidido por Briand, reconociendo que fué motivada por las intrigas políticas, sin existir ningún sentimiento antibritánico.

Unánimemente, los diarios deploran la anulación de los trabajos realizados en la conferencia de Cannes.

"Daily News" dice que no se puede creer que los políticos franceses, por gusto de obtener una victoria doméstica sobre Briand o por mantener la teoría utópica de obligar a Alemania a pagar hasta el último centavo, sean tan locos y ciegos, haciendo fracasar deliberadamente las hermosas perspectivas de la conferencia de Cannes.

EL PACTO FRANCO-BRITANICO

Cláusulas que se establecen

CANNES, 13. (United). — Los delegados ingleses publicaron el pacto firmado con Francia.

El acuerdo establece una acción militar común en caso de una agresión de Alemania que no fuera provocada.

El pacto duraría diez años, renovable para los dominios británicos, los cuales no están obligados a participar, salvo dieran en dichas circunstancias su conformidad.

UNA CONFERENCIA

PARIS, 13. (United). — En la conferencia a celebrarse entre Poincaré, Lloyd George y Millerand, créese que quedará terminado el pacto anglo-francés.

LA INTERVENCION DE POINCARE

PARIS, 13. (United). — En los círculos políticos ha despertado optimismo la participación de Poincaré en la conferencia con Lloyd George sobre el pacto franco-británico. Hácese notar que el nuevo jefe del gabinete es muy político, y que se portará moderadamente, de acuerdo con el cargo que ha entrado a investir y no como miembro de la oposición.

GRANDES EPIDEMIAS EN INGLATERRA. — 819 DEFUNCIONES POR INFLUENZA

LONDRES, 13. (United). — Extiéndese por la isla una gran epidemia de influenza. Ocurrieron ya 819 defunciones, correspondiendo 354 a la ciudad de Londres. En los hospitales hay millares de atacados. En una sola factoría de Bristol fueron atacados mil obreros.

ALEMANIA

LA IMPRESION EN ALEMANIA DE LA RENUNCIA DE Mr. BRIAND

BERLIN, 13. (United). — La renuncia de Briand llegó a saberse en circunstancias que el gabinete sesionaba. Entre los ministros causó desagrado la noticia entorpeciendo la sesión.

El presidente del Reichstag Loeb manifestó que el retiro de Briand dificultaría seriamente los asuntos de los aliados, perjudicando posiblemente a Alemania apesar de no estar interesada en que se susciten discordias entre aquellos países. Alemania concluyó, cree que la paz radica en la entente unida. En consecuencia la ayuda vendrá únicamente de dicha unión. Francia no ve el mundo desde el mismo punto de vista, que Italia e Inglaterra.

POLONIA

El ejército polaco

DURACION DEL SERVICIO

VARSOVIA, 15. (United). — Fué presentado a la Dieta, el proyecto sobre servicio militar, por el que se establece que en tiempo de paz, el ejército debe constar de 250.000 plazas, especificándose que el tiempo de duración bajo banderas, será de dos años.

PERU

TEMBLORES DE TIERRA

LIMA, 13. (Especial). — Despachos telegráficos llegados hoy, informan que se han dejado sentir en Ica, con fuerte intensidad, varios temblores de tierra que registró el observatorio sismológico local. De este informe se deduce que el centro de los trastornos sísmicos ha sido posiblemente la misma región donde ocurrieron los terremotos de 1913 a 1914, que destruyeron las poblaciones de Caraveli Chuquibamba y Chalhuanca.

ESTADOS UNIDOS

LA EXPOSICION BRASILEÑA. — NORTE AMERICA CONSTRUIRA UN GRAN EDIFICIO EN RIO.

WASHINGTON, 13. (United) — Con motivo de la participación de Norte América en la exposición a realizarse en Río de Janeiro, existe el proyecto de erigir en la ciudad brasileña un edificio cuyo costo será de 2.500 dólares.

Dicho palacio convertiráse luego en sede de la embajada del país. El autor del plano es el arquitecto Franke pachard, y los constructores serán Durignt y Robinsonsia.

Los comisionados norteamericanos se embarcarán en el "Southerucross" el 19 de Enero próximo.

ESTADOS UNIDOS Y LA CONFERENCIA DE GENOVA

NUEVA YORK, 13. El corresponsal político de "The Evening Port" declara que la administración tomará pronto una decisión sobre la participación de Estados Unidos, ya sea por medio de un observador o de un representante calificado, en la Conferencia de Génova.

Añade que por ahora parece más bien que la Administración norteamericana no está dispuesta a modificar su actitud y que los Estados Unidos se limitarán a estar representados por un observador.

Sin embargo es posible que la decisión de la Administración sea diferente, dependiendo ello del sesgo que adopte la Conferencia de Cannes en la presente semana, así como de ciertas decisiones que debe tomar la Conferencia de Wáshington.

CONVENIOS BANCARIOS ENTRE EL REICHSBANK NEW YORK Y EL FEDERAL RESERVE BANK.

NUEVA YORK, 13 (United) — Se están terminando las negociaciones para el establecimiento de arreglos recíprocos entre el Reichsbank New York, y el Federal Reserve Bank, como los que existen con los bancos franceses e ingleses.

AUSTRIA

Relaciones austro-húngaras

VIENA, 13 (United) — Llegó el Primer ministro húngaro M. Bettlen para conferenciar con el Canciller Schober. Esto se considera el primer paso para la reconciliación austro - húngara.

UN MINISTRO HERIDO

BUDAPEST, 13. — United — A consecuencia de las discusiones sostenidas en la Cámara se batieron a sable el diputado Rakovsky y el ministro de Justicia Tomczany, resultando éste herido en un brazo. Los duelistas no se reconciliaron.

BRASIL

Una mina de radium

DESCUBIERTA POR UNA SEÑORA EN EL BRASIL

PARIS, 13. (United). — Procedente del Brasil llegó la señora Alexander Crosse, miembro de la Royal Society Geographical, de Inglaterra, quien viene para entrevistarse con Madame Curie, respecto a una mina de radium que dice descubrió en el interior del Brasil.

ESPAÑA

LA CRISIS POLITICA

MADRID 13. — El Marqués de Alhucemas y el Sr. Allende Salazar aconsejaron al Rey la continuación del Gobierno presidido por el Sr. Maura, pero añadieron que es imprescindible que éste o cualquier otro Gobierno disponga previamente de un decreto disolviendo o reformando las juntas militares.

El Conde de Romanones expuso que la política que se impone en el presente y el porvenir es serenar los ánimos, acabar rápidamente las operaciones de Marruecos y sanear las finanzas, imponiéndose el Poder Civil.

Al ser interrogados por los periodistas, todos esos personajes, políticos negaron que Don Alfonso se negara a firmar el decreto de disolución de las juntas militares, habiéndose limitado a dudar sobre su oportunidad.

PROBABLE HUELGA GENERAL EN ESPAÑA

MADRID, 13 (United). — El Sindicato nacional de industria ferroviaria advirtió a la afiliados la posibilidad de solidarizarse con los huelguistas ferroviarios de Salamanca.

TREN DE OBREROS ATACADOS

BILBAO, 13 (United). — Un grupo de comunistas dispararon cincuenta tiros contra un tren cargado de obreros socialistas, resultando numerosos heridos.

De Marruecos

ECOS DE LA TOMA DE DAR DRIUS

MADRID, 13. — Se tiene noticia de que en el asalto y toma de Dar Driu, se distinguieron singularmente las fuerzas de caballería al mando del general Cabanellas por el ímpetu con que cargaron sobre los rebeldes.

SE TOMARON NUEVE CAÑONES

Los cañones tomados al enemigo son nueve, y no siete, como se comunicó en un despacho anterior, habiendo sido cinco de ellos abandonados por los moros además de una enorme cantidad de material de guerra, en el desorden de su huída.

LAS TROPAS QUE SE DISTINGUIERON

Se menciona también a los legionarios y a los regulares indígenas, por el brío que demostraron al escalar los parapetos de la posición.

El coronel Riquelme, jefe de estas tropas, ha recibido con tal motivo numerosas felicitaciones.

EL PARTE OFICIAL

MADRID, 13. — United — El parte oficial de Berenguer, referente a las últimas operaciones calcula que en ambas zonas los moros tuvieron quinientos muertos, aumentando las sumisiones de las kábilas.

SUIZA

AUN LA CUESTION DE VILNA

GINEBRA, 13. — Polonia y Lituania han renovado su negativa de atenerse a la solución dada a la disputa sobre Vilna por el Consejo de la Liga de las Naciones y no quieren aceptar el plebiscito del Domingo pasado aunque sus resultados no son conocidos aún.

Esta es la décima vez que el Consejo de la Liga de las Naciones trata la cuestión de Vilna la que está aun por resolver de un modo definitivo

En la reunión de hoy el Consejo de la Liga de las Naciones se dedicó al examen de ese asunto y al de la situación de Albania y de Dantzing.

El Consejo de la Liga de las Naciones esperaba poder tomar medidas para evitar la renovación de las hostilidades entre Polonia y Lituania y convenir el mejor medio de satisfacer los deseos de las minorías de la población.

LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA CONFERENCIA DE GENOVA

GINEBRA, 13. — El Consejo Supremo Inter aliado atendiendo una insinuación del primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, ha declinado aceptar el ofrecimiento que le hizo el Consejo de la Liga de las Naciones para cooperar en la organización de la Conferencia de Génova.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 13. — El Ministro de Relacones Exteriores entregó al Presidente Alessandri una carta autógrafa del Presidente de la República Argentina, doctor Irigoyen.

—Interrogado el Ministro de Ferrocarriles, manifestó que todo lo relacionado con la fusión de los ferrocarriles trasandinos está subordinado a la llegada de Mr. White.

—En el Senado, el señor Enrique Zañartú abogó porque se rehabilite al Capitán Caballero, calumniado y castigado injustamente.

—El Ministro de elaciones Exteriores pidió que fuese tratado preferentemente el proyecto de reorganización de la Legación en Londres, lo cual fué aceptado.

—En la Cámara, fué presentado un proyecto acordando ciertas recompensas a los sobrevivientes de la guerra del Pacífico.

La Colonia Berta Krupp (Alemania)



Una de las calles de la colonia obrera Berta Krupp, donde se fabricaban los terribles materiales de guerra que le dieron universal renombre.

NOTICIAS DE FRANCIA

LA CAIDA DEL GABINETE BRIAND. — COMENTARIOS DE LA PRENSA AMERICANA

NUEVA YORK, 13 (United) — El diario "Herald", comentando la dimisión del Gabinete Briand, dice que ello se venía prediciendo desde hace mucho tiempo, y que la causa de no haberse precipitado anteriormente, fué debido a la Conferencia de Cannes. Concluye el comentario manifestando que implacables enemigos le habían señalado una fecha no muy lejana para su caída.

"The World", dice que el militarismo francés y el temor popular, fueron factores capitalizados por los hombres ambiciosos. Briand conservó fé, Briand lanzó un tratado que Francia lo solicitó antes vanamente. Briand los desafió a aceptarlos o a rechazarlos interrogando al Parlamento francés abiertamente si deseaban la seguridad de Francia o querían verla aislada del resto del mundo, encarando las consecuencias políticas que implicaba la pérdida de todos los amigos de Francia.

LA CONFERENCIA ECONOMICA

CANNES, 13 (United) — Se anuncia que la Conferencia Económica de Génova será inaugurada el ocho de marzo.

PARTIDA DE LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES, 13 (United) — El Ministro Bonomi, regresará esta noche a Italia.

La delegación alemana partirá hoy a mediodía. Lloyd George partirá esta noche para París.

LA COMISION DE REPARACIONES CONCEDE UNA MORATORIA A ALEMANIA

CANNES, 13 (United) — La Comisión de Reparaciones decidió conceder una moratoria provisional a Alemania, hasta un nuevo arreglo.

El gobierno alemán presentará un plan de garantías con reformas financieras. Mientras transcurra el plan condicional, deberá pagar 31.000.000 de marcos oro cada diez días.

SEGUN Mr. PERET, EL PORVENIR SE PRESENTA SOMBRIO. — UN DISCURSO DE Mr. BRIAND

PARIS, 13 — En la sesión que celebró ayer la Cámara, Mr. Raoul Peret, ocupando la Presidencia, pronunció un discurso diciendo que el porvenir aparece sombrío.

M. Peret, dijo que Francia es injustamente acusada de un militarismo y un imperialismo que están en otra parte, y no quiso sino la paz y reparaciones dentro de la seguridad, independencia y honor.

Mr. Briand, tomó en seguida la palabra, diciendo que la moratoria será ciertamente concedida a Alemania por la Comisión de Reparaciones, en la cual Francia no tiene mayoría.

Agregó que el gobierno se preocupó entonces de salvaguardar los intereses de Francia y que si las condiciones de pago son modificadas, se exigirán garantías de contralor para obligar a Alemania a pagar.

M. Briand justificó su política con Inglaterra.

Dijo que se debía apreciar la promesa de Inglaterra, de ponerse al lado de Francia si se viera amenazado.

Recordó en términos emocionados, la colaboración de las tropas y flotas de Inglaterra y Francia, y dijo que si las fronteras occidentales se hallasen garantidas por un acuerdo, se habría hecho algo por el mantenimiento de la paz.

Agregó que pensaba tener suficiente autoridad para hablar en nombre de Francia y que creía que debía decir que los intereses de Francia no fueron descuidados, teniendo interés en protestar contra todo lo que se ha dicho al respecto. Ahora hablarán otros, terminó diciendo.

Mr. Briand desciende de la tribuna, siendo aplaudido por las 3|4 partes de los diputados, y entre la consternación de numerosos diputados, tomó su cartera, dirigiéndose hacia la salida.

La sesión fué levantada.

El presidente Millerand, empezó anoche las consultas, recibiendo a Mr. Perot.

UN TELEGRAMA DE BRIAND A LLOYD GEORGE

PARIS, 13 — Mr. Briand telegrafió al Primer Ministro Británico Mr. Lloyd George expresándole sus excusas y su pesar por tener que cesar la colaboración con sus colegas de la Conferencia de Cannes.

Mr. Briand agrega que lamenta no haber podido terminar las conversaciones que hubiese tenido la satisfacción de llevar a buen resultado, y expresa la esperanza de que su sucesor, más favorecido, podrá realizar los propósitos encarados.

Los diarios narran que Mr. Briand al ir a la Cámara había tomado la determinación de presentar su dimisión, si bien no había dado a entender nada ante el Consejo de Ministros.

"Le Matin" expresa la conjetura de que los amigos con quienes Mr. Briand almorzó le pusieron al corriente del estado de la opinión pública y de las manifestaciones de la víspera en el Parlamento; y que Mr. Briand confió su decisión a Mr. Viviani el único que permaneció inquebrantable ante aquellas insistencias.

Añade que al salir del Palacio del Eliseo Mr. Briand declaró que no habría podido continuar gobernando sinó sintiéndose mejor sostenido.

DELEGADOS QUE REGRESAN

CANNES, 13. — Mr. Loucheur partió para París.

Solamente permanece en Cannes Mr. Laroche, observador francés, cuyas instrucciones son de no intervenir en las deliberaciones.

La dimisión de Mr. Briand provocó estupefacción y consternación, dicen los corresponsales de los diarios.

Los delegados aliados, dice "Le Matin", temen que la obra de la conferencia sean trastornada. Sin embargo el éxito obtenido por Mr. Briand en la Cámara les hace esperar que la crisis se deba a cuestión de personas más bien que a razones de política internacional.

M. BRIAND, DESPUES DE LA RENUNCIA

Se le reconoce el patriotismo

LOS PERIODISTAS SE ENTERAN DEL TRATADO

PARIS, 13 (United). — M. Briand, recibió anoche a los periodistas y les leyó el texto del Tratado anglo-francés, destruyendo la falsedad de las noticias de la prensa que decían que Francia se rindió con todos sus derechos. El texto demuestra que la alianza descansaba en la defensa común contra eventuales ataques alemanes no provocados; en él no se menciona el retiro de las fuerzas francesas de la región del Rhin ni tampoco la limitación del armamento terrestre y naval. M. Briand, manifestó que tampoco se trató de la cuestión de los submarinos y, agregó, que Inglaterra cree que nuestros submarinos la amenazan pero, en caso de realizarse la alianza ¿cómo podría pensar en tal amenaza?

EL APLAUSO DE LA PRENSA

PARIS, 13. (United). — Los diarios matutinos aplauden la renuncia de M. Briand y dicen que se concluyó el período de suspicacias e incertidumbres, presentándose la oportunidad del restablecimiento de una situación de igualdad entre Francia e Inglaterra. "Le Journal", lamenta la renuncia y dice que el país pierde un hombre inteligente en el momento en que importantes negociaciones estaban medio arregladas.

DEL DISCURSO EN LA CAMARA

PARIS, 13. U. P. — Admítese que el discurso de M. Briand en la Cámara de Diputados fué brillantísimo, fué el esfuerzo mayor de su carrera política. Detalló los problemas discutidos en Cannes, expresando su calurosa simpatía por el pacto anglo-francés. Los diputados del centro y de la izquierda parlamentaria lo aplaudieron calurosamente. Creyóse un momento que Briand solicitaría un voto de confianza por su actuación en Cannes, y posiblemente se habría asegurado los mismos votos que consiguió antes de ir a la Conferencia, pero, imprevistamente abandonó el Parlamento siguiéndolo los demás ministros. Este acto se considera un dramático exitazo en su carrera política. Durante, su discurso Briand, dijo, que cualquier país que viole la palabra de concurrir a la asamblea de Génova tropezará con serios inconvenientes, esto es, consecuencia de la garantía de paz.

Información Rural y Comercial

TABLADA

OPERACIONES DE AYER

Situación del mercado

A 549 vacunos en pié ascendió la entrada de ayer, de los cuales solamente uno fué retirado sin vender. Con este movimiento, el total de entradas en la semana ascendía a 9.183 cabezas.

Los negocios del día y últimos de la semana, dado el escaso número de ganados en venta, revistieron poca importancia.

El máximun obtenido por novillos, de buena clase, y regular y buena gordura, fué de 85 milésimos por kilo en pié, para frigorífico. Por los de abasto no se alcanzaron arriba de 74 id id; por vacas especiales se hicieron hasta 76 y hasta 95 id id por terneros.

Detalle general de precios anotados, pasos por kilo en pié, según los lotes y destinos:

Frigorífico Artigas: Novillos, a 75 y 85 milésimos.

Abasto: Bueyes, a 74 milésimos. Novillos, a 67 70 y 74 milésimos. Vacas, a 65 y 76 milésimos. Terneros, a 40, 72, 85, 87, 92 y 95 milésimos.

Interior: Vacas, a 40 y 60 milésimos.

El reparto de entrada se efectuó como sigue:

	Cabezas
Frigorífico Swift	109
" Artigas	75
Abasto	326
Interior	38
Retirados con pase	1
Total	549

Para hoy son esperados 34 vagones sencillos.

Lotes anotados ayer:

De Soriano: de H. Rousse, 72 novillos con un peso de 561 kilos slp. para frigorífico Swift.

De Soriano: de D Bidegain, 37 novillos con un peso de 527 kilos slp. para frigorífico Swift.

De Florida: de J. M. Gadea, 38 novillos con un peso de 544 kilos a 75 milésimos. $ 30.50.

De Moldonado: de Vicente Costa, 40 novillos con un peso de 537 kilos a 85 milésimos $ 45.65.

Sayago y Cía. (Vendedores).

DIA 13

547 vacunos y 2095 lanares vendidos.

3 bueyes, 288 novillos, 98 vacas y 158 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Hector Rousse—

De Soriano: por J. I. Ibarburú 72 novillos declarados a plr. para frigorífico, 29 vacas a $ 0072 k. para abasto e interior y 17 terneros a $ 0085 k. para abasto.

De Soriano: por J. B. Bidegain 38 novillos declarados a plr. para frigorífico.

Siemens e Irureta Goyena—

De Rocha: por Pedro Dirón 880 lanares para frigorífico.

De Florida: por J. A. Gadea 38 novillos a $ 0075 k. para frigorífico, 10 novillos a $ 0067 k. y 10 vacas a $ 0065 k. para abasto.

Ildefonso Bentancor y C.a.—

De Florida: por Lucio A. Fernandez 470 lanares para frigorífico.

De Tacuarembó: por J. B. Goldaracena 3 bueyes y 16 novillos a $ 0074 k. y 40 terneros a $ 0072 k. para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De Colonia: por C. Bianchi 982 lanares para frigorífico.

De Colonia: por M. L. Bianchi 460 lanares para frigorífico.

Sayago y C.a—

De Maldonado: por V. Costa 40 novillos a $ 0085 k. para frigorífico.

Silvestre García—

De Montevideo: por D. Reyes 14 vacas a $ 004 y 006 k. para interior.

Alfredo O. Guichón—

De Colonia: por I. Baldorino 3 vacas a $ 0065 k. y 29 terneros a $ 0095 k. para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: por Sienra Hnos. 19 vacas a $ 0076 k. para abasto.

Vda. de Aphestegui, Falau y Freire—

De Maldonado: por T. Fontana 75 novillos a $ 007 k. para abasto.

Lizardo R. Gonzalez—

De Soriano: por P. J. Marquez 41 terneros a $ 0085 k. para abasto.

Porraz y C.a—

De Colonia: por T. de la Quintana 34 terneros a $ 004 k. para abasto.

Tafernaberry y Britos—

De Paysandú: por M. Castrillon 23 vacas a $ 0045 k. para abasto y fábrica.

A Comisión—

De Montevideo: por H. Ellis (hijo) 70 lanares para abasto.

CAMBIOS

PAISES	COTIZACIONES DE AYER Apertura	Clausura	COTIZACIONES ANTERIORES Apertura	Clausura
Inglaterra	41 3|8	41.—	41 1|2	41 3|8
Francia	8.98	8.80	8.80	8.80
España	4.88	4.75	4.85	4.85
Suiza	3.74	3.75	3.75	3.75
Italia	16.85	16.45	16.75	16.70
Estados Unidos	136 1|4	138 1|4	136 1|4	137 1|4
Buenos Aires	11 3|4 o|o	12 1|2 o|o	11 1|2 o|o	11 3|4 o|o
Brasil	26.800	26.500	26.700	26 700
Bélgica	9.20	9.10	9.15	9.15
Alemania	130.—	130.—	127.00	129.00

NOTA — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

NUESTROS MERCADOS

BOLSA

1.a RUEDA

OPERACIONES DE HOY

Dda. Consolidada
4230 mañana . . . 62.60

Banco Italiano
80 accion. p. el 16 7.50
20 idem mañana 7.50

Títulos Hipotecario—Série M
4000 mañana . . . 96.00

Títulos Hipotecarios—Série N
2500 contado . . 92.50

Títulos Hipotecarios — Serie S
5000 para el 16 . . 90.90
1500 mañana . . . 91.00
3000 idem idem . . 91.00
2000 idem idem . . 91.00

Títulos Hipotecarios—Série F
1075 mañana . . . 90.70
7000 para el 16 . . 90.80
4000 mañana . . . 90.80
2100 idem idem . . 90.80
3000 idem idem . . 90.80
10.000 idem idem . . 90.80
5000 para el 16 . . 90.80
4000 mañana . . . 90.80

Títulos Hipotecarios — Serie U
5000 para el 16 . . 90.60
1000 mañana . . . 90.60
1000 para el 16 . . 90.60
5000 mañana . . . 90.70
5000 fin mes . . . 91.00
5000 idem idem . . 91.00

Títulos Hipotecarios—Série V
1200 contado . . . 90.60

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
9400 mañana . . . 62.60
4700 idem idem . . 62.60
4700 idem idem . . 62.60
2350 idem idem . . 62.50
1880 idem idem . . 62.50
23500 fin Febrero . . 62.10
4700 mañana . . . 62.50
4700 fin mes . . . 62.50
4700 idem idem . . 62.50

Empréstito Conversión
1115 mañana . . . 80.70

Deuda Interna 1916
1000 contado . . . 93.50
1500 mañana . . . 93.70
3000 idem idem . . 93.70
1000 idem idem . . 93.80
6000 para el 16 . . 94.00
4500 mañana . . . 94.00
5500 para el 16 . . 94.00
5000 mañana . . . 94.00
2700 idem idem . . 94.00

2.a SERIE
2000 mañana . . . 93.40
1800 idem idem . . 93.50
2000 idem idem . . 93.50
7000 idem idem . . 93.50
7000 idem idem . . 93.60

Deuda O. P. y Conversión 1918
4000 mañana . . . 86.00
4000 mañana . . . 86.00

Banco Popular
50 accion. fin mes 96.50
50 id. para 28 feb. 97.50

Títulos Hipotecarios — Serie S
1000 mañana . . . 91.10
1000 mañana . . . 91.10
2900 idem idem . . 91.10
1500 idem idem . . 91.10
2000 idem idem . . 91.10

Títulos Hipotecarios — Serie F
1000 mañana . . . 90.80
6000 idem idem . . 90.80
2000 idem idem . . 90.80
1000 idem idem . . 90.90

Títulos Hipotecarios — Serie U
5000 mañana . . . 90.80
4000 idem idem . . 90.80
1000 idem idem . . 90.80

Títulos Hipotecarios — Série V
20.000 mañana . . . 90.70
19.000 idem idem . . 90.70
1000 idem idem . . 90.70
1800 idem idem . . 90.80
5000 idem idem . . 90.80

Mercado uruguayo de cereales a término

PRIMERA RUEDA

Maíz

50 ton. para Enero a 3.25.

Trigo

50 toneladas para ebrero (Base 80 kilos, a 5.64.
50 toneladas para Febrero. base 80 kilos, a 5.62.
100 toneladas para Marzo (base 78 kilos) a 5.49.
100 toneladas para Marzo (base 78 kilos a 5.47.

Segunda rueda

50 toneladas para Febrero (base 80 kilos) a 5.55.
100 toneladas para Febrero (base 80 kilos) a 5.55.
100 toneladas para Febrero (base 80 kilos) a 5.50.
150 toneladas para Febrero (base 80 kilos) a 5.40.
50 toneladas para Mazro (base 78 kilos) a 5.36.
50 toneladas para Marzo (base 78 kilos) a 5.34.
100 toneladas para Abril (base 78 kilos) a 5.39.

Trigo—	Ant.	Hoy
Disponible	5.45	5.50
Enero	5.50	5.50
Febrero	5.65	5.50
Marzo	5.55	5.35
Abril	5.55	5.40
Maíz—		
Disponible	3.20	3.20
Enero	3.20	3.25
Febrero	3.35	3.35
Lino —		
Disponible	7.70	7.70
Avena—		
Disponible	3.60	3.60
Febrero	4.30	4.25

Registro de Hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes operaciones:

1.a SECCION

$ 6.000, al 7 o|o anual; 4.000, al 7 o|o anual; 5.000, al 7 o|o anual; 3.000, al 7 o|o anual; 2 000, al 7 o|o anual; 4.000, al 7 o|o anual; 700, acumulados; 500, ampliación.

2.a SECCION

$ 4.750, al 9.50 o|o anual, 5.000, al 9 o|o anual; 1.200, al 10 o|o anual; 600, al 10 o|o anual; 50.000, al 7 o|o anual, 50.000, al 7 o|o anual; 12.000 al 7 o|o anual; 4.000, al 7 o|o anual; 2.000, al 7 o|o anual: 15.000, al 7 o|o anual; 32.000, al 7 o|o anual; 800 al 7 o|o anual.

Venta de Propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

Propiedad en La Chacarita con frente al Sud a la carretera a Carrasco, con 7 hectáreas en 30.000 pesos.—Casa avenida San Martín 2160, con 182 metros, en 12.300 pesos.—Terreno en Colón, avenida Carve con 965 metros, en 1062 pesos.—Terreno calle Río de la Plata (Pocitos), con 277 metros en 5.544 pesos.—Casa calle Felipe Sanguinetti número 280, con 665 metros, en 1845 pesos —Terreno calle Joanicó (Unión), con 306 metros, en 1623 pesos.—Casa calle San Salvador núm. 2170, con 180 metros, en 5000 pesos.—Terreno en el Reducto, camino Millán con 1639 metros, en 60.000 pesos.

MOVIMIENTO MARITIMO

Entradas de ultramar

"Trevean" —

Vapor inglés procedente de Cardiff. Entrado el 13 de Enero. Consignado a Mann George Depots.

Mann George Depots 3.988 kilos bolsas para carbón, ídem 1.193.063 bolsas carbón piedra.

Entradas de ríos y cabotaje

"TRITON"—

Vapor argentino procedente de Buenos Aires. Entrado el 13 de Enero. Consg. a C. U. Navegación.

Comp. Urug. Navegación, 1 auto Packard sobre ruedas.

Santiago Scoseria 1 auto Arcil abierto.

A Carrastazu hjs. Co. 40 animales lanares.

1 id id c4 2D bz bz bzzbzb Julio Morrison, 81 cjs. cigarrillos.

Rodolfo Machado 1 auto Packard dob. faeton.

Teatro Urquiza, 16 bts. efectos teatrales.

"CIUDAD DE MONTEVIDEO"—

Vapor Nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 13 de Enero. Consg. a C. U. Navegación.

Juan Peluffo Hnos. 300 b. papas.

Peluffo y Cía. 150 bolsas de papas.

Carnelli Hnos. 200 bolsas papas.

Atilio Bianchi 500 codos nierro, 1 caj. ferretería.

E. Erhlinch Cía 4 cajs. tiras de algodón.

Adolfo Gutman, 6 cjs. caños de bronce.

West Indi Oil, 1 caj. filtros surtidores.

Joseph Weimer 12 cjs. cepil, frasc. y bragueros.

Rossi y Lorda, 44 cjs. cola de zapatero.

M. Hnos y García 34 cjs. art. hierro enlozado.

Saint Hnos. 8 cjs. revistas uruguayas y 1 caj. matrices y sellos.

United States Rubber, 2 cjs. tacos de goma.

D Seto y Co 2 cjs tejidos y confecciones.

Joseph Weimes, 2 cjs tejidos de seda.

A la orden, 20 cjs. conservas tomates

Crovara Arrelaga Co. 4 cjs. cabezas sifones.

A la orden 20 fardos trevia.

Juan Cervieri 7 fars. trencilla paja.

Comp. Tranvías Transatl. 4 bls arandelas de hierro.

Exp. Vilalonga 13 esq. marcos para cuadros.

Idem idem 4 caj. clavos zapateros.

Idem idem 4 cajs. artículos de escritorios

Idem idem 1 esq. caja de hierro.

Crocker y Cía. 25 lts. ruedas y arados.

TRANSITO AL PACIFICO

M. y Stapledon 44 cjs. fideos, 70 cjs. manteca, 231 bls extracto quebracho, 526 idem idem, 272 bls extracto quebracho, 210 idem idem, 50 cjs. manteca, 27 tbs, oleina, 200 cjs. glicerina, 12 cajs. queso, 15 idem idem.

"CARIBE"—

Chata Argentina, procedente del Paraguay. Entrada el 11 de Enero. Consignada a N. Mihanovich Lda.

MANIFIESTO SUPLEMENTARIO

A la orden 1480 cueros vacunos secos, 56 bordalezas sebo y 1200 cueros vacunos salados.

Nota — El manifiesto de esta chata fué publicado en el Boletín N.o 0008 del día 11 de Enero y en la página número 4.

Otra — Donde dice: P. Risso e Hijos 83 bolsas cerda, debe leerse: P. Risso e Hijos 83 bordalesas sebo. — La Dirección.

"NJORD" —

Vapor nacional procedente de Maldonado. Entrado el 13 de Enero. Consignado a S. Battestín y Cía.

F. B. Heiguera 24 bolsas lana, ídem 102 cueros vacunos secos, ídem 4 bolsas cueros vacunos salados, ídem 1 bolsa cerda, ídem 5 atados cueros lanares, ídem 31 cueros vacunos salados; J. Arvelo 50 bolsas lana; Rodella, Achard y Cía. 70 bolsas lana; J. Arvelo 30 bolsas lana.

"RIO URUGUAY" —

Vapor argentino procedente de Buenos Aires. Entrado el 13 de Enero. Consignado a E. J. Vidal.

Expreso La Confianza 1 auto sobre ruedas; Miljer y Cía. 25 cajones cal de portland.

"DOREEN" —

Vapor argentino procedente de Buenos Aires. Entrado el 13 de Enero. Consignado a Fassari y Daneri.

E. Ergenzinger 225 bolsas extracto queb; A. López y Cai. 40 cls. vino blanco, ídem 2 barriles vinos; Taranco y Cía. 20 fardos hongos secos; Lede y Cía. 10 cajones magnesia; Eugenio Barth 11 fardos cubiertas goma; F. y Daneri 12 cajones vino; La Transatlántica 1 cajón accesorios eléctricos; Cervecería Montevideana 425 barras hierro.

EN TRANSITO A EUROPA

J. Segade 1 fardo cueros lanares.

Embarque de exportación

Buenos Aires "Cabo Santa María" H. A. Seré 100 cajones pescado fresco.

Villa Pilar "México" Estapé Rivera 2 cajones creolina.

Idem idem idem 10 cajones velas.

Idem ídem ídem 5 líos papel astraaz.

Asunción ídem G. Corradi 2 fardos hilo.

Idem ídem Est. Rivera 15 fardos papel astraza.

Buenos Aires ídem Exp. A. B. C. 1 cajón puntillas.

Asunción ídem P. Risso y Cía. 5 rollos cuerda.

Hamburgo "Scheer" A. Bergamino 25 fardos lana sucia.

Idem idem Lahusen y Cía. 6 fardos lana sucia.

Dunkerque "Dupleix" Masurel Fils 144 fardos lana sucia.

Liverpool "Leighton" H. Caulliez 80 fardos cerda.

Idem idem V. P. Willemen 6 fardos lana sucia.

Hamburgo "Scheer" A. Bergamino 13 fardos lana sucia.

Idem ídem Lahusen y Cía. 13 fardos lana sucia.

Idem "Furst Bulow" Otegui Hnos. 79 fardos lana sucia.

TIPOS DE CAMBIO DE MONTEVIDEO

Día 13 de Enero. A las 10.30 horas

Inglaterra, 41 1|4 41 1|2; Francia. 8.75 8.80; Bélgica, 0.10 9.15; Italia, 16.60 16.70; España, 4.83 4.87; Suiza, 3.70 3.72; Holanda, 1.93 1.95; Estados Unidos. 137.50 138.50; Alemania. 122; Brasil, 26$700 lb.; Argentina, 11.50 olo, Fav. Girad.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Mercado de cereales del exterior

BUENOS AIRES, 13—Las operaciones de hoy son las siguientes:

1.a RUEDA

Trigo para Febrero, 200 toneladas a 11.14, 200 id a 11.18, 1600 id a 11.12, 200 id a 11.11.— Marzo, 400 toneladas a 11.00, 1200 id a 11.08.—Abril, 200 toneladas a 11.04, 200 id a 11.00.

Maíz—Para Febrero, 800 toneladas a 7.35.

2.a RUEDA

Trigo—Para Febrero, 200 toneladas a 11.12, 200 id a 11.11.— Marzo, 200 toneladas a 10.97.

Maíz—Para Enero, 200 toneladas a 7.42.—Marzo, 200 toneladas a 7.50.—Mayo, 200 toneladas a 6.72.

Lino—Para Febrero, 200 toneladas a 17.80, 100 id a 17.78.— Marzo, 100 toneladas a 17.67, 200 id a 17.65.—Abril, 200 toneladas a 17.71.

AJUSTE

Trigo disponible para Enero a 11.35. Para ebrero a 11.25. Para Marzo a 11.05. Para Abril a 11.10.

Maíz disponible para Enero a 7.35. Para Febrero a 7 35. Para Marzo a 7.40. Para Mayo a 6.75.

Lino disponible para Enero a 17.85. Para Febrero a 17.85. Para Marzo a 17.75. Para Abril, a 17.80.

Avena disponible a 8.10. Para Febrero a 7.95. Para Marzo a 7.95. Para Abril a 7 95.

BUENOS AIRES, 13—En la Bolsa de Cereales se vendieron 354 bolsas de trigo de varias clases en el Once a 9.50, 344 bolsas a 9.20, 860 bolsas a 11.00, 155 bolsas a 10.90, 650 bolsas a 10.60, 385 bolsas en Buenos Aires a 11.85, 111 bolsas a 11.00, 635 bolsas en Palermo a 11.00, 320 bolsas a 9.00, 400 bolsas a 11.00, 300 bolsas a 11.20, 686 bolsas en Sola a 11.35, 453 bolsas a 11.20.

BUENOS AIRES, 13—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta en dársena a 11.30. Trigo para pan a 11.10. En Bahía Blanca a 11.00. Avena en Bahía Blanca a 7.60. Avena en dársena a 7.70. Lino en dársena 17.65. Maíz amarillo en dársena a 7.25.

LONDRES, 13—En los remates de lana se han vendido 10.155 fardos a los siguientes precios:

De Queensland 2621 fardos. Merina lavada de 22 a 42 peniques la libra. Cruza lavada de 11 1|2 a 34 1|2. Merina grasienta de 15 a 26 1|2. Cruza grasienta de 8 1|2 a 17 1|2.

De Victoria 525 fardos. Merinas lavadas de 20 a 41 1|2. Merina grasienta de 13 a 26 1|2. Cruza grasienta de 5 1|2 a 18.

De Australia Occidental 1890 fardos. Merinas lavadas, de 22 a 29. Merino grasientas de 12 a 22. Cruza grasienta, de 6 a 18.

De Tasmania 173 fardos. Merino grasienta de 17 a 19. Cruza grasienta de 6 a 13.

De Nueva Zelandia 4438 fardos. Merino lavadas de 20 a 41. Cruza lavada de 9 1|2 a 36. Merino grasientas de 7 a 15. Cruza grasientas de 4 1 2 a 10 1|2.

De las Isla Malvina 541 fardos. Cruza grasienta de 4 a 12.

Bolsas extranjeras

EN LA BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 13—Los títulos uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada, 52 50 contra 52.00, precio anterior; Empréstito Uruguayo 5 o|o 1896, 76.00 contra 77.00, precio anterior; Empréstito Conversión 5 o|o 1905, 66.00 contra 65.00, precio anterior.

EN LA BOLSA DE PARIS

PARIS, 13—Los títulos uruguayos que se cotizan fueron a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión 5 o|o 1905, 130 contra 133 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12—Las operaciones de hoy, son las siguientes:

Cédulas Argentinas, Ley 8172. 94.80.
Id id, id 9155, 3.a série, 93.30.
Id id, id id, 4.a série, 93.00.
Id id, id id, 5.a série, 92.80.
Id id, id id, 6.a série, 92.00.
Id id, id id, 8 a série, 93.20.
Id id, id id, 9.a série, 93.70.
Id id, id id, 10.a série, 93.50.
Id id K, 87.50.
Id id L, 98.80.
Province of Buenos Aires, mes, 45.50.
Crédito 1911, 84.00.
Empréstito 1911 (oro), 70.80.
Pavimentación Municipal 9142, 74.40.
Deuda Escolar Buenos Aires, 76.80.
Saneamiento La Plata, 77.00.
Deuda Municipal 7 o|o, 97.00.
Bonos Hipotecarios Banco Provincia, 86.50.
Buenos Aires, 6 o|o, 79.40.
Entre Rios 7 o|o, 92.50.
Mendoza, 5 o|o, 37.50.
Astra, mes, 54.00.
Argentina Edificación, 46.00.
Banco Italia, 92.20.
Id Galicia, 73.50.

CAMBIOS

MERCADO EXTRANJERO

(Especial para EL SIGLO)

NUEVA YORK, 13—Los tipos de los cambios por cable a la clausura del mercado fueron: sobre Londres 423.00 centavos por libra, sobre Francia a 8.22 cents. por franco, sobre Milán 438 cents. por lira, sobre Madrid a 14.97 cents. por peseta, sobre Berlín a 55.00 cents. por marco.

LONDRES, 13—El cambio sobre París a la vista a 90.52 1|2.

Sobre Roma a la vista a 97 1|2.

Sobre Madrid a la vista a 28.22.

Sobre Berlín a la vista 765.

Sobre Buenos Aires a la vista a 43 1|16.

PARIS, 13—El cambio sobre Londres a 51.06 Sobre Madrid a 180.50. Sobre Roma a 52.25. Sobre Berlín a 6.75.

EL SIGLO

DIARIO de la MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

RINCON 583 AL 587

ACTITUD INJUSTIFICADA

¿Huelga Estudiantil?

Ha vuelto a hablarse en estos días de un movimiento de protesta estudiantil que se llevaría a cabo entre los alumnos de nuestra Facultad de Medicina y que tendría origen en cierta disposición del Consejo de dicha Facultad, que los estudiantes juzgan lesiva de sus intereses o conveniencias.

Según se nos informa, dicha disposición consiste en la obligatoriedad de asistencia, por parte de los estudiantes, a las clínicas de los hospitales, obligatoriedad que no existió en los cursos del año pasado, ya que se había determinado—a título de ensayo—que todos los cursos de dicha Facultad fueran libres.

Fué en el año 1920 cuando empezó a ponerse en práctica este último sistema: las clases teóricas se declararon de asistencia facultativa, y en cuanto a los cursos prácticos, el entonces decano, doctor Américo Ricaldoni, instituyó, como único contralor de la actividad de los estudiantes, la "libreta escolar", en la cual se dejaba constancia de los ejercicios prácticos que los alumnos llevaban a cabo.

El sistema fracasó;—los mismos estudiantes son los primeros en reconocerlo—ya sea por las irregularidades propias de todo ensayo, ya por su ingenuidad misma. El pasado año, la libreta escolar se suprimió, y los cursos fueron enteramente libres. De modo que con mayor razón aún, el procedimiento tenía que fracasar; y debió suceder así necesariamente, porque no todos nuestros estudiantes de medicina han amoldado su espíritu a una norma de trabajo continuado, como el que esos estudios requieren. Junto al estudiante laborioso y tenaz, existe allí por desgracia, como en todos los demás centros de enseñanza, el estudiante negligente y despreocupado para quien la asistencia a una clase es solamente una ocupación de segundo orden que es posible siempre posponer a otras obligaciones.

Nosotros creemos que la libertad de cursos es el ideal para toda institución de enseñanza, estamos de acuerdo con todos los argumentos que se han hecho en favor de esa conquista y pensamos que ella, independiza al estudiante de la tiranía de las reglamentaciones, adiestra su voluntad y forma su carácter, permitiéndole dedicar sus actividades a trabajos de otra naturaleza, sin dejar, por ello, de cultivar el estudio. Pero aún reconociendo todas las ventajas y todas las bondades de tal práctica no creemos que la juventud de nuestra Universidad esté actualmente, preparada para ella.

Dar hoy a la juventud estudiantil esa independencia absoluta, sería, tal vez, malograr muchas inteligencias y muchas inclinaciones que, no estando dirigidas por una voluntad enérgica y por un sólido hábito de labor, necesitan, imprescindiblemente, de la rigidez de las disposiciones reglamentarias, para seguir trabajando y luchando por un ideal que, espera una hora de reflexión para revelarse.

Es por eso que nosotros conceptuamos sana la intención de las autoridades de Medicina al pretender que la asistencia a las clínicas sea obligatoria. Nos parece que los estudiantes que piensan que se les quiere hacer un mal, se equivocan; y la prueba de que es así, está dada por el hecho de que nadie ha hablado de esa obligatoriedad para las clases teóricas.

Puede admitirse muy bien, en verdad, que, en estas últimas, la asistencia sea facultativa, dado que los perjuicios que pudieran resultar de la no concurrencia a esos cursos serían de menor cuantía y, hasta cierto punto, fáciles de subsanar por un estudio ulterior más activo. Pero, en lo que se refiere a las clases prácticas y a los cursos de clínicas, nos parece que los inconvenientes que traería a los estudiantes la inasistencia a ellos, son de un orden y de una magnitud tales que sería muy difícil, sino imposible, el repararlos.

Nosotros admitimos que en cualquier otro orden de estudios, las autoridades universitarias y aún los tribunales examinadores, sean benévolos con los estudiantes en el sentido de no exigirles una preparación excepcional en sus primeros años. Pero, en medicina, no. Allí, más que en otra parte, no se concibe el "profesionalismo"; allí, más que en otra parte, deben hacerse las cosas muy bien, aún a riesgo de que la masa estudiantil amenace con un levantamiento de protesta. Allí, es necesario, absolutamente, que los tribunales examinadores hagan sentir todo el peso de su autoridad, para que el mal estudiante, el que considera la noble profesión de la medicina sólo como un peldaño para su encumbramiento, no llegue a hacer un mal que él no es capaz de comprender. Porque por encima del interés suyo, y aún del interés de la colectividad estudiantil, hay un fin de humanidad que es preciso tener en cuenta y es necesario defender sin debilidades.

Por hoy dejaremos aquí tan interesante asunto. No creemos que los estudiantes de medicina se decidan a un movimiento huelguístico en el cual, nos parece, habrían de llevar la peor parte, porque no tendrían de su lado la razón que justifica las protestas de este género.

Ellos tienen, naturalmente, el derecho de huelga que hoy se ha reconocido universalmente, en todas las esferas del trabajo; pero, las autoridades universitarias tienen también el deber de defenderse, y con toda razón, contra esa huelga que lesionaría, no sus intereses,—porque a ellas poco ha de importarles que los estudiantes concurran o no a las clínicas de los hospitales—sino intereses mucho más elevados y más vastos que es imprescindible defender a toda costa.

LAS CASAS DE LA TEJA

Ayer se habló en el Consejo por iniciativa del doctor Lamas, de la conveniencia que habría en liquidar pronto el asunto de esa investigación que se mandó hacer sobre el costo de las obras y de quien es la responsabilidad de lo gastado en más de los 200 mil pesos que autorizó el miércoles próximo.

El informe de la Comisión compuesta por los señores Jones Brown, García de Zúñiga y Conforte no se ha distribuído entre los Consejeros: pero lo que en él se dice se ha "repartido" en cambio mediante las conversaciones, entre mucha gente, como el célebre secreto de Polichinela.

Esos señores dicen que lo gastado asciende a 383.116,91 pesos y lo que falta para concluir las obras suma 100.099.06 — haciendo un total de 483.215,97 pesos.

Dice también el informe que cuando el costo llegó a 260 mil pesos la comisión mandó parar las obras, pero ellas siguieron sin su intervención, "entendiéndose el constructor directamente con el señor Ministro de Obras Públicas".

Agregan que los señores García Zúñiga y Conforte observaron a tiempo que el carácter arquitectónico adoptado no era propio de una construcción económica.

Y finalmente dice que hoy el valor venal de las construcciones es menor que su costo, según la Dirección de Avalúos, debido a la mala ubicación del barrio.

DEL DIPUTADO COSIO

El señor Ricardo Cosio, nos pide publicación de las siguientes líneas aparecidas en "El Día" de la tarde de ayer:

"El señor Presidente del Consejo de Correos, doctor Miranda entiende que es errónea mi apreciación publicada en "El Día" sobre el contrato de empréstito celebrado entre el Correo y el Equitable Trusts en la cual calificaba a ese contrato de "vicioso por lo mismo que había sido hecho sin facultades para ello". Yo insisto en mi apreciación porque ese contrato al cual me refería no es sino la consecuencia de otro contrato también vicioso y celebrado también sin facultades como el del Correo con la Western. — Ahora bien, este último es vicioso porque la facultad de contratar obras que tiene el Correo está limitada, para el caso, por la disposición del artículo 31 de su ley orgánica y como esa limitación no se tuvo en cuenta, y se contrató sin considerarla para nada, resulta un contrato con cláusulas que exceden las facultades de la ley, ley que por otra parte limita expresamente la autonomía si es que acaso quiere invocarse esa circunstancia.

Quiero significar por último que esta incidencia me ha hecho adelantar algunas opiniones que no tenía por qué establecer en el artículo que impugna en parte el doctor Miranda, y que como no estoy dispuesto a polemizar en la prensa sobre asuntos que han de ventilarse en el Parlamento, por mi parte, no volveré a ocupar sus columnas con nuevas aclaraciones".

Ricardo Cosio.

El Municipio ante el conflicto

LAS MULTAS Y MAESE CRISPIN

Es sabido que las autoridades comunales han determinado aplicar las multas correspondientes a las Compañías de Tranvías, por falta del cumplimiento de los servicios establecidos, y que tan serios perjuicios viene acarreando a los habitantes de Montevideo que se encuentran privados de este imprescindible medio de locomoción.

Las autoridades de nuestra Comuna, asumiendo una actitud imparcial y justa, proceden a aplicar las sanciones penales del caso en defensa de los intereses de la población, evidentemente lesionados. El conflicto entre patronos y obreros no puede ser causa de disculpa para eludir el cumplimiento de un contrato; sobre todo, cuando de parte de los primeros nada se hace para zanjar las dificultades existentes. Y se persiste, con obstenida indiferencia, en limitar el servicio de tranvías precisamente en la hora nocturna en que son más necesarios para un importante número de obreros y empleados que se retiran de su labor y que tienen sus hogares en lejanos puntos de la ciudad; sobre todo, cuando en ningún conflicto anterior ha sucedido esto.

Hasta ahora las multas aplicadas a una sola empresa, asumen el respetable monto de pesos 23 mil. Pero dicha empresa tranviaria permanece imperturbable, indiferente. Y mucho nos tememos que, no obstante el celo evidenciado por el Municipio, no se hagan efectivas dichas multas. Y apropósito recordamos aquella ingeniosa comedia del genial dramaturgo Jacinto Benavente, titulada "Los intereses creados", en la cual su gracioso protagonista, llamado Crispín, personaje de vida azarosa y trubanesca, ante la presencia del procurador de la justicia que le seguía desde lejanos pueblos llevando a cuestas un voluminoso proceso, cada vez más terrorífico por el tamaño, decíale, luego de haberle asegurado sus honorarios, con una sutilísima ironía: "Y ahora, Doctor, ese proceso, ¿habrá tierra bastante en la tierra para echarle encima?..."

Reorganización portuaria

Tomamos de "La Gaceta Comercial", el siguiente suelto:

Como acto de estricta justicia corresponde constatar que debido a la documentación facilitada por el Directorio del Puerto, han podido en breve tiempo, importadores, instituciones bancarias y despachantes de Aduana, regularizar sus cuentas de "existencia en depósitos" con la División correspondiente.

El referido Directorio inmediatamente que se produjo el incendio de la Aduana, ofreció de "motu propio" a los interesados los comprobantes necesarios para justificar la propiedad de los efectos almacenados, ya sea otorgando duplicados o conformando nuevos documentos; en una palabra, debido a su perfecta organización salvó al comercio de un serio y perjudicial conflicto, como era realmente la de escriturar de nuevo las mercaderías depositadas, pues no todos los agentes de vapores estaban dispuestos a certificar la entrega de las transferencias o a otorgar duplicados de las ya firmadas.

Unida esta valiosa circunstancia al tesón y diligencia desplegadas por el señor José Rovira, Jefe de la División Depósitos, es que puede verse hoy, a veinticinco días de producido el pavoroso incendio que destruyó gran parte de la documentación aduanera, regularizadas casi todas las cuentas corrientes, sin haberse interrumpido un solo día las operaciones de despacho.

Tan loable como correcta actitud, merece ser puesta de manifiesto, en honor de la Administración Pública.

ASPECTOS URBANOS

EL VIAJERO DE ARRIBA

La huelga tranviaria ha tenido la virtud esencial de transformar los hábitos de nuestra metrópoli. En plena crisis — y cuando todo los economistas aconsejan el ahorro—el oriental que es ya económico de nacimiento, ha entrado en su período de prodigalidad excepcional. Auto para aquí, auto para allá y al fin de la jornada el balance fatal, anota un déficit creciente en su presupuesto.

Pero la previsión criolla, en la que no creen los extranjeros, ha resuelto el problema. La utilización colectiva del auto se ha puesto a la orden del día. No faltan nunca cuatro amigos dispuestos para un viaje a Pocitos o al Paso del Molino, con la consigna de dividir el porcentaje que marca la tarifa.

Naturalmente que junto a estas agrupaciones colectivas se suele encontrar el caso del que no posee amigos en número suficiente para fletar un auto, ni ganas en gastar dinero todos los días.

Entonces la solución es muy distinta. El interesado ocupa un sitio estratégico, parada de autos, la calle 18 de Julio, etc., y allí aguarda al generoso y opulento burgués amigo, a quien se acopla indefectiblemente.

Porque eso sí, en este país de clima suave, de temperatura templada y enérgica, donde prospera el football y todos los deportes viriles, y donde existe una Comisión Nacional de Educación Física, nadie está dispuesto a caminar. El oriental es sedentario, como lo han sido los grandes pueblos de civilización refinada y decadente: Persia, Bizancio, Cartago.

El habitante de la ciudad vieja, que es el tipo del antiguo patricio no pasa de la plaza Independencia. El sitio le ciudadela marca el límite de todas sus actividades. Le horroriza la pendiente de la cuchilla. Busca los declives las curvas fáciles para no aumentar las fatigas de la vida con la actividad del movimiento.

Es un candidato seguro para acompañar un amigo que tenga auto, o para aceptar la invitación de los que van en él. Además no pagará nunca, porque es seguro que no tendrá cambio. Naturalmente que frente a ellos la posición del que invita ya es definida. Sabe a donde va. No es el caso, ah! demasiado frecuente del que invita y no paga. Esta situación, que levanta la protesta unánime del viajero en taxímetro es demasiado frecuente.

¡Oh vosotros, viajeros forzados del auto, en esta hora de crisis tranviaria! Guardaos del viajero que invita, sin pagar! Vosotros que tenéis la seguridad de la amistad, preferid la situación opuesta. Invitad siempre. Sabréis que no os faltarán nunca candidatos. Y sobre todo, invitando no correréis el grave riesgo de una desilusión.

Al fin y al cabo, no son tantas las ilusiones que se poseen, como para arriesgarlas, por un viaje en taxímetro.

El nuevo arancel español y Sud-América

En estos días deben entrar a regir los nuevos aranceles españoles, y aunque es cierto que se cuenta, hasta su implantación definitiva, con un plazo de tres meses para reclamaciones que pueden ser origen de rectificaciones, llama la atención que las sociedades del país que representan a la industria y al comercio sudamericano no hayan hecho oir su voz en cuestión que les toca tan directamente. El encargado de Negocios de la Argentina en Madrid, señor Levillier, ha hecho, según las informaciones cablegráficas, algunos trabajos en el sentido de demostrar lo gravada que queda la Argentina con la nueva tarifa; pero, hasta la fecha, no ha obtenido mayor resultado. Sin duda, la palabra del ministro argentino se robustecería considerablemente si se sumaran a ella la de las entidades industriales y comerciales de todo Sud América a las que afecta el arancel muy pesadamente, no sólo para los negocios de hoy, sino para otros que están en perspectiva y en degestión y ensayo, como la exportación de novillos.

Las lanas, la carne congelada y en latas, los animales en pie, tienen ahora, tendrán con el arancel que del 15 al 20 del actual ha de entrar en vigor, derechos subidísimos que casi siempre doblan y a veces triplican los antiguos. Los toros y novillos de más de quinientos kilos van de 35 a 100 pesetas, y los vacunos menores, de 39 a 70, y así por el estilo.

El nuevo arancel hará que se abandonen los proyectos de industria frigorífica para España y que suponían la creación de un nuevo mercado para la exportación.

En el capítulo referente a trigos, la importación queda prohibida; tiene, no obstante, una salida, y es que el ministro tiene autoridad para conceder permisos de compra o hacerlas él para el Estado, cuando la producción o existencia española sea insuficiente.

Se trata, desde luego, de un arancel proteccionista, pero es probable que se haga exagerado la nota, pues no había posibilidad de competencia. Los ganaderos españoles hubieran podido vender sus carnes lo mismo, pues las nuestras, en frío o en pie, hubieran tardado tiempo en que el público se acostumbrara a ellas; esto sin contar las dificultades de organización del mercado que la competencia, como siempre ocurre, hubiera extendido y clasificado.

Las exportaciones Sud Americanas a España, en esos renglones, no eran extraordinariamente importantes, pero si de algún valor, y sobre todo, se estaba en un momento en que la corriente de afecto se iba concretando en torno a empresas que esas tarifas harán de imposible realización.

Las Cámaras de Comercio sudamericanas deben hacer oír su opinión en el asunto y proveer a los representantes en Madrid de datos suficientes y concretos para que estudien la cuestión, más importante para el porvenir que para el día. No ha de faltar buen deseo en Madrid, y podrá llegarse a fórmulas menos gravosas, que si éstas lo serían para un comercio robusto y maduro, para uno que iba a iniciarse son aplastadoras.

En estas cuestiones arancelarias suele vivirse, más que de la realidad, del precedente, y conviene al comercio e industria del país, velando por el porvenir, no aceptar, sin aclaraciones, una situación que aleje de un mercado amigo muchos de nuestros productos.

EL ASUNTO DE LA ADUANA

La declaración del Consejero Arena

Una referencia del Consejero Cosio da motivo al siguiente artículo de este

Ayer publica "El Día" la declaración que el doctor Arena prestó con motivo del asunto de la Aduana. En esa declaración hay un pasaje que se refiere a mí y dice:

"Después de esto pasaron algunos meses sin que se me hablara del asunto hasta que, — hará unos treinta o cuarenta días — mi hermano me dió su proyecto de reglamento para que su oficina hiciese el control a posteriori, con el fin de que diera su opinión autorizada el consejero señor Cosio. Este señor, después de una ligera lectura, me manifestó algunas divergencias de detalle con el plan del Jefe del Control. Fué entonces que el señor Cosio me dijo que en realidad la revisión a posteriori debían hacerla los inspectores de Vistas ya que para eso estaban bien remunerados, pero que desgraciadamente esa función importantísima no se había ejercido jamás. En concordancia con su opinión me citó la opinión del 2.o Jefe de Vistas señor Sienra como la de una verdadera autoridad".

Debo manifestar, en honor a la verdad, que el doctor Arena no recuerda bien lo que le dije. Todo estaría bien si hubiera puesto punto después de "inspectores de Vistas". Lo demás no fué así y la confusión resulta mayor al hacerme invocar la opinión del señor Sienra, con quien no he hablado de eso. Hace como diez años que no veía al señor Sienra, y últimamente presenté un proyecto acordándole una jubilación especial como premio a su reconocida honestidad y larga carrera meritoria. Después de esto fué el señor Sienra al Consejo a agradecerme la iniciativa, y llegó en momentos en que llamaban a sesión, de modo que nada más hablamos que el saludo y sus palabras de reconocimiento.

LA REVISION A POSTERIORI

Recuerdo haberle dicho al Dr. Arena que la revisión "a posteriori" la debían hacer en sus respectivas divisiones los "inspectores de vistas", porque para eso estaban y tenían categoría igual a la del Jefe de la División de Contralor. Que, además de ellos la debían hacer los directores, es decir, el Director General y el Director Adjunto.

Le pedí un plazo para darle el informe definitivo por volver a leer disposiciones aduaneras relacionadas con el asunto y hacer memoria respecto a las causas por las cuales nunca se efectuó esa revisión en la forma que la proyectaba el señor Arena.

Hablé con el señor Areco para preguntarle si los Inspectores hacían la revisión de los bultos después del despacho de los vistas y si él alguna vez lo hacía, como lo dispone el reglamento y me informó que sí.

Yo recordaba que la cuestión de esa revisación "a posteriori" se había planteado muchas veces, bajo administraciones muy celosas por la defensa de los intereses fiscales; pero siempre se limitó a la acción del Inspector de Vistas, y sobre éste el Director.

Voy a demostrarlo con las disposiciones que rigieron desde años atrás y después explicaré las causas.

Don Juan L. Cuestas que conocía muy bien la institución aduanera, propuso, siendo Ministro de Hacienda, al Presidente Vidal, un decreto que lleva la fecha "24 de Diciembre 1880" estableciendo el régimen del despacho en la Vistaría, con fines de fiscalización conveniente. Entonces no había Inspector de Vistas, y llenaba las funciones de confrontar la papeleta con el permiso, uno de los vistas que el Director designaba y que se llamaba "Encargado".

Se comprende que éste no tenía autoridad bastante para llevar sus funciones hasta la verificación de los despachos mismos; pero, ese decreto previsor, — obra de un hombre que conocía el "metier", — establece en el artículo 11 esta disposición, que no está derogada:

"Art. 11 —El Colector General, deberá destinar el tiempo conveniente para vigilar "por sí mismo el despacho que se efectúa en el patio de la Visturía" y demás dependencias."

Después se creó el cargo de Inspector de Vistas y su función esencial es la de garantir con su intervención eficaz en todos los actos del despacho la regularidad de las operaciones. Para que su compensación estuviera en armonía con la gran importancia del cargo, se le fijó el sueldo de los jefes de más categoría de la Aduana (entonces el que se denominaba Contador 1.o, los Inspectores de Resguardo, etc.) y se le adjudicó la mitad de las multas.

La función de designar el vista para cada despacho, lo ejercía antes el Contador (art. 93 del Reglamento) y no tenía más importancia que la de distribuir el trabajo equitativamente. Pero cuando se creó el puesto de Inspector de Vistas, la situación de la Aduana requería mayor atención debido a la amplitud del despacho, y, entonces, se presumió que ese acto, ejercido por un funcionario exclusivamente destinado a "inspeccionar" las operaciones de vistaría pasaba a adquirir otra trascendencia.

El Inspector decretaría los despachos de determinada mercadería a los vistas más especializados en ella, más capaces de expedirse bien y rápidamente. Pero en esa función ni en otras semejantes estriba la misión esencial del Inspector de Vistas: él debe evitar, por todo medio, que en la jurisdicción de su dependencia inmediata se cometan fraudes. Y sobre los actos de él está el Director como lo está sobre los actos de los demás Jefes de División.

LA OFICINA DE CONTROL

Cuando se formó la Oficina de Control se creó para ella, para el cargo de jefe, la función de "Contador-interventor".

Sus deberes principales se refieren a actos de "contabilidad", a inspección de operaciones registradas, y su misión, por medio de las tres Mesas a su cargo, consiste en obrar a manera de filtro de las opeaciones contabilizadas.

Según el reglamento, revisa los estados de las receptorías: las cuentas mensuales de la Tesorería, recaudación e inversión, función importantísima que por no haber sido debidamente cumplida, se produjo en gran parte aquel desfalco resonante de 1914.

Entre las funciones de la 1a Mesa está la de revisar mensualmente los libros de los numeradores (art. 5.o) "y proceder; — dice,— a investigar y reclamar los permisos que no aparezcan chancelados", función importantísima tendiente a evitar evasiones de la renta como aquella que se produjo por el célebre Cartazó, cambiando un permiso sobre el cual correspondía una liquidación de derechos de más de 40.000 pesos por otro de unos centenares.

El art. 7.o, que prevé esos hechos, dice: "En el caso que el extravío origine perjuicio al fisco, el sumario asumirá carácter criminal".

El art. 9 dice que se revisarán mensualmente los libros de contabilidad del Resguardo, que tienen una gran importancia para el control de las operaciones, especialmente de la exportación y trasbordos.

La 2.a Mesa revisará las liquidaciones de los permisos después de su pago para ver si fueron bien calculadas y cuando hay errores contra el fisco los denuncia haciendo cobrar las diferencias.

La 3a. Mesa recibe los manifiestos y permisos detallados de las mercaderías que se desea despachar. Esta es la que, con motivo de esas declaraciones previas al despacho, revisa cuando quiere en los depósitos los bultos.

Dice el art. 20: "Presentados que sean dichos manifiestos quedan sometidos a la jurisdicción de la Aduana y sujetos a todas las responsabilidades que les impone este reglamento por las diferencias que se encontrasen al revisar o examinar la veracidad de las declaraciones en la forma que determinará en los art. siguientes:

"En consecuencia, dichos manifiestos no podrán ser modificados ni devueltos a los interesados por ningún motivo, incurriendo en suspensión del empleo y juicio correspondiente el empleado que autorice o consintiere lo uno o lo otro.

INTERVIENE EL DIRECTOR

Llegamos al artículo siguiente, —el 21, — y nuevamente encontramos que al tratarse de abrir bultos y verificar contenidos, es al Director a quien las disposiciones le acuerdan la facultad.

Art. 21.—A los efectos del artículo anterior, el Director General está facultado para abrir o hacer abrir en presencia de los interesados los bultos "en los depósitos, o en donde se hallen", para averiguar si los contenidos están conformes con los manifiestos presentados".

Y para mayor fuerza de esa disposición, el artículo 27 dice: "La amplia facultad que le acuerda el art. 21 al Director General, deberá ser ejercida obligatoriamente dos veces cada semana" con presencia de los interesados.

Según lo que he podido saber después de los últimos hechos, los Directores no cumplían esa disposición. La habían delegado en la Oficina de Control, — 3.a Mesa, — pero mandando la revisión a los depósitos.

De ahí que, haciéndose mediado la Oficina de Control en la inspección directa de actos aduaneros ha podido parecer más natural que esa revisión de bultos pudiera hacerse tanto antes como después de la verificación de vista.

Pero la función de la 3.a Mesa no debió recibir esa delegación amplísima que ejercía, porque el reglamento la circunscribía a la misión de verificar si los manifiestos contenían la "declaración previa", — el acto aduanero más importante en todas las legislaciones, — estuvieran de acuerdo con las solicitudes de permiso a que correspondían. Fiscalizado ese hecho, se toma nota de ambos documentos y con ello se evitan sustituciones en la declaración, etc.

Queda constancia así del contenido declarado y demás detalles, como base de control para las ulterioridades de la operación.

No haré un análisis minucioso, porque sería muy extenso; pero deseo sintetizar la misión de la Oficina de Control ejercida con el auxilio de las tres secciones en que se divide.

El "Contador interventor", como se denominó en su origen al Jefe de la Oficina de Control, tiene en su función de controlar la documentación de las operaciones de todas las aduanas de la República, una misión vital y muy vasta, si se cumple bien.

Los Inspectores de vistas, — cargos que están desempeñados por dos personas honestísimas, — tienen, repito, la misión de inspeccionar todo lo que pasa por sus reparticiones, — y, naturalmente, — lo más importante de eso, — lo que realmente justifica la existencia de esos cargos, es evitar que los vistas se comploten con los malos despachantes para burlar al fisco y defraudar la renta.

(Continuará).

Sobre el asunto de los anchos

UNA CARTA DE LOS VISTAS

Montevideo, enero 13 de 1922. — Señor director de EL SIGLO: Rogamos a Ud. que se sirva dar a publicidad las siguientes líneas:

En virtud de las publicaciones tendenciosas que viene haciendo "El Día", referentes a despachos de géneros, en las cuales se hace figurar a los que suscriben con promedios de "anchos" inferiores a los de otros vistas, queremos tan sólo dejar constancia de que si la Comisión Investigadora de Aduana, actualmente en funciones, cree pertinente tomar en consideración las referidas publicaciones, — basadas en datos que se dicen extractados del Archivo de la Aduana, — nosotros destruiremos todas las presunciones malevolentes que esos datos pueden sugerir, presentando pruebas fehacientes e incontestables de la absoluta corrección de nuestros procederes en todos los despachos de aduana en que hemos intervenido como vistas de Aduana.

Entretanto, creemos tener derecho a que la opinión suspenda todo juicio adverso con respecto a nuestra conducta de funcionarios, confiada como debe estar en la alta imparcialidad de las personas a las cuales el Consejo Nacional de Administración confirió la misión de investigar la verdad de las denuncias que han dado origen a las publicaciones de la referencia.

De todos modos, el país no tendrá mucho que esperar para saber si en este asunto hay delincuentes o calumniadores.

Saludamos al señor director muy atentamente: Juan C. Quinteros, Alberto Schmidt, Emilio Vinterhalter.

TIERRAS de LABRANZA

ESCRITURADAS A COLONOS

De acuerdo con un informe presentado por el señor Juan T. Rolando, Secretario de la Comisión Nacional de Colonización, por el Ministerio de Industrias, se dictó una resolución autorizando la escrituración a favor de los colonos ocupantes de lotes de tierras en las colonias General Rivera, Pintado y Lavalleja, que han cumplido las exigencias impuestas por los reglamentos de la Comisión de Colonización.

Las tierras escrituradas, son pequeñas parcelas que los nuevos propietarios continuarán destinando a la labranza.

VIENDO y OBSERVANDO

LA VELOCIDAD DE LOS AUTOMOVILES

Las calles estrechas de la ciudad, hace que todo ruido urbano penetre sin reparos en nuestras casas y suprima al hogar el beneficio de la función reparadora de las fuerzas de nuestro organismo por el silencio y la tranquilidad. No hay rincón de la casa que se libre, ni de día ni de noche, del escándalo de las bocinas de automóviles, del escape libre de las motocicletas y del aparatoso trepidar de los motores de los automóviles echados a andar a todo poder y aun cuando éstos estén detenidos. Las vanidades del chauffeur son el ruido y la velocidad. Con el uno se nos hace imposible la vida dentro de casa y con el otro nos suprime la tranquilidad en las calles.

Y no es sólo de día, sino aun durante la noche.

La muerte pasa por ellas a pedir de boca. Van los vehículos automóviles a todo lo que dan sus máquinas, cruzando calles sin detenerse y tragando kilómetros con igual desparpajo. Las estrechas calles de la ciudad sirven de justa a los monstruos desenfrenados.

Los mismos agentes de policía contribuyen sin quererlo a ese desenfreno criminal de los automovilistas al prepararles la vía libre. La medida de cordura de éstos permite a aquéllos intensificar la velocidad. No hay un solo automóvil después de las 24 que no viole abiertamente las ordenanzas. Por este camino de libertad sin recatos vamos a la catástrofe coitidiana. Estamos preparando el accidente fatal.

Tome la dirección del Tráfico las medidas pertinentes con toda urgencia. Cuatro o cinco mil multas no harían nada mal.

MOVIMIENTO POLITICO

LOS NACIONALISTAS

El Directorio — En la última reunión efectuada por esta alta autoridad partidaria nacionalista, — que en forma tan eficaz vienen colaborando en la organización de sus contingentes electorales en todas las zonas de la República, — se determinó que la delegación del Directorio salga el 24 del corriente, en jira a los departamentos de Colonia y Soriano. De Nueva Helvecia pasará al Rosario, se dará una conferencia en el Sauce, pasando a Colonia, Conchillas y Nueva Palmira. En Carmelo habrá una asamblea el domingo 29. Luego se entrará en Soriano, visitando Dolores y Mercedes, debiendo encontrarse la delegación en Fray Bentos el 1.o de Febrero.

Acción seccional — Ayer proyectaban reunirse en sus respectivos locales, por asuntos relacionados con la propaganda inscripcional los Comités de la 2.a "Club Dr. Juan Morelli"; de la 12.a, Comité Radical "22 de Junio", 15.a Sec.; 21.a Club "Julio Arrúe".

LOS BATLLISTAS

La Convención — En su última reunión efectuada por esta autoridad partidaria batllista, se trató el Capítulo 2.o del Programa del Partido, resolviéndose al respecto aprobar el artículo 37, primer artículo del Capítulo en discusión que dice: "La supresión de la presidencia de la República y el establecimiento de Gobierno Colegiado Integral, de acuerdo con el proyecto de Reforma Constitucional del año 1916". También se aprobaron los siguientes artículos: 38 que dice: "La elección directa por el pueblo, cada vez que produzcan vacantes, de los miembros de la Alta Corte de Justicia, quienes ejercerán sus cargos durante todo el tiempo que dure su buena comportamiento hasta que sean jubilados". El 39, luego de un breve debate en el que intervinieron los señores convencionales Amaral; José Batlle y Ordóñez; Martínez y Casillas Vargas, acerca de las limitaciones del derecho de la voluntad popular en las acciones plebiscitarias, que dice el artículo rectificado por la Comisión de Reformas, fué aprobado así: "El establecimiento del plebiscito de iniciativa, reconociendo el derecho al pueblo de sancionar leyes directamente, con prescindencia del Poder Legislativo — en votación, por sí o por no de los proyectos que se someten a su consideración y resolución por convocatoria del Poder Ejecutivo hecha a pedido de la quinta parte del electorado".

Y además los artículos 40 y 41, que dicen así: "Artículo 40: La implantación del recurso de apelación para ante el plebiscito, de las leyes sancionadas por el Poder Ejecutivo, — en forma establecida en el proyecto colorado de reforma constitucional del año 1916".

"Artículo 41: La revocabilidad de los mandatos de los representantes del pueblo en el Poder Ejecutivo y Legislativo, Concejos y Cámaras Departamentales, pertenecientes a la colectividad, por falta de cumplimiento a los compromisos contraídos, hecha a solicitud de la más alta autoridad del Partido y con el acuerdo de un tribunal especial que resolverá por simple mayoría y que estará compuesta de los legisladores y miembros del Poder Ejecutivo, cuando se trate de la revocación del mandato de un legislador de la colectividad o miembro del Poder Ejecutivo y de los diputados y miembros del Concejo Departamental respectivo, cuando se refiera a miembros del gobierno Comunal de la Colectividad".

LOS SOCIALISTAS

Comité Estudiantil del Partido Socialista — Este Comité invita al pueblo para la 1.a de una serie de conversaciones que está organizando, con el fin de ilustrar sobre diversos tópicos de palpitante actualidad e importancia.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Raúl Capelán y Alfredo Caramella, disertando sobre "Misión de los Partidos Socialistas, en el campo revolucionario" y "Cuestiones municipales".

Este acto de propaganda socialista se efectuará el 20 de Enero en la 10.a sección.

LOS RADICALES

Club Colorado Radical "Melchor Pacheco y Obes" de la 15.a Sección. — En la primera quincena del próximo mes de Febrero, se efectuará una conferencia partidaria, en la sede social de esta entidad seccional, organizada bajo los auspicios de su Comisión Directiva.

Club Colorado R. de la 20.a Sección "Quinteros" — Hoy se reune la Comisión Directiva y de propaganda de este Club Radical.

LA HUELGA TRANVIARIA

NOVEDADES SIN IMPORTANCIA

Continuación del movimiento — Nuevos proyectos

La huelga tranviaria continúa. No es posible prever su terminación. No hay gestiones de arreglo que permitan creer en la solución de esta huelga que ya causa perjuicios a toda la población de Montevideo en general.

En el día de ayer el tráfico de La Comercial fué mayor que en días anteriores; pero en algunas líneas de La Transatlántica circularon menos coches que el jueves.

Las novedades más importantes de ayer pueden concretarse en la numerosa asamblea que realizaron los huelguistas en la Casa del Pueblo y en el proyecto presentado por los doctores Toscano y Narancio a la Cámara de Senadores, respecto a las huelgas y los servicios públicos que más abajo publicamos.

ACLARACION DEL Sr. ELENA

El señor Esteban Elena, ha dirigido a la prensa la publicación siguiente:

—En un suelto que se publica en "El Día" de hoy con el título de "Los amigos de las empresas" se dice que la negociación que se tramitó hace tres años de compra de "La Comercial" por el Estado, "era una negociación gruesa, de las que dejan pingües beneficios a los intermediarios".

No deseo entrar a considerar lo demás del suelto por no entenderlo ser del caso en el momento discutir si la operación era o no favorable, pero si, tomo en cuenta lo transcripto para pedirle, quiera publicar en el mismo sitio del acreditado diario de su dirección, que el único intermediario en aquella negociación fuí yo, y sabe perfectamente mi estimado amigo el señor Cat que precisamente la única condición que impuse, para intervenir en esa negociación, fué la de que no habría comisión alguna por ninguna de las dos partes. Muy agradecido por esta publicación lo saluda con la mayor consideración —Esteban A. Elena.

EL PASAJE UNICO

Varios diputados departamentales han presentado a la Asamblea Representativa el siguiente proyecto de resolución que si se sanciona será remitido al Cuerpo Legislativo.

Artículo 1.o Desde la fecha de la promulgación de este decreto regirá el pasaje único de 5 centésimos en todas las líneas y recorridos de las Empresas de tranvías eléctricos de Montevideo, suprimiéndose los abonos.

Art. 2.o Las Empresas de tranvías establecerán el servicio de obreros o económicos con boleto de 2 centésimos en todas sus líneas, de acuerdo con las necesidades de la población, a juicio del Concejo de Administración Departamental.

Art. 3.o Desde el mismo momento en que empiece a regir el pasaje único, las Empresas de Tranvías concederán un aumento de 35 o|o en las remuneraciones que en la actualidad pagan a sus obreros y empleados subalternos que realicen tareas en cualquiera de sus dependencias.

Art. 4.o Los carteros gozarán de pase libre en todas las líneas.

Art. 5.o Las Empresas de Tranvías entregarán al Municipio el 5 o|o de sus entradas brutas.

Art. 6.o El Concejo Departamental podrá imponer en cualquier momento a la Empresa La Comercial, la prolongación de la actual línea 36 hasta Pocitos, señalando las calles por las cuales deberán entrar y salir el nuevo ramal terminal. La Empresa queda obligada a iniciar las obras dentro de los seis meses siguientes de la intimación y a continuarlas hasta su término sin interrupción.

Art. 7.o Comuníquese, etc. etc.

—Montevideo, 9 de Enero de 1922.—Alberto Torre, Dante Molinari, César Baragiola, Miguel Clingo, Romeo Blanco.

EN EL SENADO

Como decimos en otro lugar, se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Inmediatamente de abierto el acto pidió la palabra el señor Canessa para decir que eran conocidos los sucesos que han dado lugar a la huelga tranviaria que afectan como todos saben, intereses diversos de la sociedad y que pide a los poderes públicos una solución pronta, ecuánime y justa en todo lo posible.

Con el fin de que el Senado signifique su buena voluntad en el estudio del asunto, pide que sea repartido a los miembros del mismo, todos sus antecedentes e inmediatamente que sea comunicada la resolución que tome la Cámara de Representantes al respecto, sea citado para una Comisión General.

Como el Dr. Narancio lo interrogara sobre a qué asunto se había referido, contesta el Sr. Canessa, que al que dice relación con las tarifas tranviarias que es el que en su concepto, podía dar solución rápida a la huelga.

Entonces, el Dr. Toscano sostuvo que no era procedente la indicación del Sr. Canessa, desde que el asunto se encuentra todavía en la otra Cámara. Según el señor Presidente esa indicación podía ser hecha particularmente a fin de que la Mesa distribuyera los antecedentes.

Por su parte el Dr. Narancio opina contrariamente a que el aumento de las tarifas den solución al actual conflicto.

Agregó que el Dr. Toscano le había hecho copartícipe de un proyecto que acaba de presentar y que también tiende a la solución del conflicto, pero con una rapidez mucho mayor. Pide que ese asunto sea incluído entre los a tratarse en sesiones extraordinarias y que a la brevedad posible la Comisión respectiva lo informe porque de él si en su entender puede nacer la solución de la huelga.

A juicio del Sr. Canessa entre los obreros existe hoy el convencimiento de que la huelga persiste porque la Asamblea General no ha despachado el asunto según lo han hecho saber en las distintas comunicaciones que han dirigido.

Interrumpe el Dr. Narancio, para decir que tenía la seguridad de que la huelga persiste a fin de que la Asamblea resuelva el asunto y si es así, entiende que ellos no podían aceptar la moción del señor Canessa.

Como el Dr. Jiménez de Aréchaga observara que lo que este legislador pidiera era solo el estudio del asunto, insistió el Dr. Narancio en que se pide para el mismo, una premura extraordinaria, que no se acostumbra a acordar a ningún otro.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 2 meses	" 2.00
" 6 "	" 5.00
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
Atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 15.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitara, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Alrededor del punto se suscita un breve debate, en el que intervinieron varios senadores.

El Dr. Jiménez de Aréchaga entendió que si el proyecto tiende a solucionar el conflicto actual, debía ser declarado entre los de carácter grave y urgente pero juzga que él, deja en pie el conflicto. De ahí que no haya necesidad de incluirlo en extraordinarias.

Por último se vota la moción del Dr. Narancio, pasándose el proyecto a estudio de la Comisión de Legislación.

HE AQUI EL TEXTO DEL PROYECTO PRESENTADO

Texto del proyecto

Artículo 1.o — En toda huelga de empresas de tráfico, que afecte servicios públicos obtenidos por concesión del Estado, el P. E. intervendrá, restableciendo el servicio, si este no se hubiere normalizado cuarenta y ocho horas después de haberse producido la perturbación.

Art. 2o. — La intervención es de orden público. El o los interventores que designe el P. E. se harán cargo de la administración general de la explotación con la intervención del juez de Hacienda en la Capital y del Juez Departamental respectivo, en campaña. Para este acto, se citarán a los directores o administradores de la empresa y a tres delegados que designen los obreros de la misma. El interventor restablecerá de inmediato el servicio público, con preferencia, con el mismo personal.

Art. 3o. — La intervención no significa la cesación del estado de huelga entre la empresa y sus obreros, los que podrán seguir deliberando sobre sus diferencias.

Mientras dure la intervención el producido del servicio se depositará en la Oficina de Crédito Público, de cuyo producido se podrán disponer las cantidades necesarias para el pago de jornales y gastos imprescindibles para mantener el servicio público.

Art. 4o. — La empresa y los obreros pueden nombrar fiscales para cada una de las secciones que comprenda la explotación a los efectos de controlar la actuación del interventor.

Art. 5o. — Concluído el estado de huelga, el interventor entregará la explotación con las mismas formalidades con que fué tomada.

No procede ninguna reclamación contra la intervención por causas inherentes al cumplimiento del servicio público.

Art. 6. — La o personas que perjudiquen o atenten contra la explotación del tráfico, durante el estado de intervención, serán responsables de sus actos, si estos importan sección civil o penal. La acción se deducirá de oficio a pedido de la intervención.

Art. 7o. — Comuníquese, etc. — Estéban J. Toscano. — Atilio Narancio.

ASAMBLEA DE HUELGUISTAS

A las 4 y 30 de ayer se reunieron en asamblea general los huelguistas en la Casa del Pueblo. Se dió cuenta del estado del movimiento y de la adhesión de varios gremios obreros. Además el Secretario del Sindicato de Tranviarios dió cuenta de que la Oficina Nacional de Trabajo había iniciado gestiones para solucionar el conflicto, presentando una fórmula de arreglo. No obstante, al terminar la asamblea quedó resuelta la continuación de la huelga.

ULTIMO MOMENTO

LA HUELGA DE CHOFFERS

ANOCHE FUE DECLARADA

Los chauffeurs se reunieron anoche en una asamblea que resultó interesante, y hasta si se quiere complicada.

Luego de una discusión extensa que duró hasta cerca de las 2 de la madrugada resolvióse declarar la huelga como acto de solidaridad con los tranviarios, desde las 12 de hoy hasta mañana a las 8 de la noche.

DE COLONIA

VARIAS NOTICIAS

Han llegado por el vapor de la carrera, ayer miércoles, entre otras personas la familia del Sd. Ricardo Rivas, fuerte comerciante de Buenos Aires, que pasará una temporada en el Parque Hotel, del Real de San Carlos.

—También regresó de Buenos Aires, don Reginaldo Booth administrador Gerente del importante establecimiento "Los Cerros de San Juan" en este departamento.

—También regresó el acaudalado ganadero de esta Don Roberto Simpson.

—El martes pasado ha sido entregado al Banco de la República el nuevo y hermoso edificio construído en esta para Sucursal de dicha entidad bancaria. El acto de la entrega fué hecho por el representante de la Empresa constructora Adam y Cía., Sr. José L. Cervini, al gerente de esta sucursal Sr. Martín J. Carlevaro, que luego obsequió con una comida a dicho constructor. El nuevo edificio situado en la Av. Gral. Flores ha sido muy visitado.

—Han sido reelegidos para ocupar los cargos de presidente y vice del Consejo Departamental de Administración los Srs. Juan G. Salorio, nacionalista y Eofelio de Dovitiis colorado, los cuales ocuparán este puesto hasta las próximas elecciones.

—Se espera que mañana vuelvan a este puerto los buques que componen la división de la escuadrilla que realiza por estas costas viajes de estudios. Con este motivo se prepara una fiesta social.

—El martes pasado al efectuar la carga de arena en el muelle de Santa Catalina, cayeron dos vagonetas a la bodega de un buque y con ellas cayeron también dos obreros que resultaron heridos de alguna consideración siendo internados en el Hospital donde mejoran.

—Esta tarde por una cuestión particular Alejo Manacero (hijo), agredió con un cuchillo a Pedro Maldonado, causándole gravísimas heridas. El hecho ocurrió en campos de propiedad de este último en el punto denominado San Juan, cerca de esta Ciudad, ignorándose hasta ahora los pormenores de este suceso, en el que ha intervenido la policía de la sección. Corresponsal.

Movimiento administrativo

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

La rama pluripersonal del Ejecutivo aprobó ayer el siguiente movimiento de empleados dependientes del Ministerio de Industrias:

Designóse al doctor José A. Praderi para ocupar el cargo de Médico Ayudante del Servicio de Medicina del Asilo Dámaso Larrañaga.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el doctor Ernesto Tarigo del cargo de Jefe de Policlínica Médica del Hospital Fermín Ferreira.

—Se designó al señor Ignacio Ríos para ocupar el cargo de Dentista adjunto honorario del Hospital Pasteur.

—El señor Hércules Mezzottoni fué nombrado Auxiliar de Laboratorio del Hospital Maciel.

—Aceptáronse las renuncias presentadas por los señores Jorge A. Pereyra y Miguel A. Aristeguy de los cargos de Practicantes internos del Hospital Maciel.

—Designóse al doctor Alejandro Piovene, Médico de Policlínica Domiciliaria de San Jacinto.

El doctor Pedro Rivero fué nombrado Médico Interno de Policlínica y Asistencia Domiciliaria de San Gregorio (Departamento de Tacuarembó).

—Designóse al señor Miguel A Rizado para ocupar un cargo de Sobrestante de Astillero de la Inspección de Minas e Industrias.

—Se nombró al señor Venancio López Labandera Oficial 1.o Secretario de la Inspección de Minas e Industrias.

MARCAS Y PRIVILEGIOS

VARIAS RESOLUCIONES

Desestimóse la gestión de los señores H. W. Roberts y Cia. solicitando el registro de una marca compuesta de las palabras "León y Escudo"; de la Smith Nichel Zuc de la marca "Strt" y del señor Max Glucksmann oponiéndose al registro de la marca "Unión".

—Concedióse al señor Mauricio Massonier patente de invención para el invento de su propiedad denominado "Reloj Calendario perpétuo".

—Desestimóse la gestión del señor Antonio Spera solicitando el registro de la marca "Gran Casa Spera"; de la razón social doctor Pill Otto Heisins y V. Mayenburg solicitando el registro de la marca "Chorloon".

—Autorizóse el registro de la marca "El Marroquí", a los señores J. Kompton y Cía.

—Desestimóse la gestión de los señores Rabe Ealder y Cía. solicitando el registro de la marca "Elefante"; de los señores H. W. Roberts y Cía, pidiendo el registro de la marca "Llamero"; de la All América Cables solicitando el registro como marca de comercio de la denominación "All América Cables".

—Concedióse el registro de la marca "Wetna" concedido al señor Jaime Cuyas, para aceites de máquina de la clase 9 y de la marca "Etiqueta Especial" solicitado por el señor Juan Bettonasco y Cía.

TARIFAS DE PASTOREOS

ACCEDIENDO A UNA SOLICITUD

El Consejo N. de Administración dictó ayer resolución en los antecedentes iniciados por el Consejo de Administración Departamental de Canelones, pidiendo se rebaje en un cincuenta por ciento en la zona comprendida de Santa Rosa al norte, la tarifa fijada por decreto de fecha 1.o de Julio de 1921 para la suelta de vehículos de tracción a sangre. La tarifa a que se hace referencia fué fijada por el Ministerio de Industrias de acuerdo con el artículo 12.o de la ley de 19 de Noviembre de 1920 en razón de no haberse constituído en el departamento de Canelones la Comisión respectiva y si bien ese hecho no impide que si las Comisiones respectivas se ocupan del asunto, posteriormente a la intervención del Ministerio puedan ellas modificar las tarifas en el sentido que consideran convenientes, es el caso que en el Departamento de Canelones no se ha podido todavía integrar esa Comisión.

Consultada al respecto la Federación Rural que oportunamente asesoró al Ministerio en la fijación de las tarifas de pastoreo, correspondientes al departamento de Canelones, esa Institución aconseja se acceda a lo pedido para evitar el encarecimiento excesivo de los fletes y su repercusión en el valor de los productos rurales.

Con la opinión del señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno, se resolvió de conformidad con lo solicitado.

La crisis ministerial española

La crisis ministerial que, con la caída del gabinete, que presidía don Antonio Maura, se ha producido en España, es probable que tenga, para la política peninsular, consecuencias de un alcance superior al que tuvieron las precedentes, tan numerosas durante los últimos años. El carácter extraordinario de la actual, deriva no sólo de sus graves causas originarias; lo revela también — y esto es quizá lo más inmediatamente importante — la forma en que se realizan las tramitaciones para constituir el nuevo gabinete.

Es costumbre que una vez la renuncia del ministerio en manos del monarca, éste llame a palacio y consulte sucesivamente a los principales jefes de los partidos dinásticos, los cuales dan su opinión al rey sobre los distintos matices de la situación política y le aconsejan la formación de nuevo gabinete, de acuerdo con las combinaciones parlamentarias existentes o que dichos jefes procuran. Tal procedimiento, reguiar en una monarquía constitucional, no se ha seguido ahora y las informaciones tampoco anuncian que será seguido.

Por el contrario: son ya varios los nombres que suenan, de políticos y de militares, para la probable jefatura del nuevo gabinete, pero lo cierto, es que, dada la confusión reinante, sería aventurado predecir cuál de ellos cuenta con mayores probabilidades. Como sucede desde hace un tiempo a esta parte, cada vez que se produce una crisi ministerial el Parlamento se halla en receso, lo que no deja de ser sensible, pues todo debe resolverse entre bastidores y con la sola intervención de personalidades que obran, las más de las veces, por cuenta propia.

La lógica ordinaria señalaría tres soluciones a la actual crisis ministerial española: la constitución de un gabinete presidido por el señor Sánchez Guerra, que cuenta con mayoría parlamentaria, y en el que sólo formarían sus partidarios; la constitución de uno nuevamente presidido por el señor Maura, y que tendría el apoyo exclusivo de los conservadores, o finalmente la constitución de un gobierno nacional presidido por el señor Maura y apoyado por todos los partidos. De estas tres combinaciones podría excluirse al señor La Cierva, pero cualquiera de ellas daría la sensación de que el poder civil no ha sufrido desmedro alguno, especialmente si se aprobara, aunque fuera con atenuantes, el decreto de disolución de las juntas militares.

Pero la lógica ordinaria no siempre se impone en las situaciones extraordinarias como la actual. En una reunión celebrada por los jefes de los partidos políticos, se dice que el conde de Romanones ha aconsejado la formación de un gabinete militar, esto parece más bien una amenaza que un consejo, sobre todo en labios del prominente liberal, y, verdaderamente, no parece propicio, así sea el general Weyler, esté dispuesto a asumir las responsabilidades que involucraría el establecimiento de un gobierno militar, el que sería repudiado de inmediato por la conciencia democrática del país.

Además, la formación de un gobierno de tal índole, supondría el triunfo de las juntas militares y, forzosamente, debería introducir profundos cambios en el comando del ejército de Marruecos, como también en la orientación de las operaciones, pues no hay que olvidar que la crisis del gabinete Maura se debe a la divergencia entre dichos organismos militares y el ministro de Guerra, señor La Cierva, que apoyaba a los jefes que actúan en el Rif; de todos modos, un gabinete militar crearía una situación tan grave, o más, que la que acaba de hacer crisis.

La buena solución de ésta dependerá, también, en grado no escaso, del tacto del rey Alfonso cuya negativa a firmar el decreto de disolución de las juntas militares se dice que provocó la renuncia del gabinete Maura.

Impuesto de pesas y medidas

PLAZO PARA UN PAGO

Por el Ministerio de Industrias se dictó ayer un decreto en la nota de la Oficina de Pesas y Medidas pidiendo que se fije un término dentro del cual deberán satisfacer el impuesto de Visita o Verificación de Pesas y Medidas los comerciantes, industriales y profesionales, exonerados de patente de giro o que lo hagan por medio de timbres y se le autorice para publicar los avisos correspondientes en el Diario Oficial y otro en la prensa diaria de conformidad con lo que establece el artículo 3.o de la ley de 25 de Enero de 1913.

De acuerdo con el pedido se resolvió fijar como plazo para el abono de dicho impuesto desde el 15 del corriente Enero hasta el 15 de Febrero del año en curso.

Liga nacional contra el alcoholismo

NOTA DEL EX JEFE DE LA PENITENCIARIA

El ex Jefe de la Cárcel Penitenciaría, doctor Andrés C. Pacheco, ha dirigido la comunicación que más abajo publicamos a la Liga Nacional contra el Alcoholismo.

Montevideo, enero 10 de 1922. — Señora Presidenta de la Liga Nacional contra el Alcoholismo. — El Jefe que suscribe se complace en expresar a usted su profundo agradecimiento por la influencia benéfica que, para los presos del establecimiento, ha emanado del recuerdo generoso y gentil que la dignísima Comisión Pro Cárcel ha tenido para ellos, precisamente en una época del año en que con más intensidad sienten esos desdichados la nostalgia de un recuerdo afectuoso.

Cabe lamentar aquí, que el acto a realizarse, debido a causas imprevistas e imposibles de subsanar, no haya podido adquirir la amplitud que debió tener.

Al mismo tiempo, agregaré que experimento una íntima satisfacción al tener oportunidad de manifestar mi simpatía y admiración por la noble obra en que se halla empeñada esa Liga Nacional contra el Alcoholismo. Saludo a la señora Presidenta, con mi más distinguida consideración. — A. C. Pacheco.

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

SESION DE AYER

EL DOCTOR BERRO

Después de dos días de licencia, hoy reanudó sus funciones, el Consejero doctor Carlos Berro.

SERVICIOS SANITARIOS

El Presidente del Consejo informa que ha tenido una entrevista con el doctor Vidal y Fuentes y otros miembros del Consejo N. de Higiene, sobre la necesidad de regularizar el presupuesto de la misma repartición, en vista de que los peones y auxiliares del Lazareto piden aumento de sus pequeños sueldos. Se da traslado al Ministerio respectivo.

ASUNTO "LA TEJA"

El doctor Lamas llama la atención sobre ciertas informaciones relativas a conclusiones de la comisión investigadora del asunto de las casas económicas de "La Teja". Dice que esas noticias se hallan en Ministerio hace algunos días, pero que algunos Consejeros no las conocen a pesar de que las ha publicado la prensa. Pide que sean repartidas.

Los señores Areco y Sosa como miembros de la Comisión de Obras Públicas, dicen que el informe respectivo se ha repartido pero hay varios legajos, a los que hace referencia, cuyo contenido no se puede apreciar si no son igualmente repartidos. Se resuelve que lo sean y que el Ministro los traiga el martes próximo.

El señor Sosa manifiesta que tiene conocimiento de que la Comisión de Hacienda de la Cámara recabará el informe, pero que convendría fuera tratado éste, primeramente por el Consejo.

Aprobado.

SOBRE DEUDAS

El Consejero Sosa expresa que la Contaduría General no conoce a ciencia cierta cuales son las deudas del Ministerio de Obras Públicas, en su totalidad, y por lo tanto solicita la enunciación precisa de las mismas. Como anteriormente se había hecho el mismo pedido a todos los Ministerios, se resuelve reiterarlo al de O. Públicas.

FISCALIA DE MENORES

Con el Ministro de Instrucción es planteada la elección del Adjunto a la Fiscalía de Menores. Se trata de saber si el Consejo designaría un abogado o un estudiante de Derecho.

Después de un cambio de ideas se nota inclinación por el abogado. Practicada la elección resulta designado el doctor Juan Carlos Aramburú, votando los señores Campistegui, Areco, Sosa, Viera, Lamas y Berro. Por el Dr. Eduardo Travieso votaron los señores Cosio y Arena; por el estudiante Arocena Capurro, el doctor Vázquez Acevedo.

EXPLICACIONES

El doctor Campistegui pide explicaciones acerca de dos nombramientos: uno del señor Venancio López Labandera para ocupar el cargo de oficial primero secretario de la Inspección de Minas e Industrias, otro del señor Miguel Angel Rigada, para el de sobrestante de Astilleros de la Inspección de Minas e Industrias. Resulta que este pide el puesto de aquel. El doctor Viera dice que él apoyó la candidatura del señor López Labandera, en atención a que éste ocupaba un puesto importante del M. de Industrias, cuando él ejercía la Presidencia de la República y a consecuencia de una rebaja de gastos lo dejaron cesante. Por la reivindicación que le correspondía, el señor López Labandera fué nombrado secretario de las Estaciones Agronómicas, pero también cesó en este cargo, cuando se cambió de dependencia de las estaciones. En consecuencia siendo de justicia que le den otro empleo, tratándose de que es elemento apto, el señor López Labandera está bien designado ahora. Los señores Campistegui y Sosa se dan por satisfechos con esta explicación.

ASUNTO VIEJO

Confírmase la resolución que limita el privilegio sobre fabricación de baldosas y tejas acordado a la firma Vilaró.

NO HAY RUBRO

Se trata de la impresión del Anuario de Estadística Agrícola. Como no hay rubro, el asunto es incluído entre los que debe tratar la Asamblea. El señor Sosa propone que ese Anuario se publique en la Revista del Ministerio. Allá se verá.

DEFENSA AGRICOLA

El Ministro reitera un pedido de fondos para la Defensa Agrícola. Se resuelve incluirlo por valor de 20.000 en los asuntos de las extraordinarias del Parlamento.

LO DEL CERRO

La comisión de socorros a los necesitados del Cerro, hace saber que ha normalizado la situación de éstos y propone que para lo sucesivo se forme una nueva sección de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón. Se aprueba.

La Comisión de socorros a los necesitados del Cerro, hace saber que ha normalizado la situación de estos, y propone que para lo sucesivo se forme en aquella localidad una nueva sección de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón. Se aprueba.

INTRODUCCION DE VEGETALES

En vista de las reclamaciones formuladas ante el Dr. Campistegui por algunos fabricantes de confituras, que piden se activen las facilidades para la introducción de frutas al país, se encarece al Ministro el estudio y el Despacho definitivo del asunto.

AGUAS CORRIENTES

Con los Ministros de Hacienda y de Obras se trata el asunto de la compra de las usinas de aguas corrientes.

El señor Pittamiglio, solicita que sean tomados en consideración ciertos informes de la prensa, sobre ofrecimientos de compra hechos anteriormente a la misma empresa, para regular el actual negociado. Se accede. Al mismo tiempo el Consejo solicitó informes técnicos, concretos sobre la capacidad presente y futura de las usinas. Como se tiene el propósito de activar el asunto, los Consejeros preguntan cuanto tardarían los técnicos, a lo que el Ministro responde que estos andan casi siempre morosos en tales casos. Se resuelve solicitarles que se expidan dentro de ocho días.

POR INCIDENCIA

Habiéndose concedido un plazo de 15 días y luego otro de 2 a los técnicos encargados de informar acerca de lo del puente del Santa Lucía, se resuelve emplazarlos para dentro de dos días más, para que presenten su dictamen.

Igualmente fueron concedidos ocho días a la comisión encargada del estudio relativo al ferrocarril San Carlos y Rocha.

ADMINISTRACION PUBLICA

MINISTERIO DE G. Y MARINA

Obras de carpintería

El Estado Mayor General ha dispuesto que la División de Construcciones Militares llame a licitación para las obras de carpintería de los edificios que se construyen para cuarteles.

Licencia concedida

Se le concedió licencia por dos meses al ayudante mecánico de la Inspección General de Telegrafía sin hilos, señor Francisco V. Pagano.

Caja de Pensiones Militares

El Comité Ejecutivo de la Caja de Pensiones Militares, se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando que pasen a figurar en la lista Ley 24 de Febrero 1911, los oficiales adscriptos a la Ley 19 de Marzo de 1835, que se estime deban ser atendidos por la expresada Caja las pensiones que acusen.

Coronel Escabini

Restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, se hizo cargo del puesto de jefe de ayudantes de la Presidencia de la República, el capitán de navío señor Juan Escabini.

Aparatos de telegrafía

El Ministerio de Guerra y Marina ha adquirido en Alemania dos aparatos de telegrafía "Morse", destinados al Batallón de Zapadores N.o 10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Abra de Perdomo

Ha sido pasada a informe de la Dirección de Ferrocarriles del Estado, una petición de los vecinos del Abra de Perdomo, pidiendo la instalación de una estación en aquella localidad.

Impuesto de Faros

La Dirección General de Faros ha depositado en el Banco de la República la suma de pesos 225.69, recaudada por concepto de impuesto de faros desde el día 2 al 5 del mes en curso.

Edificio escolar

El Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto que la Dirección de Arquitectura llame a propuestas para la construcción de un edificio destinado a Escuela Pública en la Capilla de Pereyra, 17 sección judicial del Departamento de Montevideo.

El edificio deberá tener capacidad para 50 alumnos.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

ASUNTOS FIRMADOS AYER

Decreto habilitando además del Puerto de Montevideo los puertos y aduanas de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes, Colonia, Rivera y Santa Rosa del Cuareim para la importación de papas.

—Autorizóse a la Oficina de Estadística Agrícola para mandar imprimir en la Imprenta Nacional el Anuario de Estadística Agrícola correspondiente al año 1920 21 por la suma de 1.597.50.

—Decreto integrando la Comisión Central de Extinción de la Garrapata, con el señor Demetrio Windmuller.

—Se dispuso la escrituración de varios lotes de las Colonias Lavalleja, Rivera y Pintado.

—Declaróse que el "Club Remeros de Paysandú", el Casino de Comercio y que la Asociación Agro Pecuaria e Hípica del Salto continúan en el goce de la personería jurídica.

—Autorizóse a la Oficina de Pesas y Medidas para abonar al Contrastador Don Juan A. Quaglia los gastos de viaje con motivo de asuntos de servicio.

—Autorizóse a la Administración de la Imprenta Nacional para girar contra los fondos depositados en el Banco de la República hasta la suma de 7.017.08, importe de los jornales y pequeños gastos correspondientes a la segunda quincena del mes de Diciembre ppdo.

Lo producido de la ruleta

De acuerdo con los estados demostrativos elevados por la Comisión de Hoteles y Casinos al Concejo de Administración Departamental, el producido de las salas de juego del Parque-Hotel, durante el mes de Diciembre ppdo., ha sido como sigue

Ruleta	$ 10.748.40
Bacarat	" 400.00
Boletería	" 10.456.00
Difirencias de cambio	" 523.10
Total	$ 60.127.50

Es evidente la disminución que se produce en el rendimiento del juego, que antes excedía, siempre, de los cien mil pesos, habiendo llegado a doscientos mil aproximadamente.

CODIGO DE MINERIA

SU RECONSTITUCION

Ayer de mañana el Consejo N. de Administración dictó el siguiente decreto:

Encontrándose acéfala la Comisión Revisadora del Código de Minería por renuncia de varios de sus miembros, el Consejo decreta: Art. 1.o Declarar terminados los cometidos asignados a dicha Comisión por decreto de 26 de Diciembre de 1916, agradeciéndose a los señores doctores Luis Varela, Rodolfo Sayagués Laso, Arturo Gaye e ingenieros Antonio Llambías de Olivar y Alberto Castells, los servicios prestados a dicha Comisión.

Art. 2.do. Cométese al doctor Rodolfo Sayagués Laso e Ingenieros Antonio Llambías de Olivar y Juan P. Pittamiglio para que constituídos en comisión se aboquen a las tareas de revisión del citado Código.

Art. 3.ro. De acuerdo con lo dispuesto por el reglamento de Funcionamiento de Comisiones de fecha Enero 23 de 1920 la referida Comisión deberá establecer en su primera sesión el plazo dentro del cual deberá dar por terminado su cometido.

Colonia de convalecientes

EXPOSICION DE PROYECTOS

De acuerdo con las bases del concurso de presentación de proyectos para la construcción de un edificio destinado a la Colonia de Convalescientes, que se levantará en Melilla, con la donación Saint Boix, se inauguró en uno de los salones del Ateneo, la Exposición de esos proyectos.

El trabajo que lleva el lema "Colonia" y al cual se adjudicó el primer premio por unanimidad así como el que obtuvo el 2.o premio, son muy elogiados por los visitantes de la exposición.

Como es del dominio público, el Jurado que discernió los premios, estaba constituído por los doctores Martirené, Scremini y Arrizabalaga y arquitectos Scasso, Moreau, Acosta y Lara y Brown.

CASA DE GALICIA

ELECCIONES GENERALES

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, se realizarán el sábado 21. las elecciones generales extraordinarias de las autoridades Directivas de la Casa de Galicia.

El escrutinio se realizará el mismo día 22, y se efectuará una interesante fiesta campestre en la quinta donde está instalada la Casa de Salud, calles Millán y Raffo.

La venta de carne en las zonas sub - urbanas

Comparecieron hoy ante la Dirección de Abasto y Tablada, los señores Luis Burastero y Bruno Barriel, que son a la vez mataderistas y vendedores de carne al detalle en las jurisdicciones de Peñarol, Cuchilla, Pereira etc., y notificados de la denuncia sobre cobro exajerado en el precio de la carne, se obligaron a presentar en las fechas correspondientes las nóminas de sus repartos y los promedios de sus compras, para la fijación de sus precios de venta y a colocar en sus carros una tablilla con el precio de la carne en general. Agujas y huesos con sujeción a la tarifa sancionada por el Concejo Departamental en la ordenanza de 4 de Febrero de 1921 y sus ampliaciones.

Con igual objeto han sido citados los demás mataderistas particulares señores Lorenzo Sánchez-Hermanegildo Vizcaino y Domingo Aphesteguy.

PRECIO DEL ABASTECEDOR AL CARNICERO

El Concejo de A. Departamental, en vista de las altas cotizaciones de los cueros y según lo previsto en el artículo 5 de la Ordenanza de 4 de Febrero de 1921, resolvió que en lo sucesivo al fijar a los abastecedores el precio medio de sus ventas a los carniceros, en consonancia con los de sus compras se reduzcan en un centésimo por kilo, lo que cumplirá la Dirección de Abasto y Tabladas.

La tuberculosis diezma a la humanidad

La ciencia médica dedica al problema de la tuberculosis una atención preferida al ser un factor que influye profundamente en la vitalidad de la especie y, por ende, en el progreso de los pueblos y naciones, que tienen, como se sabe, en el aumento de la población rebosante de salud el mayor incentivo de bienestar. De ahí que la medicina venga estudiando la cuestión de la tuberculosis desde los puntos de vista científico y social, al objeto de conquistar un plan de lucha que resulte eficaz en la extirpación de la pandemia, causante de que el mundo pierda al año más de tres millones de habitantes. Dentro de ese índice de mortalidad toca al Uruguay perder unos seis habitantes cada día, calculándose que, como ya se ha dicho, un 15,68 o|o de la población total de la República esté afectada. Tan ingrata noticia tomada de la estadística oficial no debe causar sorpresa, dado que en todos los países del mundo el fallecimiento por tuberculosis es creciente. Como ejemplo, podríamos citar lo que acontece en Buenos Aires, en donde al día mueren unas ocho personas, citándose que en cada hospital de dicha Capital sucumben al año más de mil enfermos.

En los diversos congresos científicos siempre se estudia la tuberculosis como tema principal y prueba de ello es la serie de trabajos presentados al Segundo Congreso Médico Nacional celebrado en Octubre último en Montevideo, en donde altas autoridades nacionales ofrecieron a la consideración de los congresistas una labor de suma importancia. Colaborando en empresa tan laudable está la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, que aporta a la solución del problema de enfermedad desde el punto de vista social un concurso muy sobresaliente. A ese efecto, cabe señalarse que la obra de la Comisión de Damas de la Liga, presidida por la ilustre compatriota doña Teresa Santos de Bosch encierra una finalidad altamente encomiable, desde que auxilia a los tuberculosos pobres en circunstancias humanitarias bien notorias.

Al lado de esta campaña social, es de registrar el tratamiento científico de la enfermedad, por medio del último adelanto de la inmunidad antituberculosa, fundado en la sueroterapia del producto biológico Sat y cuyo tratamiento, en virtud de los excelentes resultados que se obtienen en la clínica experimental, contribuirá a dar solución definitiva la problema que nos ocupa.

El color de la piel humana

El color de la piel humana se cree que proviene de agentes físicos exteriores, entre los cuales se menciona la luz, el calor y los alimentos; y se nota que los colores obscuros reinan en la zona tórrida, donde se encuentran todas las gradaciones del negro hasta el moreno, mientras que los claros, desde el moreno al rupio, en las zonas templadas. Esta influencia se nota en a mayor parte de los pueblos africanos que pertenecen, o, mejor dicho, se derivan del tipo blanco.

La acción colorante se extiende, además, al color del cabello y de los ojos, los cuales son, por lo general, negros u obscuros en los países calurosos y claros o respectivamente rubios o azules en las regiones templadas y frías.

En la Escuela Militar

EXAMENES

Bajo la presidencia del señor delegado del Poder Ejecutivo general de división don Segundo Bazzano, han dado principio en este instituto los exámenes teóricos correspondientes al 2o. semestre del año próximo pasado.

Durante el día de ayer funcionaron las mesas de Fortificación Algebra, Contabilidad y gramática.

He aquí la nómina de los alumnos aprobados en las materias que siguen.

3er. Año Fortificación de Campaña y Puentes — Mesa examinadora compuesta por el coronel don Arturo Aprile, mayor agrimensor don Celestino C. Bové, y Capitán agrimensor don Pedro Sicco. Cadetes: Guido P. Gagliardini, Angel, Angel Cambior, Juan A. Vernengo, Osvaldo Núñez, Rafael Milans, Santiago Conti, Julio C. Canale, Florencio Santiñaque, José B. Tejedor, Héctor Iraola, Felipe Gutiérrez Landó, Alfredo Demicheli, José Gavazzo, César Poseiro, Arturo Olave, Juan C. Villar, Alberto Lagurava, Isidro Gixé, Doddy Nieto Valdez, Alfredo López, Juan C. Klappenbach, Mario W. Parallada, Marcelo Cardozo, José Iroz, Ricardo Foracelo, Homero Araujo Villagrán, y Héctor Rodríguez.

Próximamente publicaremos los aprobados en 2o. y 1er. año.

ESCOLARES

Sesionó en la mañana de ayer el referido Consejo bajo la presidencia del Dr. Aguirre y González y con la asistencia de los vocales Dres. Baethgen y Jiménez de Aréchaga, Sta. Espínola y Sres. Reyes y Pan.

Subdirecciones. — Abierto el acto el señor Reyes formula la siguiente moción que fué aprobada por unanimidad.

Para que en todos los casos que quede vacante un cargo de Subdirector la asignación que corresponde al funcionario cesante sea acordada al mejor funcionario que, ejerciendo funciones de esa categoría, reciba la asignación de ayudantía de 3r. grado, debiendo esta última asignación ser acordada al nuevo Subdirector que se nombre a continuación. El mismo vocal mociona en el sentido de que el sueldo de Subdirector que figura en las planillas en la Escuela de 2.o grado N.o 18, de la Capital, se adjudique al mejor Subdirector de otra escuela que perciba remuneración equivalente a ayudantía de 3er. grado y que este último sueldo pase al Subdirector de otra escuela que pergrado N.o 18, recientemente designado. Esta moción fué rechazada votándola afirmativamente el señor Reyes y el doctor Paethgen.

Edificio para las Escuelas de 2.o grado N.o 5 y de 1er. grado N.o 2 de Salto. — Seguidamente el Vocal, doctor Jiménez de Aréchaga, manifiesta: que en su calidad de Delegado del Consejo N. de Ed P. y Normal, ante el Consejo S. de Enseñanza Industrial gestionó la demora en la resolución sobre compra del edificio ocupado por aquellas escuelas que se ofreció en venta a este último Consejo para instalar la Escuela Industrial en el referido departamento, que esa adquisición implicaría el desalojo de las escuelas que funcionan en dicho local y que en el carácter que ha invocado obtuvo del Consejo Industrial se diera preferencia para esa adquisición al Consejo N. de E. P. y Normal.

Después de un cambio de ideas se resolvió: Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la suma necesaria para adquirir el local ocupado por las Escuelas de 2.o grado N.o 5 y de 1.er grado N.o 2 del departamento de Salto, que según antecedentes que obran en el Consejo S. de Enseñanza Industrial, se ofrece en $ 14.000, en virtud de considerar de imprescindible necesidad la compra de dicho edificio, atentas las manifestaciones del vocal doctor Jiménez de Aréchaga.

Asimismo se resolvió aprobar la actitud del referido vocal y agradecer, por intermedio del mismo, la conducta del Consejo S. de Enseñanza Industrial

Después de esta resolución se retira con aviso el señor Reyes.

Ofrecimiento de edificio para las Oficinas del Consejo—Se resolvió gestionar del Ministerio de Obras Públicas informe sobre el valor de la propiedad ofrecida en venta por los señores Juan A. Furtado y R. U. Caraff.

Curso de Agricultura y Ganadería para Maestros — Se autorizó a la Inspección de Escuelas de Cerro Largo para que, de acuerdo con el Director de la Estación Agronómica de Cerro Largo, organice los cursos de la referencia que se llevarán, a ser posible, en la 1.a quincena de Marzo.

Adquisición de libros y carteles.— Se resolvió adquirir los indicados por el jefe de la Oficina de Compras, Depósito y Suministros con destino al Curso escolar del presente año.

Hospital Sanatorio Español

PEDIDO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Montevideo, Enero 10 de 1922. — Sr. Presidente del Hospital-Sanatorio-Español. — Presente. — Muy señor nuestro: Hace ya mucho tiempo que la Junta Directiva del Hospital-Sanatorio Español, viene tolerando infracciones en el Reglamento que atentan contra la buena marcha y hasta contra la vida de nuestra benemérita Casa, disfrazándolas en la memoria con explicaciones erróneas.

Al objeto de exigir explicaciones acerca de la gestión realizada por esa Junta Directiva y ejerciendo el derecho que nos acuerda el artículo 13 inciso 4o. del Reglamento General, pedimos la celebración de una Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse dentro del plazo máximo de ocho días a partir de la fecha.

Saludan a Vd. muy atte. S. S. Aniceto Ochotorena, Daniel Moreno, Bartolomé Tomás y Moll, José García, Pedro Piña, Angel Ugarte, José Balansanz Serrano, J. Pascual Bienpica, Miguel Saracho, Agustín Olaiz, José Sesella, Angel Fernández, Esteban Ibarra, Ramón Leira, José Igoa, J. Jerajuría, Benigno Rodríguez, Pedro Casanovas, Manuel García, Antonio Díaz Requeijo, Juan Llaguno, M. Crespo, M. Izquierdo, Domingo Castelo, José Zubeldia, Eustaquio Ibarra, Ricardo Ibarra, Bautista Caulín, José Iturzaeta, Esteban Madoz, José T. Meis, Joaquín Casal, Ambrosio López, Antonio Iglesias Varela, Fabriciano Ardaiz, José Zavalla, Ignacio Zamanillo, Domingo Aramburu, V. García, M. Muiños, C. Andrade, José Carlos Rey, Juan Zavalla, Casiano Estévez, Victoriano Vivanco, Severino Barcala, Vicente Salgado, Herminio Ortiz, Melchor Marcalain, José Entrerríos, M. García de la Llera, Domingo Igoa, Fermín Iturregui, L. Canto, Alfonso García, Joaquín Puiggros, Francisco San Román.

Francia y Sud-América

PLAUSIBLE INICIATIVA DE UNA INSTITUCION DE PARIS

Es bien sabido que la mayor parte de los libros que se leen en el país son franceses. El libro francés tiene entre nosotros innumerables y apasionados cultivadores. Hay gente que sólo lee los que están escritos en ese idioma. Se sigue así, día a día, el movimiento artístico y literario de Francia. Apenas llegados, el público se disputa en los comercios los últimos libros de Anatole France, de Barbusse, de Romain Rolland y de cien escritores más. Estamos enterados del último discurso de Viviani o de Briand, y desde los "vaudevilles" de Pierre Wolff hasta las comedias de Porto Riche, desde las conferencias de Henri Bidou hasta los crímenes de Landru o las últimas modas de la Rue de la Paix todo nos interese por el solo hecho de venir de Francia.

Sin embargo, ese país no corresponde en igual forma. Allí se nos ignora casi totalmente. Y si ya no se piensa que nos vestimos de plumas, no por eso se asigna a nuestro país la importancia cultural y económica que posee.

A veces, cuando se nos recuerda, no siempre es para algo bueno.

Basta al público lector, para darse una cabal idea del asunto, recordar una frase de Anatole France, cuando, después de haber sido cariñosamente agasajado por todos, regresaba a su patria. El vapor iba a abandonar los muelles. Alguien se acerca entonces al célebre ironista y le pregunta:

—Maestro, ¿qué le pareció a usted la Argentina? Es un país muy adelantado y culto, ¿no es cierto?

—¿La Argentina?, — respondió Anatole France. — Sí, es un gran país. Tiene mucho trigo.

Sin embargo, él, que nos juzgaba como un pueblo de cañareros, debía haber recordado en ese momento que sus libros tienen entre nosotros millares de apasionadísimos lectores.

Pero, debemos consolarnos, porque, al fin y al cabo, no somos el único pueblo hispanoamericano desconocido en Francia. Allí se ignora hasta España, y eso que son naciones fronterizas.

Esto último parecerá absurdo. Remitámonos entonces a los hechos. Hace un mes, en "L'Opinion", la interesante revista parisiense, Albert Thibaudet, autorizado crítico literario, se ocupaba sobre el premio Nobel. Y después de enumerar entre los posibles candidatos a Bernard Shaw, Heriberto G. Wells y Gracia Deledda, decía que sonaba también el nombre de "un autor dramático español llamado Jacinto Benavente". El celebrado autor de "La noche del sábado" y "La malquerida", y a quien se le considera con justicia el exponente más alto de la intelectualidad hispana, no era para el crítico francés otra cosa que "un autor dramático", como podría serlo Juan de los Palotes si Juan de los Palotes escribiera para el teatro.

Por eso no podemos ver sino con gran regocijo que poco a poco se vaya tomando interés en Francia por las cosas americanas, como, por ejemplo, la plausible iniciativa que el Colegio de Estudios Sociales de París acaba de tomar en una de sus últimas sesiones. Dicha institución, que preside Paul Deschanel, ha resuelto inaugurar un ciclo de conferencias sobre la América del Sur. Y en tal sentido han sido invitados los representantes de las naciones sudamericanas para que ocupen la tribuna.

El primer conferenciante que ocupará la atención del selecto auditorio será el señor Alberto de Villegas, secretario de la legación de Bolivia. Y, según las últimas informaciones, existe verdadero interés por escuchar su disertación, que versará sobre el país de los Incas.

Esperamos, pues, que nuestros representantes en París, cuya preparación e inteligencia son bien conocidas, dejen una perdurable impresión en el numeroso público que, seguramente, asistirá a las conferencias del Colegio de Estudios Sociales.

ESTUDIANTILES

FACULTAD DE DERECHO

Reunión del Consejo

Bajo la presidencia del decano doctor José Cremonesi y con asistencia de la mayoría de sus miembros, sesionó el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, adoptando las siguientes resoluciones:

—Acceder al pedido formulado por el Centro de Estudiantes de Derecho para que los exámenes del período extraordinario de Febrero se realicen del 1o. al 20 de Marzo próximo.

—Otorgar la medalla de oro correspondiente al año 1921 al doctor Zoilo Saldías, en atención a la escolaridad que obtuvo durante su paso por las aulas.

—Además se adoptó resolución en varias solicitudes de trámite y otros asuntos de orden interno.

Instalación de cables submarinos entre Montevideo, Buenos Aires y Río Janeiro

GESTION ANTE EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

El señor José Fiocchio, por la compañía italiana del Cavi Telegrafici Settemarini, ha solicitado autorización para que dicha compañía pueda establecer, mantener y explotar un cable telegráfico submarino, que una a la ciudad de Montevideo con el cable que aterriza en Río de Janeiro, como también para establecer en Montevideo, la Oficina Central y las instalaciones accesorias indispensables para el funcionamiento regular de dicho servicio. Además solicita dicha compañía autorización para establecer, mantener y explotar un cable telegráfico sub-fluvial que una la ciudad de Montevideo con Buenos Aires, para explotar líneas telefónicas entre dichas ciudades y para instalar en Montevideo la Oficina Central para el funcionamiento regular de dicho servicio.

Facultad de Arquitectura

NOMBRAMIENTO DE DECANO

Habiendo presentado renuncia del cargo de Decano interino de la Facultad de Arquitectura, el doctor Luis Varela, será designado para subrogarlo interinamente y hasta que se proceda a la elección de titular, al profesor más antiguo, Arquitecto don Alfredo Nin.

El doctor Varela, es el profesor de mayor antigüedad de la Facultad de Arquitectura y de acuerdo con las disposiciones universitarias a él se nombró Decano interino al renunciar el señor Acosta y Lara; pero sus muchas tareas le han impedido aceptar esa designación.

INDUSTRIA PETROLIFERA

SU IMPORTACION MUNDIAL

Muchos son los buques que emplean petróleo como combustible en vez de carbón de piedra, y la tendencia parece ser el substituir el combustible sólido por el líquido. Inglaterra se preocupa, pues es mucha la cantidad que necesita.

El petróleo es de vital interés para toda la nación que tenga una mediana marina, y los buques mayores y más modernos de la marina británica, no consumen otro combustible.

En el año de 1917, la producción total de petróleo fué de cerca de 500 millones de barriles, o sean 70 millones de toneladas.

Desde hace algunos años, dos terceras partes de la producción total de petróleo era procedente de los Estados Unidos de Norte América, los cuales durante la guerra suministraron el cincuenta por ciento del petróleo que han consumido los aliados.

El imperio británico, a pesar de su inmensa extensión, produce relativamente muy poco petróleo, no sólo para poderlo exportar sino para el consumo parcial.

Sin embargo, los depósitos de aceite mineral de Canadá, Egipto y la Isla de Trinidad, bien trabajados y explotados, pueden dar a Inglaterra mucho más líquido del que la proporcionan.

En la actualidad se están horadando pozos en algunos lugares de las Islas Bitánicas y en algunos puntos como en el Condado de Devon, de donde se consigue extraer algún petróleo con provecho.

Hay una rica fuente de este producto en Persia, que está explotada por ingleses. El gobierno de Londres ha tomado esta explotación con cariño y empeño, y lleva ya gastados con la compañía petrolera anglo-persa, más de cien millones de pesos, a los que sacará gran rendimiento, pues piensan extraer muchos millones de toneladas al año. En todos los depósitos del mundo, la actividad e sgrande, pues la demanda de petróleo aumenta considerablemente.

PARLAMENTO

EN EL SENADO

El conflicto tranviario. — Convocatoria del doctor Arias. — Venia acordada.

Presidido por el doctor Espalter y con asistencia de 15 de sus miembros se reunió ayer la Cámara de Senadores.

En primer término se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la República solicita venia para integrar la Alta Corte de Justicia con un General de División. A la Comisión de Legislación.

—Manuel Solsona Flores en su carácter de Director de la Oficina de Represión del Alcoholismo, presenta una exposición de motivos a fin de que sean tenidas en cuenta las observaciones que formula, al tratarse el proyecto de ley de Patentes de Giro para la Capital. A sus antecedentes.

—El Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, invita a Vuestra Honorabilidad para la inauguración de la Exposición anual de trabajos de alumnos de las Escuelas Industriales N.o 1 y 3 y de los Cursos Industriales Nocturnos. Téngase presente.

—El señor senador por Treinta y Tres, doctor Esteban J. Toscano, presenta con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se establece que en toda huelga de empresas de tráfico que afecte servicios públicos obtenidos por concesión del Estado, el Poder Ejecutivo intervendrá, restableciendo el servicio, si éste no se hubiere normalizado 48 horas después de producida la perturbación. — A la Comisión Legislación.

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina a Vuestra Honorabilidad el mensaje del Poder Ejecutivo, incluyendo en la actual convocatoria extraordinaria el Proyecto de Ley que acompaña por el modifica y amplía las disposiciones de las leyes de 10 de Marzo de 1918 y 15 de Octubre de 1920 relativas al trabajo nocturno en las panaderías, fábricas de fideos, confiterías y similares. — A la Comisión de Trabajo.

Después se promovió una cuestión relacionada con la huelga de tranviarios, de la que damos noticia en la sección respectiva.

—Por moción del doctor Mendivil se trató y sancionó un proyecto convocando al doctor José F. Arias en su carácter de suplente del doctor Sorín, como Senador por el Salto. El doctor Narancio expresó que en su concepto debía tratarse previamente un proyecto interpretativo de la Constitución, a fin de dejar aclarado si los diputados que pasan a reemplazar a un Senador, que es designado Ministro, pueden en caso de volver aquél a ocupar su banca, hacerse cargo de la suya.

Sobre este particular no se arribó a ninguna resolución, pues varios senadores opinaron que esa cuestión debía ser planteada en la otra Cámara.

El proyecto convocando al doctor Arias, fué aprobado.

Por último y por moción del doctor Mendivil y en sesión secreta, se concedió la venia solicitada por el P. E. para designar miembro de la Alta Corte de Justicia, al General Julio Dufrechou.

El acto no fué para más.

ARRENDAMIENTOS RURALES

Ayer concurrió al recinto del Senado, un numeroso grupo de agricultores de la sección de San Jacinto departamento de Canelones, a fin de entrevistarse con el doctor Jiménez de Aréchaga para pedirle que influya ante sus colegas en sentido de que sea sancionada a la brevedad posible la ley que regula los arrendamientos rurales.

Los agricultores solicitantes, fundan, principalmente, su petición, en la circunstancia de que, si la ley por que se interesan no es sancionada sin mayores pérdidas de tiempo, en el mes de Abril próximo serán desalojados más de cuatrocientos arrendatarios en la zona de San Jacinto, todos ellos padres de familia, y que les serán muy difícil encontrar campos disponibles y en condiciones de precio al alcance de sus recursos.

Los mismos agricultores, resolvieron designar, de entre ellos, una comisión numerosa, a fin de que realice idénticas gestiones ante los demás señores senadores.

INFORMACION POLICIAL

EL UXORICIDIO DE AYER

SEÑORA MUERTA DE UN BALAZO

DETALLES Y ANTECEDENTES DEL SUCESO

PRISION DEL DELINCUENTE

En las últimas horas de la tarde de ayer se desarrolló una tragedia, en la que intervinieron como protagonistas dos esposos que se hallaban en trámite de divorcio, en cuya gestión legal estaban desde hace seis meses.

El hecho que se produjo en circunstancias especiales, ha llevado la consternación al pacífico vecindario de la calle La Paz entre Cufré y Juan Paullier, sitio donde tuvo lugar la sangrienta escena.

Veamos en qué forma se desarrollaron los hechos:

Antecedentes

Rosa Figueroa, uruguaya, viuda, de 20 años de edad, contrajo enlace en el año 1918 con Marcelino del Pino, también uruguayo, soltero, de 28 años de edad, de profesión pescador.

Las relaciones entre ambos esposos durante el primer año de vida común fueron cordiales, aumentando ese afecto el nacimiento de una niñita, a quien pusieron el nombre de Rosa, como su madre.

Hace un año, cuando la criaturita ya tenía 2, los esposos del Pino comenzaron a no marchar de acuerdo, produciéndose entre ellos serios disgustos.

Según algunas personas que se dicen interiorizadas en el asunto, la causa de esa desavenencia conyugal era el carácter brusco y agresivo de Del Pino, quien muchas veces daba lugar a escenas violentas.

La sucesión de discusiones y reyertas dió como resultado que Rosa se dicidiera a iniciar el divorcio deseando evitar de una vez aquella situación para ella insostenible.

Esta tramitación se inició a mediados del mes pasado.

Separación de los cónyuges

Así que comenzó el divorcio los esposos Del Pino-Figueroa se separaron yendo la señora a vivir en el domicilio de su madre doña Dolores Escariz, calle La Paz 2286 y Del Pino en otra casa de la misma vía de tránsito próxima a la Plaza Artigas.

La niñita quedó en poder de su madre, de acuerdo con lo dispuesto por el Juez de lo Civil que entiende en el asunto.

Afecto paternal

A poco de separarse Del Pino comenzó a extrañar la ausencia de su pequeña hija y decidió entrevistarse con su esposa en el sentido de que le permitiese ver a la niñita.

La señora se negó a acceder a la solicitud de su esposo, y entonces éste se dirigió a la comisaría de la 9.a sección y pidió para hablar con el comisario señor Oscar Berrutti.

Una vez en presencia de dicho funcionario le declaró que se encontraba en trámite de divorcio con su esposa y que ésta no le permitía ver a una hija de ambos que tenía a su custodia, y a la cual él quería entrañablemente.

Hizo varias manifestaciones de afecto paternal y terminó pidiendo al señor Berrutti que obtuviera de Rosa que le permitiese ver a la niña.

Gestión con éxito

El señor Berrutti citó a la comisaría a la madre de la criatura y le hizo notar que cometía una injusticia con Del Pino al no permitir que viera a su hija, cuando lo deseara.

Ella argumentó que si no accedía a sus deseos era porque temía que se la sacara o tomara con ella alguna medida violenta.

El comisario prometió a la señora que él se comprometía a hacer acompañar al padre con uno de los subalternos, toda vez que él fuese a ver a la menor.

Con estas seguridades Rosa Figueroa no tuvo inconveniente en conceder el pedido formulado por su marido.

Entrevistas

En consecuencia a los pocos días Del Pino se presentó en la casa de la calle La Paz 2286, acompañado de un cabo de la 9.a.

El padre besó amorosamente a su hija, la colmó de caricias y luego visiblemente emocionado se retiró.

Estas entrevistas se fueron sucediendo sin interrupción.

En algunas Del Pino cambiaba breves palabras con su cónyuge o si no con su suegra, que solía venir a atenderlo cuando llevaba la criatura.

Anteayer

En la tarde del jueves Del Pino se presentó en la casa de Rosa y pidió para ver a la nena.

La madre de ésta le mandó decir que no podía acceder a su pretensión, pues tenía necesariamente que salir, agregando que fuera al día siguiente.

Del Pino protestó contra aquella actitud pero tuvo que retirarse ante la intransigencia de su esposa.

Ayer

Ayer de tarde, llegó Del Pino a la comisaría de la 9.a y de acuerdo con lo convenido salió rumbo a la residencia de su mujer con el sargento 2.o Enrique Rius Peña.

Una vez frente a la casa de la Sra. Dolores Escariz, Del Pino golpeó la puerta y al poco rato se presentaba su esposa con la niñita.

El padre sacó un paquete de caramelos y se lo entregó a la pequeña que los recibió con ese júbilo propio de los chicos ante una golosina.

La tuvo un rato entre sus brazos y el sargento se alejó unos pasos de la puerta.

El uxoricidio

En aquel momento se acercó al umbral Rosa Figueroa y le manifestó a su marido que le parecía que era hora de que terminara la entrevista.

Del Pino le recriminó la actitud del día anterior y hubo un cambio brusco de frases entre ambos.

En estas circunstancias Del Pino le dijo a su cónyuge:

—Tome su hija.

Ella tendió los brazos en los que recogió a la criatura.

En ese instante Del Pino sacó un revólver y en un movimiento rapidísimo hizo fuego sobre su esposa, hiriéndola en la caja del cuerpo, a la altura del estómago.

La señora al sentirse herida dejó caer a su hijita, corrió hacia el interior de la casa, volvió a la puerta, entró de nuevo y cayó moribunda en el dormitorio, junto al lecho.

Prisión del delincuente

Mientras esto ocurrió el sargento Rius, que no pudo evitar la consumación del delito procedía a la detención del matador, desarmándolo y conduciéndolo a la comisaría.

Allí quedó en carácter de incomunicado hasta la llegada del comisario señor Berrutti.

La herida

Solicitados los auxilios de la A. P. concurrió el practicante de turno que comprobó el fallecimiento de la víctima.

Examinada ésta por el médico forense de turno constató que el proyectil le había atravesado el estómago perforándolo en dos partes.

Es una lesión eminentemente mortal.

El arma

El revólver usado por el delincuente es un Bull-dog calibre 9.

Tiene cuatro cápsulas cargadas, estando únicamente vacía la que correspondía al proyectil homicida.

De dicha arma se incautó la autoridad.

Intervención de la justicia

Los comisarios de la 9.a sección señores Berrutti y Francisco Lavignasse dieron cuenta del hecho al señor Juez de Feria doctor N. del Castillo, quien dispuso la movilización del cuerpo autorizando su entrega a la madre de la extinta, quien lo reclamó.

Dicho magistrado ordenó además que los médicos forenses doctores Zamora y Moreau practiquen la autopsia al cadáver elevando el correspondiente informe.

El delincuente

Marcelino Del Pino, tiene en su haber tres entradas en distintas comisarías por haber maltratado en la vía pública a su esposa durante los primeros tiempos de separación.

Según dicen quienes lo conocen es de carácter irascible y siempre que caracterizó por su agresividad.

Hoy será remitido a la cárcel en carácter de incomunicado por así haberlo ordenado el juez competente.

JOVEN HERIDA

El menor de 10 años Andrés Rodríguez que cazaba pájaros en un terreno de la calle Mariano Soler, hizo un disparo con una pistola hiriendo a la joven María Puniaia en el muslo derecho.

La A. P. curó a la víctima que pasó a su domicilio F. Piria 524.

El chico fué detenido por la seccional 12.a, recobrando luego su libertad.

Enrique Barbusse

CLARIDAD

Núm. 4

(NOVELA) -:- Traducción de PEDRO PELLICENA

hueco del valle, parece que la ciudad se despierta más tarde que las personas.

Como es domingo, veo desde la ventana la gente repartirse por las calles. No les conozco en seguida, porque están vestidos con trajes excepcionales: mujeres con trajes de colores y más monumentales que de ordinario; viejos algo más encorbados por la festividad y otros más humildes, a los cuales únicamente la limpieza disfraza vagamente.

El sol débil cubre los techos rojos, los techos azules, las aceras y los adoquines cortados como guijarros, en que lucen y destacan los zapatos lustrosos. En el rincón, la casa antigua, redonda, como una linterna mágica, en que se incrusta el taciturno tío Eudo, dibuja una mancha cónica que parece reproducción de una aguafuerte antigua. Algo más lejos, la casa de la señora Piot se comba, vidriada como una alfarería. Al lado de estas viviendas originales nadie se fija en las demás con sus muros grises y sus cortinas reverberantes, y, sin embargo, éstas son las que forman la ciudad.

A media falda de la colina que sube desde la orilla del río frente a la fábrica, se desenvuelve la geometría blanca del castillo. Rodeando esta blancura, una tapicería de frondosidades mohosas y de parques. Más allá, pastos y tierra cultivada que forma parte del dominio; más allá aún, entre franjas o cuadrados de tierra fresca o verdeante, el cementerio en que todos los años se aumentan tantas piedras.

Mi tía y yo tenemos que ir a ver a Brisbille antes de la misa: necesitamos verle para que arregle la llave torcida. Espero a Chacha en el patio, sentado en un taburete, cerca del tenducho, inanimado hoy, frío y lleno de las huellas dispersas del trabajo. Chacha nunca está arreglada a tiempo. Dos veces ha aparecido en el dintel con el hermoso traje negro con esclavina de terciopelo, y las dos, habiéndose olvidado algo, ha tenido que volver a entrar muy aprisa, como un topo. Inalmente, necesita subir a mi habitación para echar una ojeada.

Por fin, salimos juntos. Me da el brazo con orgullo. De vez en cuando me mira y la miro, y su sonrisa hace por el sol una mueca cariñosa.

Después de haber andado unos pasos, mi tía se detiene.

—Sigue, en seguida te alcanzo.

Y entabla conversación con Apolina, la basurera, embabiecada al borde de la acera, remando débilmente en el aire con los brazos paralelos, desorientada por la ociosidad dominical y molesta por la ausencia de la escoba.

Chacha la arrastra y, al volverme en mi camino, oigo que, aprisa, como quien confía un secreto agobiador, le habla de mí, mientras Apolina la sigue, con los brazos tiesos separados del cuerpo, estirada como un grajo.

—El muchacho — dice Chacha — tiene la habitación mal arreglada. Además usa cuellos demasiado altos y no se sabe sonar. Arruga los pañuelos en el bolsillo y despué parecen piedras.

—Sin embargo, es un buen muchacho — dice la barrendera, idiotamente, contoneándose, agitando caprichosamente las manos, viudas de la escoba, y sacudiendo sobre los zapatos hinchados de altas suelas la falda que pesa en la parte baja por la cot de mallas del barro seco.

Me enervan estas confidencias que tiene costumbre de hacer Chacha al primero que llega. La llamo, impaciente. Se estremece ante la interrupción, llega y me lanza una mirada resignada de mártir.

Camina inclinando la nariz bajo el sombrero negro de hojas verdes, herida en su amor propio por haberla llamado delante de todos, irritada en los más íntimo. Un rencor tenaz se revela entonces en su alma.

—El otro día — murmura en voz baja — escupiste en el cristal.

No puede dominarse y se junta al pasar a otro interlocutor plantado en la acera con pantalón de domingo, que parece dos postes nuevos, y cuya blusa tiesa parece un bloque mineral. Les dejo y entro sólo en casa de Brisbille.

El fuego de la fragua de resplandores de incendio al taller, atestado de objetos negros. Entre los esqueletos sombríos de los utensilios que cuelgan del muro y del techo, está Brisbille, metálico, con las manos de plomo, con el delantal obscuro irisado de limaduras, sucio por principio, a causa de sus ideas, puesto que es domingo. Aún está en ayunas, con el rostro apagado: pero espera con impaciencia que suene la hora de la misa para ir a beber en pleno aislamiento.

Por un cuadrado abierto en la pesada vidriera polvorienta del taller, ve dibujarse, con tonos vivos y aéreos, parte de la calle, en que la gente se desgrana. Parece el área de visión de un anteojo, en que las siluetas se dibujan, se esfuman, se cruzan; en que se distingue de pronto un sombrero encintado y empluimado que se balancea; un muchacho de corbata celeste y de botas con botones, de flacas pantorrillas desnudas, en torno de las cuales cuelga un calzón tubular; dos comadres sombrías, de faldas infladas, que zigzaguean, vuelven a encontrarse, se atraen y se funden en conversaciones, como rodantes gotas de tinta. En primer término de este cinematógrafo en colores, pasando y volviendo a pasar, siniestro, Brisbille, como iempre, murmura. Es rojo, leonado, cubierto de pecas, cabellos grasientos, voz cascada. Mientras va y viene en su jaula, arrastrando informes chanclas, me habla en voz baja, por bocanadas, sobre mi cara. Brisbille sabe gritar, no hablar; hace una presión de ira para que salgan de su garganta sonoridades roncas.

Chacha entra, se sienta en un taburete, toma aliento, blandiendo la llave torcida, que estrecha en la mano sobre el devocionario. Después empieza a hablar, con fatiga, a empujones, de la llave, del accidente que la estropeó, y cuyos detalles numerosos se montan unos encima de otros en su cabeza. Pero la atención del tétrico herrero en chanclas es atraída bruscamente por el agujero de la calle.

—¡Ese animal!

Es el señor Fontan, vinatero-cafetero, que pasa. Un hombre alto, imponente, cubierto de grasa, blanco como una casa. Nunca dice nada, siempre está solo. Es una potencia, gana mucho dinero, ha reunido algunos centenares de miles de francos. A mediodía y por la noche, no se le ve; hundido en la trastienda y solo, come. El resto del tiempo lo emplea en guardar dinero, sin hablar. Su mostrador tiene un agujero por el que echa las monedas. La casa se llena de dinero desde por la mañana hasta la noche.

—Es una trampa de cazar dinero — dice Chacha.

Digo yo:

—Es rico.

—Diciendo esto, ya lo has dicho todo — gruñe Brisbille —. ¡Puñetero burgués! ¡Eres un infeliz piojoso como los compañeros, pero eso sí tienes ideas de burgués!

Hago un gesto de impaciencia. No es verdad y Brisbille me molesta con su odio, que nada respeta, y con todo se mete, tanto más cuanto que a él también le impresiona visiblemente la proximidad de aquel hombre más rico que los demás. El rebelde abre desmesuradamente los ojos acerados y se calla, como nosotros, a medida que el grueso personaje se acerca.

—Los Boneas son más ricos aún — murmura mi tía.

El señor Fontan pasa por delante de la puerta abierta. Se oye resoplar al solitario poderoso. Cuando vuelve la espalda, acolchada con un enorme sobretodo de paquidermo, y se aleja, Brisbille comienza a gruñir:

—¡Qué hocico! ¡Te has fijado, eh? ¡Aquella quijada que se balancea, colgada de las orejas! Es la verdadera fotografía del cerdo.

Y añade, con un estallido de alegría popular:

—¡Afortunadamente, va a reventar pronto!

Río solo. Chacha se va a sentar algo apartada. Detesta a Brisbille, que es la envidia, la maldad y la grosería personificadas. Hay que decir que todos odian a aquel títere, por su intemperancia y por sus ideas avanzadas. Sin embargo, cuando necesitan de él, escogen el domingo por la mañana para ir a su casa y se entretienen. Saben que se encontrarán y ya es una tradición.

—Van a curar a Antoñita — dice Benoit, colocándose ante la entrada.

Benoit es como un periódico. El, al que nunca pasa nada, no vive más que para anunciar lo que les pasa a los demás.

—Ya lo sé — grita Chacha. — Me lo han dicho esta mañana. Muchos ya lo sabían a las siete de la mañana. Va a venir al castillo precisamente para las caceías, un médico muy famoso que se ocupa de la vista especialmente.

—¡Pobre angelito! — suspira una mujer que acaba de entrar.

—Siempre dicen que la van a curar. ¡Maldita sea! Pero, ¿quién se ocupa de ella?

—Todos—contestan a la vez las dos mujeres resentidas.

—Y entretanto — dice Brisbille,— se consume.

Y lo remacha con su frase acostumbrada, pomposa y tonta, como el cliché de un orador de mitin:

—¡Es una víctima de la sociedad!

El señor José Boneas ha entrado en casa de Brisbille, lo que hace de buena gana, pues no desdeña tratar con la gente del barrio; así como el señor Pocard, Crillon, recién afeitado, con la piel tersa, luciente; encausticada, y otras personas. Entre ellas se ve balancearse el cráneo nacarino del señor Mielvaque, que, tímido y muy respetuoso de las costumbres, se descubre al pasar la puerta. En la fábrica no es más que escribiente; lleva ropa usada, dudosa, y una sola chaqueta delgada, que usa para todos los casos.

El señor José Boneas me impone. Atraen mis miradas el perfil delicado, la sombra mate del traje de luto, el brillo de los guantes negros, que sostienen

(Continuará).

TEATROS

UNA DIVA FAMOSA

La señora Sofía del Campo de Aldunate, dama distinguida de la Sociedad Chilena, llegó ayer de Buenos Aires, de paso para Estados Unidos y Europa.

La prensa de Chile, de Buenos Aires y de algunas ciudades de la República Argentina, conceptúa a la señora del Campo de Aldunate como la primera cantatriz americana.

Es muy probable, pues se hacen gestiones al respecto, que la eximia dama artista se presente ante nuestro público antes de dirigirse al extranjero.

Se trata de una alta personalidad del arte lírico, que una vez reemplazó con brillo a la diva mundial María Barrientos.

SOLIS

La bondad de los espectáculos que ofrece la compañía chilena, unida a la homogeneidad de sus elementos, han logrado vencer la indiferencia de nuestro público, que ha comenzado a acudir con mayor asiduidad a nuestro primer coliseo, premiando con entusiastas aplausos la labor correcta de los componentes de la troupe Mario-Padín.

En el espectáculo de esta noche subirá a escena la divertida comedia francesa de Reber y Crosse, "El grito del corazón", especialmente traducida para la primera actriz María Padín, que realiza en el complejo rol de Regina una de sus creaciones más completas.

La empresa y dirección artística de esta compañía nos comunica que desde el lunes próximo se iniciarán los espectáculos por secciones, siendo la primera a las 9 de la noche y la segunda a las 10 y 30.

En la primera sección, el precio del sillón de platea será de $ 0.50, y en la segunda de $ 0.70, advirtiéndose que en las dos se interpretarán comedias de 3 actos que no han podido representarse por su escasa duración.

Desde luego, se trata de ofrecer al público varios estrenos, que habrán de llamar la atención por el original asunto que en las obras se trata, y lo que es más interesante, por la pintura del ambiente chileno, perfectamente realizada por los más reputados autores transandinos.

URQUIZA

"Una señora de abolengo", la nueva comedia del concido escritor Julio F. Escobar, que nos hiciera conocer anoche la señora Rico, constituye una de las más afortunadas concepciones salida de la fecunda pluma del periodista amigo.

Con un tema trillado, el de las medianías que desean figurar a la par de las familias de rancio abolengo, ha logrado construir Escobar una comedia de alto vuelo, con chispazos de ingenio, pletórica de humorismo sano, en la cual satiriza acertadamente prácticas sociales de ridícula contextura, demostrándonos el profundo conocimiento que tiene del teatro.

La Rico, como siempre, hizo una protagonista sencillamente admirable, matizando su labor con detalles de actriz genial que que merecieron el beneplácito de la selecta concurrencia que llenaba la espaciosa sala del Urquiza. A su lado se destacaron Manuel Rico y Humberto Zurlo, muy correctos ambos en sus respectivos roles.

Esta noche vuelve a subir a escena "La Gaucha", la estupenda creación de Orfilia Rico, en primera sección, y "El gringo Baratieri", que irá en segunda.

ARTIGAS

Continúa el público favoreciendo los espectáculos de la Compañía "Cittá di Napoli", cuyo género alegre atrae sobremanera.

Para esta noche anuncian los programas en primera sección, "Scelerata", emocionante drama que interpreta Nunziata con singular acierto, y en segunda sección, "La Festa della Morte", obra de presentación, en la cual toman parte las principales figuras de la compañía.

ROYAL

El afán crónico de Visconti, en poner siempre números nuevos en el programa del alegre teatro, confiado a su dirección, se manifiesta una vez más esta noche con el debut de la estilista criolla Blanquita Rosales, la cual recogió el éxito que pueda pedir una simpática chica, cantando regularmente los aires criollos conocidos.

Pero, el hombre anuncia para el martes, el segundo de los grandes debuts, con los cuales, él quiere obsequiarnos durante 1922. Dicha presentación estará a cargo de Los Trombetta, duetistas napolitanos, quienes han, hasta hoy, afrontado con inmenso suceso, todos los públicos del mundo y que, seguramente tendrán que gustar mucho al nuestro.

Mañana domingo, matinée infantil. Espectáculo para menores. Repertorio y elenco seleccionados. Precios de costumbre.

EN DEFENSA DE VENTURA DE LA VEGA—

El popular maestro Barbieri, defendió a D. Ventura de la Vega de la nota de plagiario con que le tachaban cuando el estreno de "El Marqués de Caravaca", y en aquel artículo escribió estas frases que revelan admirable fondo de rectitud, de bondad, de modestia y de agradecimiento:

"...El Sr. Vega, arrostrando la crítica y el sarcasmo de los que decían era degradarse el cultivar este género, porque no lo comprendían, se lanzó a él, y dijo con su obra "Jugar con Fuego": "esto es la zarzuela"; así lo comprendieron los mismos que antes murmuraban, y desde entonces el libreto del señor Vega, sirve de patrón para la mayor parte de los que escriben. Aunque todas las razones expuestas no fueran bastantes a la defensa del señor Vega, bastaría para mí la consideración de que, a no ser por el libreto de "Jugar con Fuego", no habría tomado la zarzuela el desarrollo artístico y comercial que va tomando, ni vivirían tantas familias como se sostienen al arrimo de ella, ni, finalmente, "el que escribe estas líneas hubiera logrado tal vez salir de la oscuridad en que se hallaba.

LOS PLAGIOS DE STENDHAL

Stendhal ha sido repetidas veces acusado de plagio, especialmente por sus trabajos de historia y de crítica musical y pictórica. Ha sido ya demostrado cuán grande es la deuda que tiene contraída con Merimée.

Pero sus admiradores apasionados lo defendían de esa acusación y demostraban la dificultad misma de la definición del concepto de plagio y lo absurdo que es llamar plagiario a un autor por involuntarias reminiscencias de pensamientos ajenos, por algún material de trabajo sacados de otros sin subterfugio alguno, por alguna coincidencia a veces fortuitas, de principio y de desarrollo.

Pero en la "Revue des Deux Mondes", Pablo Hazard, volviendo a examinar la cuestión y con la premisa de que plagiari es aquel que disimulo sus préstamos tomados a otros y les saca ideas originales por su contenido o por expresión, afirma que Stendhal no puede escapar a esa tacha.

En la otra "Racine y Shakespeare" no sólo la tesis no es más que el eco de las controversias literarias que se agitaban en Lombardía durante su permanencia allí; pero la famosa definición Stendhaliana del romanticismo está sacada de la "Lettera semiseria de Crisostomo" de Berchet (1816) y el bizarro diálogo entre el romántico y el académico sobre las tres unidades está tomado todo, casi palabra por palabra de un artículo de Enrique Visconti publicado en el diario milanés "Il Conciliatore". Y no basta. Un pasaje de Stendhal no menos celebrado, de su "Vida de Haydn, Mozart y Metastasio" no es más que la reproducción de una página de la "Frusta letteraria" de Baretti. ¡Y sin embargo los stendhalianos reconocían la marca, original del maestro!

Todo eso no quita nada a la gloria del autor de "Le Rouge et le Noir"... y de la "Chartreuse de Parme", pero Hazard concluye diciendo cuerdamente que en lo porvenir habrá que leer a Stendhal "siempre con placer pero con mayor prudencia".

DISCOS CELEBRES —

En una de las arcas subterráneas de l'Opera de Paris se hallan depositados cuatro discos que Adelina Patti grabó en 1907. Estos discos fueron presentados a la administración del famoso coliseo juntamente con otros impresionados por Tamagno, Caruso, Melba y demás celebridades líricas de nuestros tiempos, con la condición de que se guardaran escrupulosa y herméticamente y no fueran usados hasta el año 2007. El lector se dará cuenta en seguida del objeto que se tuvo en mente al estipular esta condición. Los entusiastas del divino arte del próximo siglo tendrán ocasión de apreciar las voces de los primeros artistas de nuestra época, y de hacer comparaciones muy interesantes y sumamente provechosas con las voces de los artistas de su tiempo. El Ministro de Bellas Artes de Francia gustosamente ofreció atenerse estrictamente a esta condición. En el decurso del tiempo, se depositan en aquel famoso templo de la música, nuevos discos de otros artistas de nuestra época, a medida que van escalando la cima de la gloria nuevas figuras de la lírica contemporánea y las generaciones futuras tendrán a su alcance medios adecuados que les permitirán disfrutar de las emanaciones artísticas de nuestros tiempos.

LOS DIVOS EN POLONIA —

A propósito de las imposiciones que acostumbran a tener los "divos" con los empresarios de los grandes teatros exigiendo no sólo sumas fabulosas, sino imponiendo sus caprichos y excentricidades, relata el periódico "Pax et Labor" una curiosa anécdota:

Durante el reinado de Augusto II de Polonia, en el siglo XVII, fué a Varsovia contratado el célebre cantante Giovanni Abell. A los pocos días de su llegada presentóse un gentilhombre en la casa donde se hospedaba el artista, invitándole, en nombre del rey, a que fuera a cantar a palacio, pues el soberano deseaba oirle.

El cantante, que en aquel momento se sentaba a la mesa, contestó al gentilhombre que a causa de un repentino enfriamiento no podía acceder aquella noche a los deseos del soberano. Fingió el gentilhombre creerlo y se despidió del artista haciendo votos por su mejoría. Pero, con ya, esperó inútilmente que le sirvieran la comida. Llamado a grandes voces el hotelero, díjole éste que el emisario real le había ordenado no servir alimento ninguno a Giovanni Abell, mientras no lo viera un médico. Poco después entraron en la casa unos hombres armados y apoderándose del cantante le condujeron a palacio. Introducido en una espaciosa sala, en torno a la cual, y en palco colocado a gran altura del suelo estaba reunida la corte entera, presidida por el rey, hiciéronle sentar en una silla de brazos que había en medio de la estancia. De improviso, a una señal del rey y movida por ocultos resortes levantóse del suelo la silla del cantante, quedando suspendida en el aire; al mismo tiempo, abriéronse dos grandes puertas y con paso majestuoso entreron en la sala seis osos que rodearon la silla, olfateando la presa que se les brindaba. Temblorosо Giovanni creyó iba a ser devorado pero comprendiendo la amenaza empezó a cantar de modo tan maravilloso que él mismo confesaba después, ser ésta la vez que lo hizo mejor en su vida. Durante una hora deleitó a la augusta asamblea, y fué recompensado con gran liberalidad. Pero Giovanni Abell... no volvió más a Varsovia.

ECOS DEL CINE

Bebé Daniels tiene el tipo español

De todas las bellísimas estrellas de la Realart, Bebé Daniels es la que tiene el color más trigueño, tanto en la pantalla cinematográfica como fuera de ella.

Esto no es extraño, si se tiene en cuenta que por las venas de la estrella de la Realart corre sangre española. Con sus ojos negros, el cabello negro azabache y el color trigueño de su rostro, Bebé Daniels podría llamarse muy bien Dolores, Carmen o Teresa.

Tal vez la rara combinación de las dos razas, latina y sajona, contribuye a la versatilidad, al exquisito arte y a la gracia con que Bebé interpreta los más diversos caracteres.

Bebé Daniels es fuego y hielo; pasión y filosófica calma.

En la pantalla cinematográfica es interesantísima.

Una estrella en la cocina

El problema de hallar sirvientes es tan difícil para las actrices como para cualquier burguesa o esposa de banquero.

Ethel Clayton, de cuya pulcritud y elegancia tenemos a cada paso comprobantes magníficos, ha padecido del mal común.

Pero no es mujercita capaz de arredrarse. Durante la filmación de la obra Paramount "Wealth" (que, precisamente, significa "riqueza", y, por lo tanto, comodidades a granel), la estrella de los ojos rutilantes optó por cocinar ella misma su propio menú, para no sufrir demoras... y no ir al restaurant.

—Porque —decía— las cocineras que hoy se estilan, en cuanto saben que una es actriz cinematográfica, exigen triple sueldo, servicio a la hora que ellas imponen... y automóvil para volver a casa por la noche. Por añadidura, fuman egipcios, trincan de contrabando, reciben primos... y cocinan mal.

Por tales considerandos, Ethel se dedica a las funciones que son, por excelencia, del hogar.

—En teniendo tiempo —agregó la flamante cenicienta, prefiero la filosofía de Juan Palomo: "Yo me lo guiso, yo me lo como".

¡Y tiene sobradísima razón!

Para la historia

Hay un adagio inglés, según el cual todo el mundo ama al amoroso. En castellano decimos amor con amor se paga; pero el significado es diverso. El primer adagio alude a la simpatía que promueven los enamorados. Ocurre, en cambio, que éstos, en plena dicha, se olvidan del mundo entero. Y olvidar es casi odiar.

Por eso, en Cinelandia, se preguntan si Priscilla le ha cobrado odio al mundo; pues "la Irene de Stambul" no vive sino para engolosinarse en su vida de casada.

El copartícipe es Wheeler Oakman, galán de Priscilla en la obra antes mencionada, cuyo desenlace, por lo visto, va a perdurar toda la vida de ambos.

Cuando partió de Universal City el automóvil con la venturosa pareja, iba decorado con carteles de "recién casados", zapatos rotos y otros desechos del guardarropa y del desván. Las cintas blancas latigueaban el aire. ¿Adónde iban los enamorados felices? A Niágara Falls, a la Meca o al Amazonas. A cualquier parte donde brille el sol, canten los pájaros y se maticen las flores... y se pueda ser dichoso sin testigos.

Parece que este idilio en secreto va a durar. Y es lo que ellos dicen:

—¡Ojalá fuese eterno!

Una cláusula interesante

Con motivo del "caso Arbuckle" se están viendo cosas extraordinarias en el mundo de las películas.

Una de las más curiosas es la modificación de las fórmulas de contrato que las compañías productoras firman con los cómicos. Se dice que la Famous Players ha cancelado el suyo con "Tripitas", (porque éste no se presentó (como estaba en la cárcel), a trabajar en el taller en la fecha indicada de antemano.

Pero esto no puede confirmarse.

Lo que sí está fuera de duda es que Maryon Aye, artista de variedades que ahora se dedica a hacer películas, firmó el mes pasado un contrato, en el que está incluída una "cláusula de moralidad", que ha dado mucho qué decir en la colonia cinematográfica.

La señorita Aye aparecerá como primera actriz en colaboración con Bob Reeves, en cintas de marca Cactus Features, bajo la dirección y administración de Irving Lesser y Mike Rosenbaum. Y la cláusula en cuestión dice así: "La actriz se compromete a conducirse en todo tiempo, en público, de manera que no atraiga sobre sí demasiada publicidad o crítica".

La señorita Aye dijo que ella era la autora de la cláusula, y que a instancias suyas se había incluído en el contrato, como una forma de protección en favor de sí misma y de la compañía que le paga.

Vida intensa

Cuenta Bárbara Beach que una vez le preguntaba a George Walsh:

—¿Cómo puede usted llevar una vida tan complicada?

El púgil, footballer, acróbata, automovilista, remador y nadador excelente sonrió, como él sonríe; y repuso:

—Paso la mayor parte del día fuera; regreso a casa de noche; hago una hora de ejercicio; tomo un baño caliente y mi entrenador, Jack Waber, me frota después con aceite de oliva. Me visto, como y salgo a cabalgar, a pasear o al teatro. Después de ésto, no tomo nada, o apenas helados de crema. Duermo muy bien; y me levanto a las siete. A esa hora de la mañana me encamino a Fort Lee.

Bárbara Beach concluye afirmando que George está siempre dispuesto a alegrar a los tristes y socorrer a los desprovistos.

—Pero, ese método requiere gran fuerza de voluntad.

—¿Sería usted capaz de seguirio?

—¡Avise!

Espectáculos de hoy

SOLIS

Compañía chilena de comedias, dramas y sainetes

A las 9.45 —
Estreno: "El grito del Corazón. Comedia en tres actos de Weber y Crosse.
Platea con entrada $ 1.00. Cazuela y Paraíso $ 0.20.

URQUIZA

Compañía Orfilia Rico

A las 9.15 —
1.a sección: "La Gaucha". Comedia en 1 acto de Alberto Novión.
Platea con entrada: $ 0.40.
2.a sección: "El gringo Baratieri".
Platea con entrada $ 0.80. Cazuela y Paraíso (función entera) $ 0.20.

ARTIGAS

Compañía "Cittá di Napoli"

A las 9 y 15 —
1.a sección: "Scelerata". Acto de Varietés.
Platea con entrada: $ 0.40.
2.a sección: "La festa della Morte".
Platea con entrada: $ 0.60. Cazuela y Galería (Función entera): $ 0.20.

ROYAL

A las 9 —
Interesante espectáculo de variedades.
Platea con entrada $ 0.70. Galería $ 0.15.

Noticias generales

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Walter Piaggio Garzón, oriental, 32 años médico con Sylvia Victorica Calvi, oriental, 27 años.

Antonio Marcelo Alvarez, oriental, 33 años farmacéutico, con María Celia Eulogia Laguzzi, oriental, 23 años.

Federico Delgado oriental, 25 años, agrimensor con Amalia Libonati Estrader, oriental, 23 años.

Carlos Eliseo Silva, oriental, 25 años, empleado con Elvira Orellano, oriental, 19 años.

Avelino Raña, español, 40 empleado con Vicenta Bilbao, española, 21 años.

Mario Rodolfo Nieto, oriental, 21 años, empleado con Zulina A. Martínez, oriental, 25 años, educacionista.

José Esperon, español, 20 años empleado, con Concepción Soila, oriental, 20 años.

Manuel Arosa Jorge, español, 26 años, marino con Antonia Rodríguez española, 28 años.

Juan Neptalí Castañeda, peruano, 27 años, zapatero, con María Francisca Mercadente, oriental, 17 años.

Fedro Pedroza Martínez, español, 23 años, jornalero, con Feliciana Español, española, 21 años.

Defunciones

Angela Palmer, de Bourden, oriental, casada, La Maternidad.

Wenceslada Hernández, oriental, 15 años, H. Fermín Ferreira.

Daniel Thomas, oriental, 13 años, H. Fermín Ferreira.

Juana Sara Basigaluz, oriental 62 años, soltera, Colonia 1677.

Blanca Margarita Delgado, oriental, 20 años, soltera, Victoria 1757.

Carlos Alberto Cabrera, oriental, 8 meses, Urubey 232.

Elena Scosini de Vera, oriental, 36 años, Juan Paullier 1768.

Neisen Handerson, dinamarqués, 35 años, soltero, H. Maciel.

MARITIMAS

"SCHEER"

Llegó ayer a nuestro puerto, procedente de Buenos Aires, el vapor alemán "Scheer", en viaje para Hamburgo.

Después que haya embarcado en ésta una importante partida de fardos de lana, seguirá viaje para el puerto arriba mencionado.

"DUCA D'AOSTA"

Recaló ayer en ésta, embarcando 36 pasajeros, y correspondencia, el vapor italiano "Duca D'Aosta", en viaje del puerto para Génova y escalas.

FLUVIALES

—Salieron anoche para la vecina orilla, los vapores "Ciudad de Montevideo" y "Río Uruguay".

—Llegó ayer de Buenos Aires el vapor "Tritón".

—Para Concepción, salió ayer el paylebot nacional "Ferrucio".

—Para Santa Lucía, el pailebot "Isolina Simpática".

—Para Dolores, el paylebot "Irene".

—Para La Paloma, el vapor nacional "Francisco Saez".

"CATALINA"

Mañana zarpará de Barcelona para el Río de la Plata, el vapor español "Catalina", de la Pinillos Izquierdo.

Como de costumbre, transportará numerosos pasajeros y correspondencia.

"HIGHLAND ROVER"

Deberá salir hoy de Londres, con destino al Río de la Plata, el vapor inglés "Highland Rover", de la Nelson Line.

"VALDIVIA"

Este vapor francés tiene anunciada su salida hoy de Marsella, con pasajeros y correo, con destino al Río de la Plata.

"VAUBAN"

Procedente de Nueva York, y en viaje para el Plata, es esperado mañana para Río de Janeiro el vapor inglés "Vauban", de la Lamport y Holt.

VARIAS

Llegó ayer procedente de Tampico, el vapor inglés "San Welito".

—De Bahía Blanca, el vapor inglés "Whitepost".



Charles Chaplin y Max Linder, los dos colosos del cine cómico.

Crónica Social

MURO CON ROSA

Sin tí, ¿qué seré yo? Tapia sin rosa,
¿qué es a la primavera? ¡Ardiente, duro
amor: arraiga, firme, en este muro
de mi carne comida y ruinosa!
Nutriré tu fragancia misteriosa
con el raudal de mi recuerdo oscuro,
y mi última sangre será el puro
primer color de tu ascensión gloriosa.
¡Sí, ven a mí; agarra y desordena
la profusión ingénua de tus ramas
por la negra quedad de mis dolores!
¡Y que, al citarme Abril, en la cadena
me encuentre preso de tus verdes llamas,
todo cubierto de tus frescas flores!...

Juan Ramón Jiménez.



Señora Beatriz Silvera de Bresque de Gómez

PIRIAPOLIS—

La excursión de mañana

Una nueva oportunidad se presenta a los que gustan de las excursiones marítimas, para admirar las encantadoras perspectivas que encierran las vistosas costas del Este y los espléndidos panoramas que encierra Piriápolis. Esa oportunidad se presenta ahora con motivo del viaje que hará mañana hacia Piriápolis el lujoso vapor "Ciudad de Montevideo", que saldrá en las primeras horas de la mañana para llegar temprano a Piriápolis, así los excursionistas podrán llegar para el almuerzo en el Gran Hotel Piriápolis los que deseen hacerlo así y los demás podrán hacerlo a bordo o en el bosque cercano al hotel.

En la tarde, los excursionistas podrán recorrer la vasta posesión del señor Piria y asistir al baile que se efectuará en el Gran Hotel, en honor de los viajeros.

El buque, que llega de Buenos Aires, trae un crecido número de familias argentinas que, teniendo deseos de visitar Piriápolis, han aprovechado esta oportunidad para realizar una hermosa excursión.

Es de esperar que los que deseen pasar un hermoso día de recreo no han de faltar, y se apresurarán a retirar los pocos pasajes que quedan disponibles.

EL BAILE BLANCO Y NEGRO EN CARRASCO —

Una gran fiesta de beneficencia se llevará a cabo en la noche del jueves en el Hotel Carrasco, prestigiada por una distinguida comisión de Damas. Se trata de un diner concert, seguido de un gran baile denominado Blanco y Negro, al cual concurrirán nuestras damas y niñas, luciendo toilettes con los colores mencionados.

Este baile adquirirá brillantes proporciones dado el entusiasmo con que fué acogida la idea.

A las 8 1/2 dará principio el diner concert, durante el cual cantará varias romanzas la exquisita cantante, Marquesa D'Alba. El precio fijado para cada cubierto con opción al baile, es de $ 4.50.

En la gerencia del Hotel Carrasco, ya ha sido abierto el registro para el pedido de mesas. Las señoras organizadoras de esta suntuosa fiesta, han combinado una gran mesa que ocupará el centro del salón comedor.

Otra mesa de cincuenta comensales, estará compuesta por un selecto grupo de familias argentinas que veranean en el Hotel Carrasco. Organiza esta mesa, una prestigiosa dama porteña que se hospeda en este establecimiento. Terminado el Diner, dará comienzo el gran baile Blanco y Negro, en el salón de fiestas que será objeto de un original adorno de flores de seda negras y blancas.

El Hall de honor y comedor central, también estarán adornados con novedosos motivos en blanco y negro.

Relacionada con esta fiesta, desde mañana comenzará a circular la siguiente invitación:

La Comisión de Damas que suscribe, se complace en invitar a usted y familia al Diner Concert y Baile Blanco y Negro que con fines de beneficencia se realizará en el Hotel de Carrasco el jueves 19 del corriente.

Montevideo, enero de 1922.

— Josefina Perey de Serrato, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Carolina Young de Storm, Alda Brum de Buero, Sofía Blixen de Suárez, María Luisa Castro de Quintela, Haydée Risso de Ferber, Lola Ruano de Piccardo, Elena Balparda de Rogberg, Blanca Castella Carafí de Pérez, Magdalena Villeas de Souza, Clara Urtubey de Puig, Elfa Risso de Alvarez Aguiar, Ana Piera de Vázquez Varela, Blanca Usher de Heber Uriarte, Josefina Lerena Acevedo de Blixen, Cristina Storm de Alvarez Eastman, Margarita Maza de Terra, María Antonieta Piera de Rodríguez Larreta, María Angélica Castellanos de Wilson, Maruja Blanca Acevedo de Mendilaharsu, Elena Muñoz Arocena de Fonseca, Sara Usher de Pettirossi, Ema Platero de Risso, Carola Blixen de Bixen, María Elena Requena de Rodríguez Larreta, Margarita Christophersen de Cavestany, Sara Shaw de Blanca Acevedo, Ester Bofill de Lasala, Margarita Fonseca de Capurro, María Antonieta Platero de Real de Azúa, Blanca Larravide de Rucker, Ema Piera de Carvalho Alvarez, Elisa Rodríguez Larreta de Estrázulas, Ema Lerena de Yéregui, Elena Alvarez de Calamet, Sara Stewart de Alvarez Eastman, Carmen Lasala de Peixoto, Margarita Platero de Alvarez Moullá, Matilde Terra de Acevedo, Zuima Cabezudo de Novoa, Rosa Lanza de Varela Acevedo, Gladya Cooper de Beck, Margarita Figari de Faget.

LA DEMOSTRACION DE ESTA NOCHE AL ARQUITECTO HORACIO ACOSTA Y LARA.

Revestirá singulares proporciones el banquete que un numeroso núcleo de amigos y arquitectos, ofrece esta noche, a la hora 20 y 30, en uno de nuestros principales hoteles, al arquitecto Horacio Acosta y Lara, que por expiración de su mandato acaba de dejar el puesto de Decano de la Facultad de Arquitectura, que desempeñó con todo acierto y reales beneficios para la carrera, desde la creación de la referida Facultad, hasta la fecha, en dos períodos sucesivos. Las adhesiones para esta merecida demostración, se reciben hasta el medio día de hoy en el local de la Sociedad de Arquitectos, calle Colón 1385 y en el hotel donde tiene lugar el banquete.



Señora Elena Reborati de Rodríguez

LA SEÑORA OLIVEIRA CEZAR DE WILDE—

Continúa siendo muy agasajada por los elementos de mas representacion en la sociedad y en los centros de la beneficencia metropolitana, la dama porteña doña Guillermina Olivera Cezar de Wilde, que está pasando una temporada en el Hotel de Carrasco. La distinguida huesped visitó ayer en compañía de la señora Celia Alvarez M. de Amézaga el Hospital de la Maternidad, siendo recibidas por el médico de guardia y las enfermeras del mismo quienes mostraron a las visitantes en todos sus detalles, los pabellones, salas de operaciones, anfiteatro, etc. La señora de Wilde al retirarse expresó la complacencia, con que veía este Hospital apropiado a su objeto y perfectamente atendido.

LA FERIA DE SEVILLA—

Contrariamente a lo anunciado, la Feria no se realiza mañana a causa de la huelga de tranvías. El interesante festival queda postergado para la entrante semana siempre que se solucione el conflicto obrero actual.

LOS QUE VIAJAN—

Hoy llega de Buenos Aires el Dr. Benito Villanueva, invitado especialmente por la comisión del Jockey Club a presenciar el premio que lleva su nombre y que se correrá el domingo en el hipódromo de Maroñas. Representa para el doctor Villanueva ese premio instituido en Montevideo una prueba de simpatía de los centros turfistas de esta capital, simpatías que bien se exteriorizaron con motivo del triunfo de "Buen Ojo" en la pasada semana. Ya reflejaron nuestras informaciones los agasajos hechos al propietario del caballo ganador. Durante la noche del domingo, el hotel donde se alojó el doctor Villanueva fué profusamente iluminado y se puso un transparente con el retrato del jockey. Al mismo tiempo, se le solicitó al doctor Villanueva, la gorra del jockey corredor de "Buen Ojo", para conservarla como recuerdo de la victoria de su stud, en nuestro Jockey Club.

Está en Montevideo desde hace algunos días, y permanecerá aún una temporada, nuestro compatriota don Eduardo González Bustamante, que reside en Buenos Aires desde hace muchos años. Se hospeda en casa de la señora Sofía González Bustamante de Minelli, su hermana.

—Para Buenos Aires partió el señor Aníbal Helguera Sánchez.

—Regresó a la misma ciudad el doctor Luis Marcelino Paz.

—Para Rocha el doctor Héctor Lorenzo y Lozada y dos de sus niños.

—El Sr. Carlos Arocena está en Paysandú.

—Ha llegado de Flores el fuerte hacendado de aquel departamento señor Martín Menditeguy.

—El señor Francisco Lanza, y su esposa Rosa P. de Lanza parten nuevamente en Abril próximo para el Viejo Mundo donde demorarán hasta fines del año actual.

—De San José regresó el Sr. Ismael Cortinas. El inteligente legislador y galano escritor pasó allí una temporada muy corta.

—De Buenos Aires la señora Emilia Ibarra de Boitevin, con motivo del enlace de su hermano el Teniente José Luis Ibarra.

—De Piriápolis regresó nuestro compañero de tareas Arturo Scarone, su esposa Ana Bruzzone, sus hijitos Arturo Mario y María Ofelia y la señorita María Inés Bruzone

—Parten para su estancia en el departamento de Colonia el señor Manuel Martínez Chavarría y su esposa señora Emilia Mousqués.

—De un momento deben llegar de Buenos Aires, a pasar entre nosotros una corta temporada, el ing. Gabriel de Maste, su esposa Manuelita Suarez Abella, y sus niños. Con ellos viene la Señorita Susana Cranwell Suárez quien regresará otra vez con ellos y la señorita María Elena Giancili Suárez, a la ciudad vecina.

La señorita Celia Munyo pasa una temporada en compañía de la señora Amalia Saavedra de Supervielle en la estancia de Supervielle en Santa Lucía.

—Parten para el balneario La Floresta, el señor Gilbert Moor, su señora Fanny Altamirano Balparda y su pequeño hijo Con ellos parte también la señorita Margarita Altamirano Balparda.

—Para Molles, departamento de Cerro Largo, parte el señor Raúl Olivera Calamet y su señora María Mercedes Oliver Martorel.

OSCAR GUERRA BRITOS—

El intenso pesar que el trágico fallecimiento del joven Oscar Guerra Britos causó en los círculos de la sociedad, se manifestó plenamente en el acto del sepelio verificado en el Cementerio del Buceo. Los restos del infortunado joven, que baja a la tumba a los 19 años de edad, fueron acompañados de numerosa y selecta concurrencia.

Hicieron uso de la palabra en el momento de la inhumación los señores Raúl P. Pastorino, en nombre de la Asociación de Estudiantes Católicos y Mariano [illegible]rez, en representación de "El Heraldo", a cuyo cuerpo de redaccion pertenecía el extinto, y sobre su tumba fueron depositadas varias coronas y ramos de flores naturales.

Oscar Guerra, era una figura altamente simpática en el ambiente de la juventud estudiosa y sportiva y es allí donde su desaparicion causa verdadero dolor. Aficionado a todos los sports, en el de la natación, por el cual sentía especial predilección, tuvo la fatalidad de encontrar la muerte. Muy inteligente, con una ilustracion poco común, sobre todo en jovenes de su edad, simpático y caballero, conquistó a su breve paso por la vida verdaderos afectos. Como pertenecía a distinguidas familias de la sociedad montevideana, pues por la línea paterna era nieto del extinto gran sportman don José M. Guerra—ya fallecido y de la matrona D. Josefa Williams Larriera, su deceso enluta a muchos hogares de figuración, entre ellos a los de Williams Larriera, Guerra Williams, Williams Cuenca, Sosa Díaz Guerra, Sosa Díaz Villegas, Arteaga Williams, Richard, Britos, Gianotto, etc. etc.

BODAS—

El señor Isidro Fynn y su esposa, y el señor Francisco Amegilo, han remitido a sus relaciones, las esquelas dándoles cuenta de la boda de sus hijos Valentina Fynn Butler y Francisco Amegilo la distinguida pareja que va al altar rodeada de todos los prestigios y simpatías. Dicen así las esquelas citadas: Isidro Fynn y señora, tienen el honor de participar a Vd. el enlace de su hija Valentina con el señor Francisco Amegilo (hijo), y le invitan a presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el día 14 del corriente, a las 10 de la noche. — S/c. Uruguay 1242.

Francisco Amegilo y señora, tienen honor de participar a Vd. el enlace de su hijo Francisco, con la señorita Valentina Fynn Butler y le invitan a presenciar la ceremonia que se efectuará el día 14 del corriente a las 10 de la noche. Montevideo, Enero de 1922. La fiesta que van a ofrecer esta noche los señores de Fynn en su palacio de la calle Yi, se presenta como una de las más suntuosas de 1922. La mansión es realmente magnífica en todos sus detalles; ya por su arquitectura exterior, como por la excelente distribución interior y por lo magnífico de sus decorados y el lujo y el buen gusto que se ha desplegado en alhajarla, con muebles de puro estilo y obras de arte de verdadero mérito. En cuanto a la concurrencia que tendrá, no hay duda que será un contingente de lo más "chic" que frecuenta sociedad. Para esta boda vendrán de Buenos Aires, la señora Isabel Lanausse de Bioy y la señorita Blanca Moore, porteñas muy distinguidas.

—En la mayor intimidad se realizará mañana la boda de la señorita Amanda Recioy Gómez con el señor Héctor H. Amengual. El contrato civil tendrá lugar en la residencia de la novia, y en él actuarán como testigos los señores Miguel Angel Blanco y Baldomero J. Molina de parte de la novia, y los señores Manuel A. García y Jorge L. Varela de parte del novio. La boda será apadrinada por la señora Francisca Gómez de Recioy, madre de la contrayente y el señor Pedro Amengual padre del novio.

TRASLACIONES—

En casa del señor Enrique Muñoz, y su esposa Guma del Campo, en la calle Agraciada, se hospedan las señoritas Marta, Maruja y Angélica del Campo, sobrinas de aquélla dama. Las señoritas de del Campo, vinieron a estar en compañía de la señora Alcira Caravia de Muñoz y de su hija. Después de una temporada en esta, partirán con la señora Caravia de Muñoz a su estancia en Chumizo.

DEL EXTERIOR—

Los diarios de Buenos Aires, nos comunican [illegible] a nuestra compatriota señorita Matilde de [illegible] Borda, y [illegible] la señora Elcisa Andrade de Morales.

—En Buenos Aires, está ya completamente restablecida la señora [illegible] Reyes Orive de Lacroze Guzland.

—Se ausentó hoy de la capital vecina, en el vapor "Ciudad de Buenos Aires", el doctor Ernesto Bosch con sus señoritas hijas, con rumbo a Mar del Plata. La señora Elisa Alvear de Bosch se ausentó en el tren nocturno con idéntico destino.

EZEQUIEL MAREXIANO—

Hoy cumple el primer mes del fallecimiento del señor Ezequiel Marexiano y con este motivo un núcleo de sus amigos ha resuelto rendir un homenaje a su memoria, que consistirá en la colocación de una placa en el sepulcro que guarda sus restos. Para concurrir a este acto que tendrá lugar en el Cementerio del Buceo, el sábado 14 del corriente, a las 18 y 30, se invita a todos los que fueron sus amigos.

EN CARRASCO EL DOMINGO BRILLANTES FIESTAS —

Buena parte de la sociedad se reunirá esta noche en el Hotel Casino de Carrasco. Y es que se realiza allí una gran fiesta, que como todas las que tienen por escenario ese magnífico balneario, va a constituir una nota exquisita de arte y de sociabilidad. Porque no hay duda que Carrasco es, este verano, centro importante, de movimiento mundano. Las últimas fiestas allí realizadas, así lo han constatado, pues a los tes, y a los diner acude enorme concurrencia, toda conocida. El núcleo de veraneantes porteños que se hospedan en Carrasco, es de lo más elegido y diariamente ofrecen reuniones a gentes de la sociedad de Montevideo, lo que representa un importante factor para el movimiento del balneario.

El domingo, de tarde, y de noche hay, también, respectivamente, te danzante y diner. Para este último el pedido de mesas es tan grande que seguramente se tendrá que habilitar los "halls".

ENFERMOS—

La señora Dolores Folle de Gómez, está bastante delicada de salud. La residencia de la distinguida matrona, en la Plaza Zabala, se vé muy concurrida por buena parte de nuestra sociedad, que acude a saber de su estado, lo que demuestra la consideración que merece la respetable paciente.

—Mejorada la señorita Julia Elena Berro.

LA ADUANA URUGUAYA

Se han quemado los archivos de Aduana donde se guardaban las resoluciones, decretos y antecedentes, todos relacionados con la gestión aduanera. Ha quedado destruido el Museo de Merciología, que contaba con gran cantidad de muestras catalogadas correspondientes a resoluciones de las comisiones clasificadoras.

La colección de la revista La Aduana Uruguaya puede sustituir a los archivos quemados, por contener toda la historia comentada de la gestión aduanera administrativa y judicial y las resoluciones sobre clasificaciones de mercaderías para despacho.

Pedir dicha revista a la calle Yaguarón No. 1561.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

APARATOS DE MADERA para vidriera. Gran stock a liquidar: "La France Ortega", Soriano 965. 107.ene14

CIGARRERIA "CENTENARIO". Gran surtido en cigarros. Se pagan boletos carreras. Teléfonos: Cop. y Uruguaya 3286 Central. Buenos Aires 742 esq. Ciudadela. 3914.Pte.

GRAN PELUQUERIA COTI— Unico en la capital, que cuenta con 12 sillones; dotados de competentísimos oficiales — Calle Ciudadela 1271. 3915.Pte.

AUTOMOVILISTAS, cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios, que son los más convenientes de plaza. — Guelfi y Cía. 3916.Pte.

VENDESE AUTO "OSMOVILE" — 6 cilindros, doble faeton, completamente nuevo. 6000 kilómetros recorridos. Cerro Largo 1530. Teléfono Uruguaya 1865. (Cordón). 3917.Pte.

AUTO VENDESE, LIMOUSINE, marca europea, marcha garantida y por una tercera parte del costo. Cerro Largo 1530. Teléfono Uruguaya 1865 (Cordón). 3917.Pte.

LUNES. — Capeleti; martes, Nasin; Miércoles, osbuc; Lunes, Caneloni; Viernes, Vacalao; Sábado, mondongo. Domingo, caracoles. — Restaurant Ravechino. Ciudadela 1268. Teléfono 2785. 3918.Pte.

RESTAURANT "INTERNACIONAL" (En Colón). — Comidas especiales. Minutas, extras, sandwiches, vinos nacionales y extranjeros. — Salón para banquetes. — La Uruguaya 211 (Paso). 3919.Pte.

EN COLON se inauguró la Provisión "La Gloria", en los ramos de Confitería, fiambrería, frutas y comestibles en general. Camino Nacional casi esq. Lezica. 3920.Pte.

LA GLORIA — (En Colón).— Especialidades de la casa: castañas asadas, pan dulce, frutas y dulces secos. Camino Nacional casi esq. Lezica. 3920.Pte.

TURRONES de Alicante, jijona, yema, fruta nieve Guirlach, peladillas de Alcay, piñones de castilla, Panallets, Carquiñoles y almendras tostadas. Bazar Lusitano, Avenida 18 de Julio 1099. Sucursal: B. España esq. Blanes. 3906.Ener.15.

EMPRESA DEL PARQUE. — Pompas fúnebres, carruajes y autos remise, taxímetros. Juan Vizziano. 18 de Julio 1895 esq. Sierra. Teléfonos: Cooperativa, Uruguaya 16 (Cordón). 3921.Pte.

SICA Y YENSSEN.— Instalaciones eléctricas, reparación de dinamos, motores y acumuladores. Colocación de máquinas, teléfonos, ascensores y montacargas. Carga de acumuladores. — Calle Paraguay, 1588. Teléfono: La Uruguaya 503 (Central). 3922.Pte.

"LA ECONOMICA". — Barraca de carbón, leña, cereales y forrajes. Llevamos a domicilio (consulten precios). La Uruguaya 314 (Aguada). San Martín, 2437. 3923.Pte.

RESTAURANT "SUD AMERICA". De Manuel Fernández, donde se come la gran (grillada) a la minuta, preparada por su dueño. Mercado Central 75. 3924.Pte.

CARLOS DEL CIOPPO. — Sastre cortador, con diplomas y medallas de oro, de varias Academias europeas, selecto surtido de casimires ingleses y franceses. Calle Ituzaingó 1431, entre 25 de Mayo y Rincón. 3925.Pte.

AMARO ALPINO. — El mejor aperitivo digestivo. Pídase en todos los buenos almacenes y cafés. 107 Aguada. Pruébelo y se convencerá. 3927.Enr.15.

TODOS LOS PRODUCTOS comestibles que necesite en su hogar, los podrá adquirir en el Apiario Iris, con grandes ventajas en precios, calidad e higiene. 3927.Febr.15.

PRECIOS INCOMPETIBLES, calidad insuperable, peso justo, son las cualidades que tienen los productos comestibles "Trocha", que vende sólo el Apiario Iris y que recomendamos muy especialmente para nuestros hogares. 3927.Enr.15.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT "Juancito". Gran comedor de verano. (Servicio a la Carte). 724 Plaza Independencia 726. (Costado Sur). 3913.Pte.

GRAN RESTAURANT Y POSADA Franco Uruguaya. Amplias habitaciones. A 50 metros de la Estación del Ferrocarril Central. Paraguay 1679. 3912.Pte.

FELISBERTO L. CARAMBULA, escribano. Estudio Plaza Independencia 719. 3911.Pte.

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Estudio, calle 25 de Mayo 492. 3910.Pte.

RAMIRO MAS PARDO. — Escribano, atiende todo asunto relacionado con su estudio. Dirigirse a departamento Florida. 3909.Ptte.

LA CONOCIDA mueblería y tapicería Tassistro, 18 de Julio 1215, liquida sus muebles, por cambio de local. 3908.Pte.

BAZAR LUSITANO, la casa mejor surtida en conservas, dulces, galletitas, vinos finos, licores, etc. 3906.Ener.15.

DIABETICOS — Acaba de llegar un gran surtido de gluten del doctor Charrisso, de Marsella, para alimentación general. Pan, galletitas, bizcochos, harina, fideos, pastines, etc. Bazar Lusitano. 3906.Ener.15.

ACEITE puro de oliva "La Lusitana", es el mejor. Lata de 2 y 1|2 kilos, $ 2.00. Bazar Lusitano. 3906.Ener.15.

YERBA LA LUSITANA, la mejor que se introduce en el país. Unicos introductores: Bazar Lusitano. 3906.Ene.15.

GALLETITAS. Cream Crackers de Jacob, lata 1.30. Bazar Lusitano. 3906.Ener.15.

DINERO EN HIPOTECA, doy y pido buena garantía. Escribanía Dr. Roubaud, Soriano 1134. 3122-marzo.25

MAQUINAS DE FIDELERIA.— Se compran algunas. Ofertas por escrito a la Agencia Publicidad, Plaza Constitución. Rvo.

POR TELEFONO 1299 (Central) por carta o personalmente, puede inscribirse en la Empresa Mabel Tarifa: Mes $ 1.50, Año $ 14.00. — Oficina Ituzaingó 1299. 2409 Pte.

REGIMEN BANCARIO. — Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gómez. Precio del ejemplar $ 0.40.

COMETAS-ZEPPELINES a 0.50 cts. tenemos unas que remontan admirablemente. Juguetería y Bazas Cantú, Ituzaingó 1418.

COMISIONES Y COBRANZAS importantes acepta R. Lens, ex-jefe de Estación Colón, F. C. C., jubilado, honroso certificado, garantía con inmuebles. Dirigirse: Constitución 2080.

TABLA DE PESAS Y MEDIDAS legales y oficiales. Se venden en Rincón 583, Si está interesado en adquirirlas, apresúrese a comprarlas antes que se agoten. Precio del folleto, $ 0.20.

..BURNETT Y SARTORI. Cirujanos destistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí, 562, Plaza Matriz, Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585, Central. Pte.

LOS NIÑOS DE CAMPAÑA deben disfrutar también de la alegría de tener juguetes. El bazar Cantú manda cajas llenas de juguetes, libre de porte desde $ 1.00 hasta $ 5.00. Pida informes hoy mismo. Tenga confianza en nosotros que somos los más interesados en dejarlo contento. Ituzaingó 1418. 2281-Pte.

PRUEBE nuestros bombones y los preferirá a todos sus similares. Son bombones superiores, sin mezcla de ninguna clase. Bazar Cantú, Ituzaingó, 1418. Teléfono 1523 Central.

SI UD. tiene buen paladar pruebe el té de Ceylán. Bazar Cantú, Ituzaingó 1418.

MONOMOVILES, autos, cochecitos plegadizos, bicicletas con sidecar, dibujante luminoso, biógrafos, caballitos de hamaca, velocípedos y muchos otros juguetes finos de la mejor calidad, ha recibido el Bazar y Juguetería Cantú, Ituzaingó 1418.

GRASA DE CERDO del Brasil, la mejor y la más pura, lata de 2 kilos, $ 1.60. Bazar Lusitano. 3906.Ener.15.

DESEA UD. encontrarse en pleno Oriente? Compre una cajita de Incienso Arabe perfumado para sahumar salones que vende el Bazar Cantú. Ituzaingó 1418. Teléfono, 1523 Central.

LIBROS DE CUENTOS de lujo para regalo, pida en el Bazar y Juguetería Cantú Ituzaingó 1418.

SI QUIERE UD. comprar a su gusto y economizar dinero adquiera sus juguetes en la Juguetería y Bazar Cantú, Ituzaingó 1418.

SI UD. quiere que su novia no lo olvide obséquiela con un bonito cartucho-cretona de bombones que vende el Bazar Cantú Ituzaingó 1418.

PARA TODA CLASE DE REfacciones en panteones o sepulcros, diríjase a la Empresa Mabel. Precios módicos. Oficinas: Ituzaingó 1284. Teléfono Urug. 1299 Central.

TRAJES e impermeables se arreglan, tiñen, limpian y planchan. — Casa Scaravino, Paraguay 570. — Tlf. Uruguaya 3688 Central.

IMPOTENCIA, pérdida de la memoria, falta de energía, insomnio. Específicos homeopáticos Dr. Hill. Depositarios "La Popular Homeopática", Yaguarón 1312.

ARSENOBENZOL, (606) dinizado. Específico homeopático contra la sífilis. Hemos recibido "La Popular Homeopática", Yaguaron 1312.

GONORREAS, pérdidas seminales, cistitis y pristatitris. Específicos del Doctor Hill. Depositarios "La Popular Homeopática". Yaguaron 1312 entre 18 de Julio y San José. 59-pte.

PROFESIONALES

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA.—Escribano. Escritorio: Florida 1431 (primer piso, Derecha). — Montevideo. 3419-pte.

ANDRES DE GROSSI Y ALCIDES B. dos Santos, Escribanos— Escritorios Independencia 624. Florida. 4021-Pte.

ABOGADOS

GUILLERMO WILSON Y DANIEL CASTELLANOS, abogados Estudio: 25 de Mayo 395, 3er. piso. 4075

DENTISTAS

PEDRO G. MICHELINE Cirujano dentista. — Hora fija. — Soriano 1106, esquina Paraguay.

EMILIO CRESPO — Dentista — De regreso de Europa, ha reabierto su consultorio, 25 de Mayo, 535. Hora fija. Teléf. La Uruguaya 3806 (Central). N.o-36-Pte.

MANUEL IRISARRI, cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono: 3670 Central

MEDICOS

Dr. JOAQUIN LE SALTERAIN (oculista) -- Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. N.o-31-dic.31.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162, Teléfono Uruguaya No. 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 3 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños, Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909. 2117-b.n.o.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 3 a 7 1|3 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. b.n.o-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 2631-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1253. 1722-pte.

Dr. JUAN A. RADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|3 a 3 1|2. Rincón N.o 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO, partera. Tratamiento especial para las embarazadas. Se coloca el pesario esterilizado. Consulta de 2 a 4. Recibe pensionistas, calle Yí 1572. Teléf. Uruguaya, 2454 Colonia. 106.Pte

MADAME A. CATALURDA— Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUFUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

INGENIEROS

JUAN P. FABINI, Ingeniero. Construcciones en general y especialmente de cemento armado sistema Hennebique. San José 1274. 1522-pte.

DESPACHANTES DE ADUANA

VECINO & Cía.
Despachantes de Aduana y Comisionistas. Importación, Exportación y Tránsito. Despacho de Encomiendas Postales.
359 PIEDRAS 361
Dirección telegráfica: VECINOCIA. Teléfono "La Uruguaya" 1516, (Central). — Montevideo.

Rodolfo Fasano
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo 190
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1061 (Central) Sociedad Cooperativa, 615

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 386 Central La Cooperativa 1814 — SOLIS — 1520 Montevideo

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 231.— Montevideo
1435-pte.

Rassetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono LA URUGUAYA 303 (Central)
1424-pte.

Alberto M. Pittaluga
Despachos de Aduana
Importación Exportación y Transito
Teléf., La Uruguaya, 392—Central
Piedras 423. — Montevideo.

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1883
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
441—CALLE PIEDRAS—441
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.--Montevideo

Molinari y Cía.
Despachantes de Aduana
Escritorio, Paraná, 711
T. U. 930 Cent.—Montevideo

Claudio E. Bonino
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Rincón, 456
Teléf. La Uruguaya, 897 (Central)

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 365
La Uruguaya 2136 (Central).

GENERALES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SERVICIO DE AMORTIZACION

El día 19 del corriente a las 15 horas, tendrá lugar en el local del Banco, la apertura de las propuestas para la amortización a la puja de las cédulas y títulos hipotecarios que corresponden a las amortizaciones ordinarias y extraordinarias y cancelaciones en efectivo verificadas por los prestatarios hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, y a aplicación de cédulas y títulos por venta de propiedades del Banco, hasta la fecha, cuyo valor nominal es el siguiente:

Series A y B	$	25.200
Idem C y D	"	2.100
Serie E	"	15.200
Idem F	"	15.300
Idem G	"	13.700
Idem H	"	15.300
Idem I	"	12.300
Idem J	"	22.400
Idem K	"	14.200
Idem L	"	19.500
Idem M	"	29.600
Idem N	"	28.300
Idem O	"	25.500
Idem P	"	21.000
Idem Q	"	22.900
Idem R	"	4.700
	$	287.200

Se previene: 1.o Que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y, que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos a la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime conveniente a sus intereses.

2.o Que los títulos correspondientes a las propuestas que el Banco hubiere aceptado, deberán ser presentadas dentro del tercero día, contado desde la fecha de la licitación, si no se hubiere exigido previamente la presentación, y si así no lo hicieren los proponentes, el Banco podrá optar entre dar por perdido todo derecho para éstos, declarando nulas y sin valor sus propuestas, u obligarlos a la entrega de los valores, haciéndoles, además, responsables por daños y perjuicios.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos. — Montevideo, Enero 13 de 1922.

115-En.19.

Universidad de Montevideo

Por disposición del señor Rector y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad, convócase a los señores profesores de la Facultad de Arquitectura, para la elección de un representante (no profesor) en el Consejo Directivo de la misma.

La elección se realizará en la Facultad de Arquitectura, el día 28 del mes en curso, de las horas 17 a las horas 17 y 30. — Montevideo, Enero 13 de 1922. — Andrés C. Pacheco, Secretario General.

119-En.19.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto el número necesario de acciones se convoca por segunda vez a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 19 del corriente a las 17 horas, en las Oficinas del Banco, calle Cerrito No. 428, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día

1o. — Memoria, Balance general y Cuentas de ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1921.

2o. — Informe de la Comisión de Cuentas.

3o. — Informe del Director Sr. Estéban Comini sobre las reclamaciones interpuestas contra el Banco de Barcelona y Banco Biellese; estado actual de las mismas; y repercusión, según se resuelvan dichas reclamaciones, sobre la marcha del Banco.

4o. — Nombramiento de dos accionistas o mandatarios presentes para firmar, en representación de la Asamblea, el acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que el Registro respectivo quedará cerrado el día 16 del corriente a las 16 horas, y que de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos se procederá a deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, 10 de Enero de 1922. 11-En.-19.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente a las 15 horas, en el local social calle 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

Orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre del 19.o ejercicio.

Elección de tres Directores, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25.o de los Estatutos.

Elección de la Comisión Fiscal de Cuentas para el vigésimo ejercicio.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones a sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14o. de los Estatutos; sin llenar este requisito la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Enero 7 de 1922.
EL SECRETARIO
Enero 24.

Sociedad Cooperativa Telefonica Nacional

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las 17 horas, en el local social, Plaza Independencia 827.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con 5 días de anticipación (art. 25 de los estatutos). — Montevideo, enero 5 de 1922. — El secretario. 50-ene20

Sociedad Comercial de Montevideo

21a Asamblea Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad Comercial de Montevideo, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 19 del corriente, a las 3 p. m.

Constituirán la orden del día:

1o. Tomar en consideración a Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1921.

2o. Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes a dicho ejercicio.

3o. Proceder a la elección de un titular y cinco suplentes para integrar e directorio.

El registro de acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos quedará abierto desde esa fecha en la secretaría y se cerrará el día 18 del corriente, a las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro servirá de título para votar. — Montevideo. 11 de enero de 1921. — El Secretario.

105.ene19

Banco de Crédito

Casa Central: MISIONES 1423

AGENCIA: Grecco 481 — (Villa del Cerro).

CAPITAL INTEGRADO $ 2.500.000 00
RESERVAS. . . . . » 500.000.00

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . 6 1|2 » »

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Giros sobre todos los pueblos de Italia por intermedio de sus corresponsales: Banco di Roma, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana y por el Servicio Postal Italiano.

Paga cupones del Préstito Italiano

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad)
para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía.
150 SAN MARTIN Y PASAJE G UEMES

J. M. GORLERO
Gerente

Pte.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION

Convócanse postores para la construcción de portones para los bretes del Matadero de la Barra de Santa Lucía, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles desde las 8 a las 11 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 27 del corriente a las 10 horas. — La Dirección.

114-En.27.

REMATES

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, Doctor Don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Crédit Foncier de l'Uruguay contra la sucesión de Enrique Andrade, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 27 del entrante enero, a las 4, en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el martillero Don Alberto Fraga Orzábal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, los siguientes bienes: a—Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el éjido de la ciudad de Paysandú, atravesada de Este a Oeste por la calle Uno, y compuesto de 23.073 metros cuadrados y 55 decímetros, lindando al Norte con la calle Dos, en medio con Don Abel Legar, por el Sur con Doña Rosa Sinistri y la vía férrea, por el Este con la calle de las Artes, y por el Oeste con terrenos de Don Andrés Caissiols, hoy de Don Enrique Andrade, Don José M. Guridi, Don Daniel Millot y la citada vía férrea. b—Dos fracciones de terreno inmediatas a la descripta y atrave-sadas por la línea férrea, compuesta una de 42 metros y 95 centímetros de frente al Este a la calle Monte Caseros por igual extensión de fond, lindando al Oeste con Don José Massini, al Norte con Don Domingo Cossio y al Sur con calle pública; la otra fracción se compone de 2184 metros cuadrados y 89 decímetros y linda por el Norte con el terreno que se describe en tercer lugar, por el Sur con Don Andrés Posgnoli y Don José M. Guridi, por el Este con el terreno descripto en primer lugar, y por el Oeste con la calle Plata, el nombrado Posgnoli y Don Antonio Oreggioni. c—Otro terreno compuesto de 10.205 metros cuadrados y 21 decímetro, lindando por el Norte con la calle Dos, por el Sur con Don Nicolás Aguilar, por el Este con el deslindado en primer lugar y por el Oeste con la calle Plata. d—Otra fracción de terreno en el mismo paraje que las anteriores, compuesta de 2372 metros cuadrados, que se deslindan así: 54 metros y 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Tacuarembó, 43 metros en la línea del Oeste sobre la calle Plata, 55 metros y 73 centímetros en la línea del Sur confinando con la sucesión de Don Torcuato González, y 43 metros en la línea del Este confinando con sucesores del Dr. Don Conrado Rucker. E—Un terreno con el edificio en él construido y demás anexos, situado en la ciudad de Paysandú, compuesto de 1179 metros cuadrados y 80 decímetros, que se delindan así: 20 metros y 64 centímetros de frente al Norte sobre la calle 8 de Octubre, número 189, 46 metros y 44 centímetros también de frente al Este sobre la calle de los Treinta y Tres Orientales, 32 metros y 60 centímetros en la lína del fondo al Sud confinando con Don Lorenzo Casaretto, estando formado el costado del Oeste por una línea que a los 30 metros y 44 centímetrosforma un ángulo saliente de 15 metros y 70 centímetros en el lado que mira hacia el Norte y 16 metros en el otro, confinando con Don A. Santa María y Don Manuel Núñez.

Se previene: 1o. que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá con-signar en poder del Actuario el 10 % en garantía. 2o. que los gastos de escritura serán de cuenta de los compradores, excepto en el caso de adjudicación al acreedor. 3o. que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 466, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, diciembre 9 de 1921. — Eduardo Díaz Falp. Actuario.

Por más informes al martillero, Pampas 2008. Telef. No. 1462, Aguada. 4000-ener.27

Concejo de Administración Departamental

— LLAMADO A LICITACION —

Llámase a licitación pública para la provisión de dos "chassis" para la construcción de regadoras automóviles, destinadas a la División de Limpieza y Transportes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo todos los días hábiles de las 8 a las 12 horas.

Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente de $ 0.25 en la misma Secretaría hasta el día 16 de Enero de 1922 a las 17 horas, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 26 de 1921.

EL SECRETARIO.

4061-E.15

Dirección General de Aduanas

AVISO

Debiendo ser reconstruidos los registros de apoderados para gestiones de Aduana, constituidos por el comercio de importación y exportación y por los señores Despachantes de la Aduana de la Capital, a mérito de haber sido extinguidos en el incendio del día 15 de Diciembre del año paado los registros matrices, se hace saber a los interesados que, dentro del plazo improrrogable de 30 días, que al efecto se establece deben presentar a esta Dirección General las respectivas copias autorizadas de las escrituras de referencia.

La presentación podrá efectuarse con arreglo al artículo 1593 del Código Civil y 72 del Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, o por medio de nuevo mandato.

Montevideo, Enero 7 de 1922.

José S. Hernández

66 Enr.-19

Dirección de Obras Municipales

LICITACION

Montevideo Enero 10 de 1922.

Convócanse postores por segunda vez para la instalación de cámaras frigoríficas en el sub-suelo del Mercado de la Abundancia de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 2 de Marzo próximo a las 16 horas.

Se previene que el acto se efectuará cualesquiera sea el número de licitadores que se presenten.

LA DIRECCION.

98-Mzo.-2.

PALACIO LEGISLATIVO

LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de baldosas para el subsuelo del Palacio Legislativo, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica del Palacio todos los días hábiles desde las 9 a las 11 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Comisión, en el Palacio Legislativo hasta el 2 de Febrero de 1922, a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Comisión del Palacio el derecho de aceptar las que juzgue más conveniente o el de rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 13 de 1922. — La Secretaría.

116-En. 14, 15, 17, 18, 19, 27, 28, 29, 31. Feb. 1.o.